



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Adjudicación de destinos. Resolución de 16 de marzo de 2009, del Consejero, de la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes del personal funcionario de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso **7080**

III OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Economía, Comercio e Innovación

Artesanía. Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Consejera, por la que se concede el título de Maestro Artesano a D. Cayetano Pérez García **7182**

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Sentencias. Ejecución. Resolución de 25 de febrero de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 320 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en el recurso contencioso-administrativo n.º 327/2007 **7183**



Sentencias. Ejecución. Resolución de 25 de febrero de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 344 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en el recurso contencioso-administrativo n.º 385/2007 **7184**

Sentencias. Ejecución. Resolución de 2 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 1037 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo n.º 1160/2007 **7185**

Sentencias. Ejecución. Resolución de 3 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 150 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en el recurso contencioso-administrativo n.º 221/2007 **7186**

Impacto ambiental. Resolución de 9 de marzo de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del aprovechamiento de un recurso minero de la Sección A) denominado "Las Viñuelas", n.º 10A00530-00, en el término municipal de Galisteo **7187**

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Sentencias. Ejecución. Resolución de 6 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 17/2009 de 29 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres en el procedimiento abreviado n.º 253/2008 **7196**

Sentencias. Ejecución. Resolución de 6 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 193/2008 de 15 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el procedimiento abreviado n.º 309/2008 **7197**

Sentencias. Ejecución. Resolución de 6 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 196/2008 de 15 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el procedimiento abreviado n.º 355/2008 **7198**

Consejería de Educación

Admisión de alumnos. Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se establece el calendario y otros aspectos del proceso de admisión del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2009/2010 **7199**

IV

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de Badajoz

Notificaciones. Edicto de 16 de febrero de 2009 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 756/2008 **7217**



Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 de Navalmoral de la Mata

Notificaciones. Edicto de 4 de febrero de 2009 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal de desahucio por falta de pago n.º 38/2008 7218

V**ANUNCIOS**

Consejería de Fomento

Información pública. Anuncio de 19 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 19 del polígono 3. Promotor: D. José Antonio Cruz Castaña, en Villanueva de la Vera 7219

Información pública. Anuncio de 9 de febrero de 2009 sobre cambio de uso y ampliación de nave agrícola a exposición de materiales de construcción y taller de carpintería metálica. Situación: parcela 45 del polígono 9. Promotor: Almacenes Vaz Estévez, S.L., en Eljas 7219

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Contratación. Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Trabajos de mantenimiento y explotación en el año 2009 de las depuradoras incluidas en el Plan Integral de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales del entorno del Parque Natural de Cornalvo". Expte.: 09N4041FD026 7220

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Vías pecuarias. Anuncio de 9 de febrero de 2009 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel desde el Tablazo a los Chaparrales y Cachafres", en el término municipal de Trujillanos 7225

Notificaciones. Anuncio de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia recaído en el expediente n.º 96100246, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura 7225

Notificaciones. Anuncio de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2008100064, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura 7227

Notificaciones. Anuncio de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2008100149, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura 7228



Notificaciones. Anuncio de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2008060118, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura **7229**

Notificaciones. Anuncio de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2002060141, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura **7231**

Consejería de Cultura y Turismo

Adjudicación. Resolución de 6 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de "Dirección facultativa de las obras de construcción de la 2.ª fase del Palacio de Congresos y Exposiciones de Plasencia". Expte.: OB083PR17041 **7233**

Servicio Extremeño de Salud

Contratación. Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca la contratación del servicio de "Mantenimiento integral del Hospital Tierra de Barros de Almendralejo". Expte.: CSE/02/1109008766/09/PA **7234**

Ayuntamiento de Mérida

Urbanismo. Anuncio de 13 de enero de 2009 sobre calificación urbanística en el paraje "El Albercón" para nave-almacén en planta de hormigón **7236**

Planeamiento. Anuncio de 13 de enero de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana **7236**



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2009, del Consejero, de la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes del personal funcionario de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso. (2009060741)

Por Orden de esta Consejería de 4 de marzo de 2008 (DOE n.º 49, de 11 de marzo) se convocó provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

Una vez expuesta al público la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, y resueltas las alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva al Consejero de Administración Pública y Hacienda para la resolución correspondiente.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican, se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la Orden de convocatoria. Asimismo se han cumplido las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria y se ha llevado a efecto la valoración de los méritos de los candidatos.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 43/1996, de 26 de marzo, así como en la Base Octava, párrafo segundo de la Orden de convocatoria, y en uso de las competencias atribuidas en materia de personal por el Decreto 4/1990, de 23 de enero,

RESUELVO :

Primero. Resolver la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso, así como de las resultas de los puestos bases, convocada por Orden de 4 de marzo de 2008, adjudicando destino en los puestos que se indican a los funcionarios relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

Tercero.

1. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.



2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.
3. En todos los supuestos, de conformidad con la Base Novena punto 1.º párrafo 3.º y visto que concurren razones justificadas por la concatenación de este proceso con otros que aún se hallan pendientes de resolución, la fecha de efectos del cese en el puesto de trabajo de origen será el 22 de marzo de 2009, y la de la toma de posesión en el nuevo destino obtenido, el 23 de marzo de 2009.
4. El Secretario General de la Consejería donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio hasta 20 días hábiles, debiendo comunicárselo a la Consejería a que ha sido destinado el funcionario y a la Dirección General de la Función Pública.

Excepcionalmente, a propuesta de la Consejería donde venga prestando servicios el funcionario y siempre que sea por exigencia del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Consejería de Administración Pública y Hacienda, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de 3 meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. En tal caso, y siempre que la retribución del puesto obtenido sea superior a la del puesto de origen, el funcionario tendrá derecho a ser indemnizado por cuantía igual a la diferencia retributiva correspondiente a partir de la finalización del primer mes de prórroga.

5. Con independencia de lo establecido en el punto anterior, el Secretario General de la Consejería donde haya obtenido nuevo destino el funcionario podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta un máximo de 20 días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en el artículo 116 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 16 de marzo de 2009.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

**A N E X O**

CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod. Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C. E.	Apellidos y Nombre	D. N. I.	
PRESIDENCIA DE LA JUNTA - SECRETARÍA GENERAL						
38637610	J. NEG. AST. GRALES. E. IMPLNT. PRYTOS. MÉRIDA	19	3.1	ADAMEZ SEGOVIA, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 17,130	33982995N	
155	J. NEG. DE GESTION ECONOMICA MÉRIDA	21	3.1	MARCHENA RUBIO, M. ANGELES Ptos. Asignación: 20,020	28870404E	
38637710	AUXILIAR DE INFORMATICA MÉRIDA	16	D.1	MELCHOR PAJUELO, EMILIO Ptos. Asignación: 11,701	09196743D	
176	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MENAYO ANTOLIN, ANA M. Ptos. Asignación: 16,220	09185693E	
13001	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C:1	MIGUELEZ HERREROS, LINO Ptos. Asignación: 13,627	25133992Y	
9602	J. SEC. ASUNTOS GENERALES Y RR. HUMANOS MÉRIDA	24	2.1	MUÑOZ GALLEGO, MANUEL Ptos. Asignación: 19,060	0887151D	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA - I.C.EX.DIR.GRAL.						
1348	J. NEG. DE INSPECCION BADAJOZ	21	3.2	BARRABES SANCHEZ, RAMON FRANCISCO Ptos. Asignación: 19,493	05629044R	
1317	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	FERNANDEZ TREJO, JUAN LUIS Ptos. Asignación: 10,054	76111783E	
8504	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	GAMERO PEDRERO, JUAN ANTONIO Ptos. Asignación: 16,151	08821921H	
1333	J. NEG. DE INSPECCION CÁCERES	21	3.2	GARCIA GAZAPO, GERMAN Ptos. Asignación: 20,284	06965309N	
17415	AGENTE DE INSPECCION MÉRIDA	18	AI C.1	GARCIA SANCHEZ, M. LAURA Ptos. Asignación: 13,429	08814470L	
4224	VETERINARIO/A BADAJOZ	22	A.3	PEREZ RUIZ, JOSE MARIA Ptos. Asignación: 14,700	11767315D	
1316	VETERINARIO/A MÉRIDA	22	A.1	VALES BRAVO, M. DOLORES Ptos. Asignación: 16,560	09179687L	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel C.E.	Apellidos y Nombre D.N.I.
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA - D.G.REL.INF.INS.PUBL		
17859 PERIODISTA MÉRIDA	22 A.1 SP	GARCIA ORTIZ, ANA Ptos. Asignación: 10,980 34775926H
4052 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16 D.1 SP	RECIO FRAIRE, M. ANGELES Ptos. Asignación: 14,479 09178876J



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA - D.G.AD.EL. Y EV.P.P.						
18579	J. SEC. SISTEMAS FISICOS MÉRIDA	25	2.1	ALVAREZ GONZALEZ, ISIDRO Ptos. Asignación: 17,940	09181221N	
9352	J. NEG. DE IMPLANTACION INFORMATICA MÉRIDA	21	3.1	ANEGAS RAMOS, ANTONIA Ptos. Asignación: 16,010	09201185N	
38636910	J. SECC. DE SISTEMAS Y COMUNIC. MÉRIDA	25	2.1	BLANCO VADILLO, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 18,169	08800068S	
38637510	J. NEG. DE R. INTER. Y EXPLOT. SISTEMAS MÉRIDA	19	3.1	FERNANDEZ FERNANDEZ, PURIFICACION Ptos. Asignación: 20,179	09181508T	
38148610	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PLASENCIA	16	D.1 JP1	FERNANDEZ LORENZO, CELSO Ptos. Asignación: 12,953	34992259J	
16304	TEC. EN ADMINISTRACION MÉRIDA	20	B.1	GALA MORILLO, ELISABET Ptos. Asignación: 7,356	08858478M	
420	J. NEG. DE EXPLOTACION MÉRIDA	21	3.2	GALLEGO REAL, RAUL Ptos. Asignación: 19,146	08821445W	
38149310	J.NEG.OFICINAS RESPUESTA PERSONALIZADA PLASENCIA	21	JP1 3.1	GORDO VALENCIA, M. ELENA Ptos. Asignación: 15,996	76016420V	
5011	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1 JP1	JIMENEZ DOMINGUEZ, JUANA ROSARIO Ptos. Asignación: 14,780	07002987Q	
38149610	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN CÁCERES	20	B.1 JP1	LAZARO MOZOS, ANTONIO JESUS Ptos. Asignación: 14,910	28937420Q	
18590	J. NEG. DE EXPLOTACION MÉRIDA	21	3.1	MANZANO ACEDO, JOSE MANUEL Ptos. Asignación: 17,919	06998022L	
38147810	J.SEC. OFICINAS RESPUESTA PERSONALIZADA MÉRIDA	25	2.2	MEDINA LOPEZ, SERGIO Ptos. Asignación: 13,920	74639084J	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA - D.G.ADEL. Y EV.P.P.						
38146910	J. SEC. DE INFORMÁTICA MÉRIDA	25	2.2	MONAGO LOPEZ, SINFORIANO Ptos. Asignación: 17,920	09175906X	
5424	AUXILIAR DE ADMINISTRACION PLASENCIA	16	D.1 JP1	MONTES FORMIGO, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 9,940	34989524S	
38149110	J.NEG.OFICINAS RESPUESTA PERSONALIZADA BADAJOZ	21	JP1 3.1	OYOLA VELASCO, ALMUDENA Ptos. Asignación: 17,610	08870242Q	
17164	J. SEC. DE ANALISIS DE PROCESOS TRIBUTAR MÉRIDA	26	2.1	PEREIRA GARCIA, M. DEL PILAR Ptos. Asignación: 17,220	11771649L	
11029	TEC. EN ADMINISTRACION BADAJOZ	20	B.1 JP1	PEREZ GONZALEZ, JULIA INES Ptos. Asignación: 14,041	08840861Y	
5100	J. NEG. DE PROGRAMACION II MÉRIDA	21	3.1	PEREZ VILLASANZ, GUILLERMO PABLO Ptos. Asignación: 16,740	09180901Z	
18584	PROGRAMADOR/A MÉRIDA	20	B.1	SAUCEDA GARCIA, MANUEL Ptos. Asignación: 10,913	09192255Y	
11921	J. SEC. DE SISTEMAS MÉRIDA	25	2.1	SOSA SANCHEZ, RAMON Ptos. Asignación: 18,570	09183222N	
18580	J. SEC. SISTEMAS LOGICOS MÉRIDA	25	2.1	VAZQUEZ AGUIRRE, CARLOS MANUEL Ptos. Asignación: 18,767	08815671R	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel C.E.	Apellidos y Nombre D.N.I.
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA - D.G. ACCION EXTERIOR 38637910 SUBALTERN/O/A MÉRIDA	14 E.1 J.P	CABALLERO RODRIGUEZ, ANA MARIA Ptos. Asignación: 11,374 09183890J
5392 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16 D.1	GUZMAN VAZQUEZ, M. DOLORES Ptos. Asignación: 16,213 09156365L
4421 J. SEC. DE ASUNTOS EUROPEOS MÉRIDA	26 2.1	MARTINEZ CANDELA, JUAN CARLOS Ptos. Asignación: 8,455 06948716W



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)			
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre	D.N.I.		
	Nivel	C.E.			
11011	VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA - COOR.PRES. Y R.ASAM TEC. EN DOCUMENTACION MÉRIDA	20	B.1	RODRIGUEZ SALGUERO, CESAR Ptos. Asignación: 17,790	09194048M
5835	J. SEC. DE COORDINACION MÉRIDA	26	2.1	ROSADO RIOS, M. CONSOLACION Ptos. Asignación: 17,386	08672664P



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel C.E.	Apellidos y Nombre D.N.I.
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA - A.E.C.I.D.		
11747 J. NEG. DE COOPERACION AL DESARROLLO MÉRIDA	19 3.2	CHICHARRO VALLEJO, M. JOSE Ptos. Asignación: 15,970 08820152C
5356 ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18 C.1	FERNANDEZ FERNANDEZ, PURIFICACION Ptos. Asignación: 13,774 33984818H



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA,COMERCIO E INNOV. - SECRETARIA GENERAL						
9641	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	21	3.1	AREVALO GUTIERREZ, JOSEFA Ptos. Asignación: 17,860	09180943X	
414	SUBALTERNO/A MÉRIDA	14	E.1	BANDA GARCÍA, FERMINA Ptos. Asignación: 14,679	76202685M	
5030	J. NEG. ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	19	3.2	CAMPO GOMEZ, M. GLORIA Ptos. Asignación: 19,810	13112634N	
16840	J. SEC. DE REGIMEN JURIDICO MÉRIDA	26	2.2	DIAZ MIRANDA, ANTONIA Ptos. Asignación: 15,068	33990638L	
1758	SUBALTERNO/A MÉRIDA	14	E.1	DOMINGUEZ LUCAS, CESAR Ptos. Asignación: 11,300	09189812R	
5131	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	LAGUNA BAYAN, MARIA MACARENA Ptos. Asignación: 11,703	07019466G	
5088	J. NEG. DE RECURSOS HUMANOS MÉRIDA	21	3.2	MORENO MUÑOZ, MARIA JESUS Ptos. Asignación: 20,860	06977773X	
9629	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MUÑOZ CASTILLA, JUANA RAQUEL Ptos. Asignación: 16,986	09177432H	
412	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1 J.P	ROMERO TREJO, PEDRO MIGUEL Ptos. Asignación: 13,690	09177041H	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre D.N.I.
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA, COMERCIO E INNOV. - D.G. TELEC. Y S. INF		
9606	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	FUENTES SOLANO, JOSE Ptos. Asignación: 17,610 06996853T
9644	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	NOVA MOLINA, ANDRES Ptos. Asignación: 16,810 09186103H



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA,COMERCIO E INNOV. - D.G. DE EMPRESA					
4335	ECONOMISTA MÉRIDA	22	A.1	GORDO GUTIERREZ, M ^a JOSEFA Ptos. Asignación: 13,106	33989926C
5449	TEC. EN EMPRESARIALES MÉRIDA	20	B.1	GRAGERA ROJAS, DIEGO Ptos. Asignación: 12,563	08819329W
8384	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	JIMENEZ PIZARRO, M ^a JOSE Ptos. Asignación: 10,870	07003859Z
5159	J. NEG. DE ANALISIS ECONOMICO MÉRIDA	21	3.1	TAPIA ROMERO, ANTONIO MIGUEL Ptos. Asignación: 15,250	34770226E
5446	I.T.I. MÉRIDA	20	B.1	URIARTE HERNANDEZ, CARLOS ALFONSO Ptos. Asignación: 13,816	76011842Q



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA,COMERCIO E INNOV. - D.G.INOV. Y C.EMPRES						
2991	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ-LA ORDEN	16	D.1	ALONSO GARCIA, AGUSTIN Ptos. Asignación: 13,778	08822457W	
9600	ADMINISTRATIVO/A MERIDA	18	C.1	BENITEZ CUMBRES, M. PILAR Ptos. Asignación: 15,990	76240879L	
4298	J. SEC. DE EXPLOTACIONES BADAJOZ-LA ORDEN	25	2.2	FERRERA CLARAMONT, JOSE LUIS Ptos. Asignación: 17,894	08756651E	
2958	J. SEC. INVESTIGACION PPAL. CULTIVOS EXT BADAJOZ-LA ORDEN	26	2.2	LLERA CID, FERNANDO Ptos. Asignación: 20,902	09151425R	
2963	J. NEG. CULTIVOS EXTENSIVOS II BADAJOZ-LA ORDEN	21	3.2	PEREIRA MEGIA, MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación: 14,960	08844154X	
2971	FACULTATIVO/A AGROALIMENTARIO BADAJOZ	26	2.2	PEREZ CORCHO, JOSEFA TOMASA Ptos. Asignación: 17,461	06968921J	
2969	J. NEG. CULTIVOS EXTENSIVOS I BADAJOZ-LA ORDEN	21	3.2	POLANCO REDONDO, ESTEFANIA Ptos. Asignación: 11,359	08869399R	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA, COMERCIO E INNOV. - DIR.GRAL.DE COMERCI						
9660	J. SEC. PROVINCIAL DE COMERCIO BADAJOZ	25	2.2	GRANDE GARCIA, JOSE Ptos. Asignación: 12,742	08803316C	
8304	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	OLLERO SANGUINO, ANTONIO JESUS Ptos. Asignación: 13,210	06999493H	
9661	J. SEC. COMERCIO EXTERIOR MÉRIDA	25	2.2	PEREZ CABALLERO, FCO. DANIEL Ptos. Asignación: 10,391	09183882M	
37993010	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	SCASSO GARCIA, NURIA Ptos. Asignación: 14,970	50307324E	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre D.N.I.
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA, COMERCIO E INNOV. - O. A. CONSEJO ECON.		
5199 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	VICP-2 Y CONS.ECONOMIA, COMERCIO E INNOV. - O. A. CONSEJO ECON.	
	16 D.1	TEJEDA OLIVA, ROSA M. Ptos. Asignación: 12,438
		11781046D



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA,COMERCIO E INNOV. - D.G.E.SUP. Y LID						
4484	J. NEG. DE BECAS Y AYUDAS MÉRIDA	21	3.1	FERNANDEZ MARTIN DE LA VEGA, M. CARMEN	09156327G	
747	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	Ptos. Asignación: 17,626 MIGUEL RENEDE, SANTIAGO DE	05653365B	
4487	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	Ptos. Asignación: 17,605 PIÑA CABALLERO, AMARO	07013562B	
9597	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	Ptos. Asignación: 12,516 TAMAYO BUENO, REGALADO	34770188F	
				Ptos. Asignación: 10,230		



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre
	Nivel	C.E.
		D.N.I.
VICP-2 Y CONS.ECONOMIA, COMERCIO E INNOV. - D.G. COORD. ECONOM.		
442	TEC. EN EMPRESARIALES MÉRIDA	RODRIGUEZ ZAMORA, TOMAS Ptos. Asignación: 14,660
9188	J.SEC. DE PROGRAMAS MÉRIDA	ROMERO LOPEZ, M. LUZ Ptos. Asignación: 15,090
		08818740B
		08827117Q



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - D.G.PTOS. Y TESORER					
17180	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	FERNANDEZ TENA, FRANCISCO J. Ptos. Asignación: 13,718	08825522P
5103	J. NEG. DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTAR MÉRIDA	21	3.1	GONZALEZ DIAZ, M. ISABEL Ptos. Asignación: 17,540	09175914H
5102	J. SEC. DE CAJA MÉRIDA	26	2.2	MARTIN MORENO, YOLANDA Ptos. Asignación: 12,020	45289272H
5153	J. NEG. DE TRAMITACION MÉRIDA	21	3.2	PARRAS FARRONA, EVA MARIA Ptos. Asignación: 14,510	79306260Y
638	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	RODRIGUEZ PANTOJA, ANA MARIA Ptos. Asignación: 16,060	09172479X



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - DIR.GRAL.DE LA FUNC						
13649	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	ALVAREZ RIVERA, ANA Ptos. Asignación: 8,565	34773896N	
5409	TEC. EN ADMINISTRACION MÉRIDA	20	B.1	BARRERO GARCIA, AGUSTIN Ptos. Asignación: 14,330	09182204Y	
13014	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	DURAN CABALLERO, ASCENSION Ptos. Asignación: 15,100	09182322D	
65	J. NEG. DE REGISTRO DE PERSONAL MÉRIDA	21	3.1	FERNANDEZ CRUZ, JUAN CARLOS Ptos. Asignación: 16,020	09172677R	
38147010	J.SEC. SIT. PERSONAL Y AA.GG. SIRHUS MÉRIDA	24	2.2	GOMEZ PARRA, CONCEPCION Ptos. Asignación: 18,250	053668153E	
5569	TEC. EN HIGIENE INDUSTRIAL CÁCERES	20	B.1	GONZALEZ VEGA, NOELIA Ptos. Asignación: 16,160	07017858Y	
66	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MEDINA DIAZ, MARIA CARMEN Ptos. Asignación: 3,511	08872694F	
38147110	J. SECC.PROCEDIMIENTO Y AA.GG. EN SIRHUS MÉRIDA	24	2.2	MURILLO CRUZ, INES Ptos. Asignación: 18,250	09167992P	
83	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	PALMA GONZALEZ, INMACULADA Ptos. Asignación: 13,271	09188954V	
86	J. SEC. GESTION ASUNTOS JURIDICOS DE PER MÉRIDA	25	2.2	PAREJO GALA, M. EMILIA Ptos. Asignación: 15,980	33982912K	
4245	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	PEÑA RIPADO, ROSA MARIA Ptos. Asignación: 4,307	08837500A	
4247	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	RIVAS MORENO, MARIA ROSA Ptos. Asignación: 12,830	28945667Y	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel C.E.	Apellidos y Nombre D.N.I.
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - DIR.GRAL.DE LA FUNC 4322 ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18 C.1	RODRIGUEZ PINILLA, PEDRO 09171404Q Ptos. Asignación: 13,831



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - SEC.GRAL.A.P. E INT.						
38147210	J. NEG. GESTIÓN Y PROV. PUESTOS TRABAJO MÉRIDA	21	3.1	PACHECO ALVAREZ, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 18,450	09177692W	
17488	ASESOR/A JURIDICO/A MÉRIDA	22	A.1	RICO RODRIGUEZ, JESUS Ptos. Asignación: 7,608	11775688X	
5558	SUBAL TERNO/A MERIDA-E.A.P.	14	E.1 T	RIVERO PIÑANA, JOAQUIN MANUEL Ptos. Asignación: 12,939	08819109N	
11026	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MERIDA-E.A.P.	16	D.1	TORRES CASTAÑO, MANUEL Ptos. Asignación: 15,695	08754887Y	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - DIR. GRAL. HACIENDA						
526	J. SEC. DE IMPUESTOS INDIRECTOS BADAJOZ	24	2.1	ALBA GIL, CARMEN Ptos. Asignación: 17,580	08813713K	
5467	J. SEC. DE TASAS Y VEHICULOS BADAJOZ	24	2.2	BARJOLA CORRALES, JUAN FRANCISCO Ptos. Asignación: 16,975	09150546L	
495	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	CANCHO FALCON, M. ENCARNACION Ptos. Asignación: 12,301	07010730P	
4197	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	CLEMENTE MUÑOZ, M. NARCISA Ptos. Asignación: 15,143	07452528E	
459	J. NEG. DE ADMINISTRACION MÉRIDA	19	3.2	LAVADO GARCIA, MAGDALENA Ptos. Asignación: 17,610	09169791J	
5184	ARQ. TECNICO/A MÉRIDA	20	B.1	MAYORDOMO VELASCO, SANTIAGO Ptos. Asignación: 12,679	34781334K	
4198	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	18	C.1	MUÑOZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL Ptos. Asignación: 13,850	07014939P	
496	J. SEC. DE INSPECCION MÉRIDA	25	2.1	QUIJADA NEILA, JULIAN Ptos. Asignación: 14,850	11771963B	
5181	TEC. EN ADMINISTRACION FINANCIERA CÁCERES	20	B.3	RUIZ CASTELLANOS, M. CARMEN Ptos. Asignación: 15,030	07009383H	
4352	J. NEG. DE RELACIONES CON EL CONTRIBUYEN MÉRIDA	21	J.P 3.2	SANCHEZ VIVAS, ENRIQUETA Ptos. Asignación: 16,886	09165303X	
532	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION CÁCERES	22	A.3	TORRES LOZANO, CONCEPCION Ptos. Asignación: 15,799	33985559T	
905	SUBALTERNO/A CÁCERES	14	E.1	VALENTIN ROBLEDO, FRANCISCO Ptos. Asignación: 16,638	11768128V	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - INTERVENCIÓN GENERAL						
630	ECONOMISTA MÉRIDA	22	A.1	ARNAEZ BLAZQUEZ, ANGEL MARCOS Ptos. Asignación: 12,029	08851452V	
9992	TEC. EN ADMINISTRACION FINANCIERA MÉRIDA	20	B.1	ARRIBAS LLORENTE, VICTORIANO Ptos. Asignación: 16,390	44407968M	
5167	TEC. EN ADMINISTRACION FINANCIERA MÉRIDA	20	B.1	BLAZQUEZ GARCIA, VIDAL Ptos. Asignación: 12,230	28939846G	
17213	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION MÉRIDA	22	A.1	CACERES GOMEZ, ANA M. DE Ptos. Asignación: 12,670	34772187M	
4355	J. NEG. DE FISCALIZACION Y CONTABILIDAD MÉRIDA	21	3.2	GARCIA IZQUIERDO, LUISA Ptos. Asignación: 15,540	33981594Z	
5187	J. SEC. DE FISCALIZACION Y CONTABILIDAD CÁCERES	25	2.1	MALLO PEREZ, PILAR Ptos. Asignación: 17,414	76005805M	
586	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	PEREIRA CARRASCO, CLEMENTE CARLOS Ptos. Asignación: 13,660	06972773R	
584	J. NEG. DE CONTABILIDAD MÉRIDA	21	3.1	PIÑÓN TOIMIL, M. MERCEDES Ptos. Asignación: 19,360	09156523Q	
610	J. NEG. DE FISCALIZACION Y CONTABILIDAD MÉRIDA	21	3.1	RUBIO BRAVO, VICENTA Ptos. Asignación: 16,860	09159136F	
4357	J. NEG. DE FISCALIZACION Y CONTABILIDAD MÉRIDA	21	3.2	RUBIO SOLIS, M. ASUNCION Ptos. Asignación: 14,640	09184256B	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel C.E.	Apellidos y Nombre D.N.I.
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - D.G.F.AUT. Y F.EUROP		
5104 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16 D.1	CORTES DIAZ, ROSA MARIA Ptos. Asignación: 13,626 27298300Z
17176 J. SEC. CONTROL DE FONDOS EUROPEOS MÉRIDA	26 2.1	RAMOS COTRINA, ROSA MARIA Ptos. Asignación: 14,785 28947530Y



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - SECR. GENERAL						
9195	TECNICO/A EN EMPRESARIALES MÉRIDA	20	B.1	ASTORGA GONZALEZ, ALBERTO Ptos. Asignación: 11,839	09264269F	
1374	J. NEG. DE GESTION PRESUPUESTARIA MÉRIDA	21	3.1	BERMEJO MARTIN, LEONOR Ptos. Asignación: 18,970	08689599S	
5125	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	CAMPAÑON FERRERA, GEMA Ptos. Asignación: 13,660	08860176R	
5019	J. SEC. DE CONSEJO DE GOBIERNO MÉRIDA	24	2.1	CARDENAS CORRAL, MANUEL Ptos. Asignación: 20,770	09172354T	
1373	J. SEC. GESTION PRESUPUESTARIA MÉRIDA	24	2.1	CONEJERO RIVERA, JUAN ANTONIO Ptos. Asignación: 19,959	09175364C	
462	J. NEG. DE POLITICA FINANCIERA MÉRIDA	21	3.2	CRUZ TRANCON, M. CONCEPCION Ptos. Asignación: 14,100	11778102D	
5013	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	RAMOS BEJAR, JOSE MANUEL Ptos. Asignación: 16,060	09174213L	
5466	J. NEG. DE CONTRATACION MÉRIDA	21	3.2	RIO LEAL, MANUEL A. DEL Ptos. Asignación: 15,010	33989878H	
457	J. SEC. DE ENTIDADES FINANCIERAS MÉRIDA	26	2.2	SANCHEZ ANGUITA, JUAN FRANCISCO Ptos. Asignación: 14,690	05912262C	
38146310	J. SECC. REGIMEN INTERIOR MÉRIDA	24	2.2	TENA GUTIERREZ, CRISANTO Ptos. Asignación: 20,180	05884115W	
13538	J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES DE DOCUMENT MÉRIDA	24	2.1	VILLA GUTIERREZ, M. FRANCISCA Ptos. Asignación: 17,610	09172434B	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA - D.G.JUST. E INT					
38146810	J.SEC. RÉGIMEN JURÍDICO Y REGISTRO MÉRIDA	25	2.1	CAMPOS HERRERO, JUANA Ptos. Asignación: 14,630	07449722E
5491	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION CÁCERES	22	A.3	ESCRIBANO GONZALEZ, M CARMEN Ptos. Asignación: 16,950	06999891W
38146610	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	GARRIDO GARCIA, INES MARIA Ptos. Asignación: 3,572	09185150P
5492	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	NUÑEZ MENDEZ, M. ANGELES Ptos. Asignación: 16,700	07046665V
38147410	J. SECC. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CÁCERES	26	2.1	ROMAN PAVON, ANTONIO Ptos. Asignación: 17,203	09182578N



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE FOMENTO - SECRETARIA GENERAL						
9001	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	BURGUILLOS MACIAS, M. AFRICA Ptos. Asignación: 12,594	09187249Z	
13186	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	18	C.1	CHAVEZ CEBERINO, ANGEL Ptos. Asignación: 14,780	80048280T	
18509	HABILITADO/A MÉRIDA	24	2.2	FLORES GONZALEZ, JOAQUIN Ptos. Asignación: 18,472	07432667X	
1686	SUBALTERNO/A BADAJOZ	14	E.1	GORDON BELLA, JOSE Ptos. Asignación: 13,381	76249437K	
5618	J. SEC. DE GESTION ADMINISTRATIVA BADAJOZ	25	2.1	GUERRERO CONTRERAS, JOSEFA Ptos. Asignación: 20,500	08782559D	
1534	SUBALTERNO/A CÁCERES	14	E.1	MARTIN CID, M. TERESA Ptos. Asignación: 13,327	04171170M	
1393	SUBALTERNO/A MÉRIDA	14	E.1	PEREZ MUÑOZ, VICTORIANO Ptos. Asignación: 15,161	09173232G	
1391	J. NEG. REGISTRO GENERAL MÉRIDA	21	J.P 3.1	RODRIGUEZ DEL GADO, ESPERANZA Ptos. Asignación: 18,380	80038392W	
13506	OPERADOR/A DE INFORMATICA CÁCERES	18	C.1	TREJO SANSON, ADOLFO Ptos. Asignación: 14,796	34770740F	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE FOMENTO - DIR.GRAL.VIVIENDA						
1675	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	ALFONSO PEREZ, M. YOLANDA Ptos. Asignación: 16,639	08831973L	
3177	ASESOR/A JURIDICO/A CÁCERES	22	A.3	ALMARAZ SANCHEZ, MARIA CRISTINA Ptos. Asignación: 13,870	28958754Y	
3180	J. SEC. BIENES INMUEBLES MÉRIDA	25	2.2	ALVAREZ PEREIRA, M. ELENA Ptos. Asignación: 14,908	07003067G	
1549	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	AMOR SERRADILLA, MARIA ISABEL Ptos. Asignación: 15,863	06972483X	
13517	J. NEG. DE ASISTENCIA SOCIAL MÉRIDA	21	3.1	CORTES SANCHEZ, M.LUISA Ptos. Asignación: 18,070	09181738T	
9441	AUXILIAR DE ADMINISTRACION PLASENCIA	16	D.1	FERNANDEZ DE PRADO, MARIA SOLEDAD Ptos. Asignación: 13,370	09785930M	
13190	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	18	C.1	GORDO MUÑOZ, MERCEDES Ptos. Asignación: 15,580	08816749K	
3181	J. NEG. COORDINACION DE AYUDAS MÉRIDA	21	3.2	MORENO GIL, MARIA VICTORIA Ptos. Asignación: 17,350	28941425L	
9438	AUXILIAR DE ADMINISTRACION TRUJILLO	16	D.1	RODRIGUEZ HERNANDEZ, JOSE M. Ptos. Asignación: 14,627	07448637H	
1497	ARQ. TECNICO/A MÉRIDA	20	B.1	ROMERA SALAS, FAUSTINO JOSE Ptos. Asignación: 14,772	28938519B	
13195	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	RUBIO BARRIGON, MARIA MONTAÑA Ptos. Asignación: 16,560	07008654W	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre D.N.I.
	Nivel	C.E.
CONSEJERIA DE FOMENTO - D.G.URB. Y O.TERRIT.		
4883	ARQ. TECNICO/A MÉRIDA	BARBANCHO ROMERO, FELIX JESUS Ptos. Asignación: 10,245 28954711B
4876	J. NEG. COMISION URBANISMO MÉRIDA	GUISADO GRIJOTA, MARIA ANGELES Ptos. Asignación: 14,130 06982745Z
1439	J. SEC. PLANEAMIENTO MÉRIDA	PEROMINGO GAMINO, JUAN ATILANO Ptos. Asignación: 18,490 06994673M



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE FOMENTO - DIR. GRAL. DE TRANS						
38322210	J.NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICA ITV MÉRIDA	21	3.1	BRITO BUENO, GUILLERMINA Ptos. Asignación: 19,320	08779943S	
38322110	J.NEGOCIADO GESTION RECURSOS HUMANOS ITV MÉRIDA	21	3.1	CHAMIZO CASILLAS, LUCIA Ptos. Asignación: 18,060	33988253A	
389	J. SEC. DE ORDENACION DEL TRANSPORTE MÉRIDA	25	2.2	GARCIA CARRETERO, JUAN JOSE Ptos. Asignación: 11,660	33972228D	
38325910	AUXILIAR DE ADMINISTRACION VILLANUEVA DE LA SERENA	16	D.1 T	GOMEZ MILLAN, M. ISABEL Ptos. Asignación: 15,281	08774067G	
38325810	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1 T	GOYENECHÉ MORALES, FRANCISCO JOSE Ptos. Asignación: 14,780	08842417K	
38326010	AUXILIAR DE ADMINISTRACION VILLANUEVA DE LA SERENA	16	D.1 T	GUISADO MANCHA, MARIA JOSEFA Ptos. Asignación: 13,384	09157101L	
38326410	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1 T	JIMENEZ LOBATO, FRANCISCO Ptos. Asignación: 14,540	28946931M	
38322810	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION BADAJOZ	22	A.1	LARRASA MURILLO, MARIA JOSE Ptos. Asignación: 14,880	80048566X	
38326310	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1 T	MANZANO LEO, MARIA PILAR Ptos. Asignación: 14,620	28937566T	
17559	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1 T	SECO BLAZQUEZ, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 13,820	08864081L	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE FOMENTO - D.G. INF. Y AGUAS						
1578	J. NEG. CONSERVACION Y EXPLOTACION CÁCERES	21	3.1	CAMPOS RAMA, CARLOS Ptos. Asignación: 16,061	28951670Y	
1575	J. NEG. DE OBRAS Y PROYECTOS II CÁCERES	21	3.1	CANO ORTIZ, JOSE LUIS Ptos. Asignación: 14,708	11771263R	
1704	J. NEG. CONSERVACION Y EXPLOTACION BADAJOZ	21	3.1	GONZALEZ SOLOMANDO, DESIDERIA Ptos. Asignación: 10,655	52357924B	
17275	J. NEG. OFICINA TECNICA Y SUPERVISION MÉRIDA	21	3.1	SANCHEZ PALACIOS, RAQUEL Ptos. Asignación: 15,371	28943496C	
13197	ING. DE CAMINOS MÉRIDA	22	A.1	SETRAKIAN MELGONIAN, MANUEL Ptos. Asignación: 14,375	50747185P	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Codi.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A. - D.G. MEDIO NATURAL						
2584	AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERVÁS	18	MN2	AMADOR CAMINO, ANGEL Ptos. Asignación: 16,720	08105074N	
2540	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	ANDRADA CARRETERO, ROBERTO M. Ptos. Asignación: 14,460	28957924G	
1719	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MÉRIDA	18	MN1	BALLESTEROS DIAZ, JAVIER Ptos. Asignación: 13,277	08798905W	
2521	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MONESTERIO	18	MN2	BECERRA RAMIREZ, NATIVIDAD Ptos. Asignación: 12,406	08821342Z	
1632	AGENTE DEL MEDIO NATURAL BROZAS	18	MN2	BEJARANO MUÑOZ, FRANCISCO Ptos. Asignación: 17,310	06959281X	
2530	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	BELINCHON RODRIGUEZ, BEGOÑA Ptos. Asignación: 14,940	04571757R	
2522	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MONESTERIO	18	MN2	BENITEZ GONZALEZ, JAVIER Ptos. Asignación: 15,669	11402297R	
1598	AGENTE DEL MEDIO NATURAL ALÍA	18	MN1	BLASCO VAQUERIZO, ANGEL Ptos. Asignación: 15,000	08806998E	
2597	AGENTE DEL MEDIO NATURAL JARANDILLA DE LA VERA	18	MN1	BLAZQUEZ LOPEZ, CARLOS JAVIER Ptos. Asignación: 9,751	76121020J	
2586	AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERVÁS	18	MN2	BRITOS GALAN, ALBERTO Ptos. Asignación: 12,346	08111536B	
17520	BIOLOGO/A MÉRIDA	22	A.1	CALVO FELIPE, ROSA MARIA Ptos. Asignación: 12,786	09162251V	
2497	AGENTE DEL MEDIO NATURAL GUIJO DE GRANADILLA	18	MN1	CARRETERO ESCUDERO, JESUS MARIA Ptos. Asignación: 14,440	11955256V	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A. - D.G. MEDIO NATURAL						
18573	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	CHAVES GONZALEZ, LOURDES Ptos. Asignación: 14,322	08831391N	
2598	AGENTE DEL MEDIO NATURAL JARAIZ DE LA VERA	18	MN2	DIAZ CRESPO, FELIX Ptos. Asignación: 15,393	06549487F	
5071	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	18	C.1	ESPINOSA MORENO, BALDOMERO Ptos. Asignación: 11,957	09154162R	
2617	AGENTE DEL MEDIO NATURAL ALCÁNTARA	18	MN1	EXPOSITO ALBURQUERQUE, JUAN CARLOS Ptos. Asignación: 15,550	06998295Q	
2426	J. SEC. CENTRO ACUICULTURA VILLAFRANCO DEL GUADIANA	25	2.1	FALLOLA SANCHEZ-HERRERA, CESAR J. Ptos. Asignación: 17,601	08820393P	
3196	J. NEG. COTOS DEPORTIVOS DE CAZA MÉRIDA	21	3.2	FERNANDEZ FERNANDEZ, MATILDE Ptos. Asignación: 14,830	09187061X	
3264	DIRECTOR/A PROGRAMAS ÁREAS PROTEGIDAS MÉRIDA	25	2.1	FERNANDEZ GARCIA, ATANASIO Ptos. Asignación: 16,840	33986081Q	
2571	I.T.F. CÁCERES	20	B.1	FRAILE BUESO, SANTIAGO Ptos. Asignación: 15,583	28947930S	
4128	AGENTE DEL MEDIO NATURAL GUADALUPE	18	MN2	GALLARDO MUÑOZ, M. ISABEL Ptos. Asignación: 15,969	11767836R	
2452	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	GARCIA CALVINO, MARIA JOSE Ptos. Asignación: 14,620	08839088G	
2419	J. NEG. TECNICO DE AYUDAS FORESTALES CÁCERES	23	3.1	GARCIA GARCIA, M. JOSE MARTA Ptos. Asignación: 16,972	02219583Z	
5683	J. NEG. EXPEDIENTES ADMITIVOS. DE COTOS DE CÁCERES	21	3.2	GARCIA LUCAS, CARMEN Ptos. Asignación: 18,060	07000464T	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A. - D.G. MEDIO NATURAL						
2414	J. NEG. TECNICO DE PROGRAMAS FORESTALES CÁCERES	21	3.1	GIL POLO, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 19,241	50030494C	
2520	AGENTE DEL MEDIO NATURAL AZUAGA	18	MN2	GOMEZ MORUNO, RAFAEL Ptos. Asignación: 10,703	76249820J	
2283	J. NEG. TECNICO DE AYUDAS FORESTALES BADAJOZ	23	3.1	GRANADO DOMINGUEZ, JOSE Ptos. Asignación: 14,965	50082268K	
1605	AGENTE DEL MEDIO NATURAL BROZAS	18	MN2	GUILLEN DE SANDE, LUIS MARIA Ptos. Asignación: 17,860	06973991T	
2405	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	HERNANDEZ HORNERO, LOURDES Ptos. Asignación: 16,630	11780583Y	
2490	AGENTE DEL MEDIO NATURAL VILLANUEVA DE LA VERA	18	MN2	HINOJAL SANCHEZ, JUSTO Ptos. Asignación: 10,919	444056680V	
2539	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	16	D.1	HINOJAL SANTOS, JOSE LUIS Ptos. Asignación: 14,870	06998787W	
1595	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MALPARTIDA DE PLASENCIA	18	MN1	HOLGADO GARCIA, PEDRO Ptos. Asignación: 15,653	11769654W	
4123	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	IGLESIAS PIRIZ, ALICIA P. Ptos. Asignación: 16,691	08762997C	
2526	J. SEC. COORDINAD. AREA DE PROGRAMAS FOR CÁCERES	25	2.1	JIMENEZ PEREZ, LUIS Ptos. Asignación: 19,463	70787184S	
2529	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	MAESTRE SANCHEZ, ISIDRO Ptos. Asignación: 14,620	28953209G	
2502	AGENTE DEL MEDIO NATURAL GUIJO DE GRANADILLA	18	MN1	MATEOS VAZQUEZ, AMABLE Ptos. Asignación: 14,260	07946227A	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A. - D.G. MEDIO NATURAL						
2572	I.T.F. CÁCERES	20	B.1	MAZO TOME, MARIA MERCEDES Ptos. Asignación: 14,028	33504492R	
16179	AGENTE DEL MEDIO NATURAL JARANDILLA DE LA VERA	18	MN1	PABLOS ALVAREZ, ALBERTO Ptos. Asignación: 13,350	07951191E	
2417	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES	21	3.1	PACHECO CARRETERO, JULIO JESUS Ptos. Asignación: 22,290	06964597J	
4305	BIOLOGO/A VILLAFRANCO DEL GUADIANA	22	A.1	PEREZ GONZALEZ, JUAN JOSE Ptos. Asignación: 12,376	08812410Y	
2469	J. SEC. TECNICA DE PROGRAMAS FORESTALES BADAJOZ	25	2.1	PEREZ SAENZ, CARMEN Ptos. Asignación: 17,288	16548762D	
2534	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	REY JIMENEZ, INES M. Ptos. Asignación: 14,810	06998063Z	
1571	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	16	D.1	RODRÍGUEZ CILLÁN, MARIA DEL CARMEN Ptos. Asignación: 14,460	28952161Z	
2471	AGENTE DEL MEDIO NATURAL MÉRIDA	18	MN2	RODRIGUEZ MORGADO, JUAN Ptos. Asignación: 14,856	09188121N	
13148	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	RUIZ CORTIJO, Mª ISABEL Ptos. Asignación: 14,283	28946225N	
2528	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	SANTOS MORENO, M. CARMEN Ptos. Asignación: 16,270	06969816B	
16140	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	VALHONDO BEJARANO, OBDULIA Ptos. Asignación: 13,850	08827952T	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A. - D.G.IND.ENG.MINERA						
353	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	DIAZ SANCHEZ, ROSA M. Ptos. Asignación: 17,430	06543127H	
4967	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	FERNANDEZ ARROYO, M. MAR Ptos. Asignación: 14,300	08839344F	
881	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	FOLGADO CACERES, MANUEL ABRAHAM Ptos. Asignación: 15,064	08827452Y	
3194	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	LOPEZ BUENO, FRANCISCO-ASIS Ptos. Asignación: 14,780	08837049N	
869	J. NEG. DE INFORMACION Y VALORACION BADAJOZ	21	3.2	LOPEZ CORCHERO, MIGUEL AGUSTIN Ptos. Asignación: 17,929	09182976L	
12087	I.T.I. CÁCERES	20	B.1	MAESTRE DELGADO, ANTONIO SEBASTIAN Ptos. Asignación: 13,302	06990393A	
872	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	18	C.1	NEVADO LOPEZ-ALEGRIA, JESUS MARIA Ptos. Asignación: 11,700	08798343S	
2172	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	PEÑA NUÑEZ, MARIA JOSE Ptos. Asignación: 16,670	06992927F	
4151	GEOLOGO/A MÉRIDA	22	A.1	REBOLLADA CASADO, EDUARDO Ptos. Asignación: 14,430	13788001F	
1809	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	RODRIGUEZ NUÑEZ, FELISA Ptos. Asignación: 15,740	08791777G	
894	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	SAEZ GARCIA, ANGELA Ptos. Asignación: 15,123	08792934B	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A. - SECR. GENERAL						
8459	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	GARCIA GARRIDO, M. SOLEDAD Ptos. Asignación: 16,700	11780630F	
1422	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	16	D.1	GIROL POLO, MANUELA Ptos. Asignación: 14,010	28940913J	
13030	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	MANGUT GARCIA, FRANCISCO M. Ptos. Asignación: 13,033	07008522P	
8406	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A BADAJOS	14	E.1 SC	MIMBRERO MARTINEZ, DIEGO Ptos. Asignación: 14,918	08801480R	
2209	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	PEDRERO GIL, MARIA PILAR Ptos. Asignación: 15,350	07018290R	
18567	J. NEG. DE REGIMEN INTERIOR MÉRIDA	19	3.1	SANCHEZ CALDERON, MIGUEL Ptos. Asignación: 19,000	09174372V	
1487	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	16	D.1	SANCHEZ LOPEZ, ALICIA Ptos. Asignación: 10,102	08868046M	
2541	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	SANTANO NIEVES, MARIA TERESA Ptos. Asignación: 15,130	06990467P	
312	J. SEC. DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUES MÉRIDA	25	2.1	SANTIAGO MERINO, GUADALUPE Ptos. Asignación: 21,020	07453680R	
13140	TEC. EN EMPRESARIALES MÉRIDA	20	B.1	SERRANO JURADO, FERNANDO Ptos. Asignación: 16,500	08815622K	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre
	Nivel	C.E.
		D.N.I.
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A. - D.G. EV. Y CAL.AMBIE		
16806	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	RETAMAL REDONDO, MARIA EVA Ptos. Asignación: 9,738
5670	J. SEC. DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS MÉRIDA	RODRIGUEZ GOMEZ, JERONIMO Ptos. Asignación: 14,234
4114	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	SANCHEZ LOPEZ, ANA Ptos. Asignación: 14,620
		28957608X
		33976384W
		09176463S



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - SECRETARIA GENERAL						
1635	J. NEG. ESTADISTICAS AGRARIAS MÉRIDA	21	3.1	ACEDO PENCO, MARCO ANTONIO Ptos. Asignación: 12,821	09185758H	
4068	J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS I MÉRIDA	21	3.1	BALSERÁ GARCÍA, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 18,540	09173354B	
1762	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	BARRENA FERNANDEZ, FELIX Ptos. Asignación: 17,720	76244060A	
4718	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ZAFRA	16	D.1	CARRETERO GARRIDO, MARIA ISABEL Ptos. Asignación: 9,560	09180206D	
11575	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	CEBALLOS RUIZ, EMILIO Ptos. Asignación: 14,790	13897244T	
4072	J. NEG. DE REGISTRO GENERAL MÉRIDA	21	J.P 3.1	CHARRO MERINO, ANA CRISTINA Ptos. Asignación: 18,030	09196354B	
3253	J. SEC. SISTEMAS DE INFORMACIÓN III MÉRIDA	25	2.1	CLAUDIO FRANCO, LUIS FERNANDO Ptos. Asignación: 18,040	27292384D	
8652	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	CUMBREÑO PEDRERA, JUANA Ptos. Asignación: 12,966	09180562C	
18500	J. SEC. DE AUDITORIA INTERNA III MÉRIDA	25	2.1	ESPINO ESTEBAN, ROSA Ptos. Asignación: 14,353	34774842S	
13019	TEC. SUPERIOR MÉRIDA	22	A.3	FERNANDEZ PIÑAS, M ^º ANGELES Ptos. Asignación: 19,220	08036645P	
4915	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	GARCIA BURGUILLOS, MARIA CARMEN Ptos. Asignación: 7,971	79259924S	
16773	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	GARCIA GARCIA, DAVID Ptos. Asignación: 14,460	09200723X	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - SECRETARIA GENERAL						
4069	J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS I MÉRIDA	21	3.1	GIL CACHO, CELIA Ptos. Asignación: 18,310	08791119J	
8325	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	16	D.1	GODOY BEJARANO, FRANCISCO JAVIER Ptos. Asignación: 15,439	07011465F	
1825	J. NEG. DE HABILITACION MÉRIDA	21	3.1	HERNANDEZ MARQUEZ, M. DOLORES Ptos. Asignación: 19,120	09172663X	
5025	AUXILIAR DE INFORMÁTICA MÉRIDA	16	D.1	HERRADOR IGLESIAS, MARIA DEL PILAR Ptos. Asignación: 8,569	09185554K	
8487	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	HIGUERAS GONZALEZ, MARIA MONTAÑA Ptos. Asignación: 13,690	07019186T	
1801	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	16	D.1	LOPEZ CARMONA, ANA MARIA Ptos. Asignación: 12,410	09193907W	
8288	J. NEG. DE GESTION PROYECTOS INFORMÁTICO MÉRIDA	23	3.1	MARCHENA RUBIO, ESPERANZA Ptos. Asignación: 18,190	28870403K	
2644	J. NEG. DE REGISTRO BADAJOZ	21	3.1	MORAN DELGADO, FRANCISCO Ptos. Asignación: 19,380	08819420R	
16772	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MORENO GUTIERREZ, JUAN Ptos. Asignación: 11,065	09172843Y	
11559	J. NEG. DE ORGANIZACION II BADAJOZ	21	3.2	OJEDA MUÑOZ, JUANA Ptos. Asignación: 20,020	76243422D	
8285	J. SEC. SISTEMAS DE INFORMACIÓN I MÉRIDA	25	2.1	PARRA RODRIGUEZ, CARMEN Ptos. Asignación: 21,624	09165570R	
1812	SUBALTERNO/A MÉRIDA	14	E.1	ROMERO DIAZ, ALFONSO Ptos. Asignación: 8,864	09197169K	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - SECRETARIA GENERAL						
4067	J. NEG. DE GESTION PROYECTOS INFORMATICO MÉRIDA	23	3.1	RUIZ SANCHEZ-BARROSO, FRANCISCO JOSE	34771557L	
4714	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	Ptos. Asignación: 18,340 TRINIDAD GALAN, CATALINA	09171575A	
8432	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	Ptos. Asignación: 15,510 VILLARINO RODRIGUEZ, M. CARMEN	08812359R	
				Ptos. Asignación: 11,050		



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre
	Nivel	C.E.
		D.N.I.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR. GRAL. DE ADMIN		
4249	ASESOR/A JURIDICO/A MÉRIDA	GIL TREJO, ANA ESTHER Ptos. Asignación: 9,554
109	J. SEC. DE ADMINISTRACION LOCAL I MÉRIDA	PASCUAL GONZALEZ, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 19,972
		08897461E
		08697142Z



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR. GRAL. EXPL. AGR						
2097	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ-LA ORDEN	16	D.1	ALVAREZ ESCUDERO, MARGARITA Ptos. Asignación: 13,710	08836412L	
2137	BIOLOGO/A ALMENDRALEJO	22	A.1	ALVAREZ FRANCO, M. LUZ Ptos. Asignación: 17,471	08799744J	
8460	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	ARENAS ARIAS, FRANCISCO Ptos. Asignación: 14,940	07004522X	
13039	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	BARRIENTOS GONZALEZ, M. SOLEDAD Ptos. Asignación: 15,910	08805689R	
3137	J. SEC. GANADERIA ECOLÓGICA Y NATURAL MÉRIDA	25	2.2	BARROSO TERRON, JUAN CARLOS Ptos. Asignación: 15,303	13783076G	
8474	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	BERMEJO PACHECO, AGUSTINA Ptos. Asignación: 15,580	06974242K	
4286	J. DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA BADAJOZ	26	2.2	CAMPO BARQUILLA, SANTIAGO Ptos. Asignación: 18,244	09166898H	
8446	J. NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN GENERAL CORIA	19	3.2	CLEMENTE MUÑOZ, M. VICTORIA Ptos. Asignación: 18,366	07008093Q	
9506	J. NEG. INSPECCION FITOSANITARIA I BADAJOZ	21	3.1	COLINO NEVADO, M. ISABEL Ptos. Asignación: 20,693	08778452L	
2003	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	COLLAR MIRANDA, FRANCISCO Ptos. Asignación: 14,780	11768372P	
4824	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	CONTRERAS LOPEZ, MARIA EUGENIA Ptos. Asignación: 11,766	09178048J	
16263	J. NEG. DE CONTROL E INSPECCION II MÉRIDA	23	3.1	DE PEÑA VILLARROYA, LUZ Ptos. Asignación: 13,972	50094392R	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR. GRAL. EXPL. AGR						
1854	AUXILIAR DE OFICINA VETERINARIA DON BENITO	16	D.1	FERNANDEZ RODRIGUEZ, CONCEPCION Ptos. Asignación: 16,380	33982824W	
8443	ADMINISTRATIVO/A PLASENCIA	18	C.1	FERNANDEZ TORRES, MONSERRAT Ptos. Asignación: 14,367	09789524B	
8316	J. NEG. DE ANALISIS MICROBIOLÓGICOS CÁCERES	21	3.1	GADELLA MELGAR, FERNANDA Ptos. Asignación: 21,250	06982230M	
8475	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	GALAN SANCHEZ, ANA ISABEL Ptos. Asignación: 14,620	28942243D	
8465	J. NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN GENERAL JEREZ DE LOS CABALLEROS	19	3.2	GAÑAN RUBIO, PILAR Ptos. Asignación: 15,691	80016431Y	
3122	J. SEC. BUENAS PRACTICAS AGRARIAS MÉRIDA	25	2.1	GARCIA GARCIA, M. DEL MAR Ptos. Asignación: 15,379	36047788A	
8437	J. NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN GENERAL CÁCERES	19	3.2	GARCIA MENENDEZ, JESUS MANUEL Ptos. Asignación: 19,856	10575227B	
8324	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	GARCIA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN Ptos. Asignación: 14,620	28952042X	
8441	J. NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN GENERAL VALENCIA DE ALCÁNTARA	19	3.2	GOMEZ DUQUE, GREGORIO Ptos. Asignación: 17,018	07043046D	
8442	AUXILIAR DE ADMINISTRACION VALENCIA DE ALCÁNTARA	16	D.1	GOMEZ PIRIS, BELEN Ptos. Asignación: 5,220	76073204Z	
5083	DTOR. PROGRAMAS DE PRODUCCION VEGETAL MÉRIDA	25	2.1	GONZALEZ BLAZQUEZ, JESUS MANUEL Ptos. Asignación: 12,285	11780801V	
16782	AUXILIAR DE ADMINISTRACION TRUJILLO	16	D.1	GONZALEZ MAESTRE, MARIA SANDRA Ptos. Asignación: 10,036	28957092T	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR. GRAL. EXPL. AGR						
8363	J. NEG. DE PRESUPUESTOS MÉRIDA	21	3.1	GUILLEN REGODON, HIPOLITO Ptos. Asignación: 18,471	06971164W	
13029	VETERINARIO/A BADAJOZ	22	A.1	GUILLELMO AZNAR, MONTSERRAT Ptos. Asignación: 15,830	25148297M	
2055	VETERINARIO/A CÁCERES	22	A.1	LARRA NIETO, MARCELINO Ptos. Asignación: 12,229	06992764M	
20362	ANALISTA DE LABORATORIO BADAJOZ	18	C.1	LASERNA SANZ, M. JOSE Ptos. Asignación: 11,588	34782406N	
2048	DTOR/A. DE PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL MÉRIDA	26	2.1	LEO CARRERO, M. LUISA Ptos. Asignación: 17,610	06993220R	
8981	DTOR. PROG.LABOR. AGROALIM. Y ANAL.RESID CÁCERES	26	2.1	LOPEZ CABALLERO, JOSE MANUEL Ptos. Asignación: 15,084	07014493E	
8461	J. NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN GENERAL TRUJILLO	19	3.2	LOZANO SUERO, ANDRES LUCIANO Ptos. Asignación: 15,869	76005434W	
2691	J. NEG. CONTROL CONDICIONALIDAD MÉRIDA	23	3.2	MARTIN CERRATO, JULIA Ptos. Asignación: 10,810	52960483Q	
8440	J. NEGOCIADO ADMINISTRACIÓN GENERAL ZORITA	19	3.2	MARTINEZ CORTES, JACINTO Ptos. Asignación: 14,699	76230956D	
2027	DTOR. REGIONAL PROGRAMAS PATOLOGIA PORCI MÉRIDA	26	2.1	MARTINEZ-PEREDA SOTO, FERNANDO Ptos. Asignación: 19,350	08805978Z	
4783	AUXILIAR DE OFICINA VETERINARIA BADAJOZ	16	D.1	MENDIOLA TARDIO, ANA BELEN Ptos. Asignación: 14,620	08858144Q	
16274	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MORENO FRADES, CARLOS Ptos. Asignación: 7,624	08852818A	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR. GRAL. EXPL. AGR						
8318	J. NEG. DE ADMINISTRACION CÁCERES	21	3.1	MORENO HASS, PATRICIA Ptos. Asignación: 18,185	28937837L	
8469	ADMINISTRATIVO/A DON BENITO	18	C.1	MUÑOZ ONTIVEROS, CONSUELO Ptos. Asignación: 14,780	09161609L	
2937	J. SEC. DE LABORATORIO DE INSPECCION CÁCERES	25	2.1	NAVEIRO SOBRADO, LUIS FERNANDO Ptos. Asignación: 13,544	06939516W	
2951	J. NEG. PROTECCION CULTIVOS HERBACEOS DON BENITO	21	3.2	PALMERIN ROMERO, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 18,806	76240551J	
8309	J. NEG. ANALISIS SUELO Y FERTILIZANTES CÁCERES	23	3.1	PEREZ RODRIGUEZ, DOMINGO Ptos. Asignación: 12,398	07017139T	
8368	J. NEG. SANIDAD ANIMAL III MÉRIDA	23	3.1	REYES GALAN, AURELIA Ptos. Asignación: 14,898	04164537L	
5234	VETERINARIO/A MÉRIDA	22	A.1	RODRIGUEZ CORREA, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 9,755	80050387Z	
8376	J. SEC. PROV. DEFENSA CONTRA FRAUDES CÁCERES	25	2.2	ROMÁN MARGALLO, FRANCISCO Ptos. Asignación: 17,794	06959678Q	
16787	AUXILIAR DE ADMINISTRACION HERRERA DEL DUQUE	16	D.1	ROMERO DELGADO, JAVIER Ptos. Asignación: 10,470	09186142B	
5243	AUXILIAR DE LABORATORIO CÁCERES	16	D.1	RUIZ GONZALEZ, FRANCISCO Ptos. Asignación: 11,841	52357645P	
2175	J. SEC. DE INCENTIVOS COMERCIALES MÉRIDA	26	2.1	SAAVEDRA MORENO, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 15,438	76007262J	
2000	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	SALGUERO RODRIGUEZ, GEMA Ptos. Asignación: 5,354	08842004E	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR. GRAL. EXPL. AGR						
4800	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	SANCHEZ MENDEZ, MARIA BELEN Ptos. Asignación: 14,620	08842989H	
5237	I.T.A. MÉRIDA	20	B.3	TENA PINEDA, MANUEL Ptos. Asignación: 12,064	09169124J	
4761	I.T.A. BADAJOZ	20	B.3	TORRES DE AGUIRRE, EVA M. Ptos. Asignación: 10,349	08856452A	
5081	J. NEG. DE GESTION ECONOMICA MÉRIDA	21	3.1	TRILLO TRILLO, M. MANUELA Ptos. Asignación: 17,670	32427725W	
2900	J. NEG. GESTION ATRIAS MÉRIDA	23	3.2	VALENZUELA BARROSO, MANUEL Ptos. Asignación: 15,700	08692872E	
13022	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	VEGA DOMINGUEZ, ROSA Ptos. Asignación: 14,650	08830796S	
1857	J. NEG. DE ADMINISTRACION MÉRIDA	19	3.1	VERA MORALES, CONSUELO Ptos. Asignación: 20,290	09163443J	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - D.G. DESARR. RURAL						
4316	J. SEC. TECNICA EXPLOTACIONES AGRARIAS BADAJOZ	25	2.1	ACHA MENDIGUTIA, FRANCISCO Ptos. Asignación: 19,203	06924450R	
8397	J. NEG. DESARROLLO RURAL II MÉRIDA	23	3.2	ALVAREZ FERNANDEZ, CLARA Ptos. Asignación: 11,338	76248807N	
2433	TEC. EN EMPRESARIALES BADAJOZ	20	B.1	BECERRA SANCHEZ, M. ANGELES Ptos. Asignación: 20,020	08829710X	
2861	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL NAVALMORAL DE LA MATA	19	3.2	BENITO BLAZQUEZ, JOSE MARIO Ptos. Asignación: 17,710	28949591C	
18572	DTORIA PROGRAMAS DESARROLLO RURAL MÉRIDA	25	2.1	GIL SOTO, JOSE LUIS Ptos. Asignación: 16,400	34778400P	
4344	J. NEG. DE FONDOS COOPERACION MUNICIPAL MÉRIDA	21	3.1	MATEOS REDONDO, ISABEL M. Ptos. Asignación: 17,620	76010185S	
9508	J. SEC. FORMACION AGRARIA II MÉRIDA	25	2.1	MONAGO VACA, JOSE LUIS Ptos. Asignación: 17,593	08788208T	
13053	ADMINISTRATIVO/A DON BENITO	18	C.1	MORENO LEON, MARIA SONIA Ptos. Asignación: 14,010	52354903A	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL.DE POLITIC						
38286810	I.T.A. BADAJOZ	20	B.1	ALVEZ BARRERO, FERNANDO Ptos. Asignación: 12,920	08853011N	
8857	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN SANTA MARTA	16	D.1	AMAYA CIDONCHA, DOLORES Ptos. Asignación: 12,036	80051864L	
11551	J. SEC. TECNICA VI MÉRIDA	25	2.1	AMOROS BERNABEU, M. TERESA Ptos. Asignación: 17,816	09155265T	
38287310	I.T.A. CÁCERES	20	B.1	ANDRADA ANDRADA, FERNANDO Ptos. Asignación: 17,850	06972274P	
8791	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL ZAFRA	19	3.2	ATIENZA JIMENEZ, MARIA Ptos. Asignación: 18,332	08793839L	
5200	J. NEG. TEC. INFORMACION Y COOR. PROG. A MÉRIDA	23	3.1	BALMASEDA VIÑEGLA, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 14,400	08814811S	
2896	J. SEC. AYUDAS AGRICOLAS BADAJOZ	25	2.2	BARRADAS MUÑOZ, CRISTINA Ptos. Asignación: 18,230	80036124B	
13088	VETERINARIO/A CÁCERES	22	A.1	BARRADO FERNANDEZ, JUAN PABLO Ptos. Asignación: 16,220	07002492G	
8795	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL GUAREÑA	19	3.2	BARRERO GONZALEZ, MANUEL M Ptos. Asignación: 17,740	09179978B	
8819	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL CÁCERES	19	3.2	BEJARANO FLORES, AGUSTIN PEDRO Ptos. Asignación: 20,930	06972454G	
2679	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) OLIVENZA	23	3.1	BIGERIEGO MARTIN DE SAAVEDRA, LUIS JESUS	08729470G	
20269	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MONTIJO	16	D.1	BOLIVAR PERALVAREZ, M. MERCEDES Ptos. Asignación: 16,349	09154383S	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL.DE POLITIC						
2721	J. NEG. OFICINA COMARCAL TALAVERA LA REAL	23	3.1	BUENO LLARENA, M. CARMEN Ptos. Asignación: 15,683	08789669N	
8411	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	19	3.1	BUENO PARRA, RAFAEL ANTONIO Ptos. Asignación: 18,219	09169541K	
13086	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	CALLE DORADO, RAQUEL Ptos. Asignación: 13,210	34772861N	
2784	J. SEC. TEC. COORDINACION PROGRAMAS DE Z CÁCERES	25	2.1	CALLE MANZANO, CIPRIANO LUIS DE LA Ptos. Asignación: 21,750	07431027A	
5079	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	21	3.2	ESTEVEZ TABORDA, ROCIO Ptos. Asignación: 18,786	08800222P	
2766	J. NEG. TÉCNICO INFORMACIÓN Y AYUDAS CÁCERES	23	3.1	FERNANDEZ PEREZ, RAMIRO Ptos. Asignación: 19,846	73760935G	
2703	J. NEG. OFICINA COMARCAL BADAJOZ	23	3.1	FLORES PAVON, MANUEL Ptos. Asignación: 17,644	05599529H	
8777	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL VILLAFRANCA DE LOS BARROS	19	3.2	FLORES ROMERO, FELICIANO Ptos. Asignación: 15,038	79256585X	
8761	J. SECCION PAGO ÚNICO MÉRIDA	25	2.2	GALAN MARRON, DAVID Ptos. Asignación: 12,570	16565536Q	
8864	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL DON BENITO	19	3.2	GALLEGO WENDOZA, VIRGINIA Ptos. Asignación: 22,000	08679630M	
9394	J. SEC. DE INTERVENCION DE MERCADOS MÉRIDA	25	2.1	GARCIA GRAJERA, MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación: 19,616	76201294V	
2633	J. SEC. TECNICA COORDINACION TRAMITACION MÉRIDA	25	2.2	GARCIA SECO, M. YOLANDA Ptos. Asignación: 17,490	07046757V	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL.DE POLITIC						
11523	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	GIJON CAPOTE, ROSA M. Ptos. Asignación: 14,282	09178398H	
8870	J. NEG. DE CALIFICACION EXPLOTACIONES MÉRIDA	19	3.1	GIJON SANCHEZ, ANA BELEN Ptos. Asignación: 17,310	09184563L	
2706	AUXILIAR DE ADMINISTRACION AZUAGA	16	D.1 JP2	GOMEZ BLANCO, JUAN MIGUEL Ptos. Asignación: 13,172	08808373V	
11568	J. NEG. III PLASENCIA	21	3.2	GOMEZ CALLE, ANA MARIA Ptos. Asignación: 19,231	07420036Y	
2780	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) VALENCIA DE ALCÁNTARA	23	3.1	GOMEZ PIRIS, M. ANGELES Ptos. Asignación: 16,356	07047586H	
8759	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL JEREZ DE LOS CABALLEROS	19	3.2	GREGORIO MOYA, JOSE MANUEL Ptos. Asignación: 18,259	80002615J	
2884	J. NEG. AYUDAS COMUNITARIAS I MÉRIDA	21	3.1	GUIJO SANCHEZ, JOSE FELIX Ptos. Asignación: 15,200	07013573E	
1778	J. NEG. GESTION DERECHOS PAGO UNICO MÉRIDA	21	3.1	GUTIERREZ LOPEZ, MARIA REYES Ptos. Asignación: 14,767	52260546S	
8830	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL MONTÁNCHEZ	19	3.2	HERNANDEZ GARCIA, MARIA OLGA Ptos. Asignación: 17,900	76010970H	
8873	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL LLERENA	19	3.2	HERREZUELO MARTINEZ, M.CRUIZ Ptos. Asignación: 16,869	76165708N	
2785	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	JIMENEZ MARTINEZ, JULIANA Ptos. Asignación: 17,540	76004179N	
3138	DTORIA DE PROGRAMAS DE PRIMAS GANADERAS MÉRIDA	25	2.1	LAVADO SOLANO, M. CARMEN Ptos. Asignación: 13,468	09169014H	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL.DE POLITIC						
5040	J. SEC. REGISTRO DE EXPLOTACIONES MÉRIDA	25	2.2	LLANOS RAMOS, PEDRO M. DE Ptos. Asignación: 15,061	79263990X	
11541	J. SEC. TECNICA II MÉRIDA	25	2.3	MACIAS MATEOS, Mª TERESA Ptos. Asignación: 12,668	09177985L	
2711	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) LLERENA	23	3.1	MARTIN HERNANDEZ, RAFAEL Ptos. Asignación: 18,610	80033554V	
2736	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) DON BENITO	23	3.1	MARTINEZ CHAMORRO, ANTONIO Ptos. Asignación: 19,970	30203228L	
11567	J. NEG. DE ADMINISTRACION BADAJOS	19	3.2	MARTINEZ ESCUDERO, JUAN Ptos. Asignación: 20,770	08814154W	
16812	J. SEC. TECNICA DE PRIMAS DE TABACO MÉRIDA	25	2.2	MASA MELLADO, ANTONIO Ptos. Asignación: 16,686	06959704L	
8850	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL FUENTE DE CANTOS	19	3.2	MATAMOROS LUNA, JOSE LUIS Ptos. Asignación: 16,897	08360573G	
8407	J. NEG. GESTION ADMITVA. CUOTAS AYUDAS GA MÉRIDA	21	3.1	MAYA CABRERA, RAMON Ptos. Asignación: 15,738	80024510N	
5041	J. SEC. MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES A MÉRIDA	25	2.2	MEJIAS ADAME, MARIA JOSE Ptos. Asignación: 14,403	08853554A	
1910	J. NEG. DE GESTION ECONOMICA MÉRIDA	21	3.1	MIENAYO ANTOLIN, JULIA Ptos. Asignación: 21,020	09174211V	
8875	J. SEC. AYUDAS AL VIÑEDO MÉRIDA	25	2.2	MENDIOLA PUIG, ANA ESPERANZA Ptos. Asignación: 16,641	50718977K	
2717	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) MONTIJO	23	3.1	MONTES TEJEDA, PURIFICACION AMALIA Ptos. Asignación: 16,661	08810657R	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL.DE POLITIC						
5069	J. NEG.DE AYUDAS AL OLIVAR MÉRIDA	23	3.1	MORENO RUIZ, MARIA DEL CARMÉ Ptos. Asignación: 14,309	52357769V	
2907	J. NEG. TECNICO INFORMACION Y AYUDAS MÉRIDA	23	3.1	MURILLO MURILLO, M. CARMEN Ptos. Asignación: 15,222	09197720C	
38287110	I.T.A. ZAFRA	20	B.1	NAVARRO FRAILE, JESUS Ptos. Asignación: 15,475	28402661F	
8801	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	NEVADO CABALLERO, MARIA AURORA Ptos. Asignación: 7,019	07044944K	
8817	ADMINISTRATIVO/A ALMENDRALEJO	18	C.1	NIETO PEREZ, ANTONIO LUIS Ptos. Asignación: 15,430	79259018Y	
8805	SUBALTERNO/A ZAFRA	14	E.1	PANIAGUA BLAZQUEZ, MANUEL Ptos. Asignación: 6,562	30206942F	
8783	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL MORALEJA	19	3.2	PERALES ARROYO, LEONOR Ptos. Asignación: 18,850	06947859L	
2803	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) TRUJILLO	23	3.1	PEREZ GALIANA, MARIANO JAIME Ptos. Asignación: 17,619	06931914J	
4796	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	PEREZ GRACIA, MARIA DOLORES Ptos. Asignación: 13,530	07004421R	
8866	J. SEC. TEC. COORDINACION PROGRAMAS DE A MÉRIDA	25	2.1	PEREZ ROMERO, AGUSTIN Ptos. Asignación: 14,653	08685694C	
1955	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	PIZARRO MATARREDONA, JULIAN Ptos. Asignación: 13,506	08831264T	
8848	J. NEG. TECNICO DE INFORMACION Y AYUDAS MÉRIDA	23	3.1	QUINTERO GALLEGO, JUAN CARLOS Ptos. Asignación: 16,570	34768953Z	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL.DE POLITIC						
2825	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) PLASENCIA	23	3.1	REAL RAMOS, MARIA PALOMA Ptos. Asignación: 15,580	07821068X	
2709	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) FUENTE DE CANTOS	23	3.1	REBOLLO GARCIA, CAMILO Ptos. Asignación: 16,704	80053103Q	
2001	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	REY MERINO, CLAUDIO Ptos. Asignación: 14,780	28943661R	
8781	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	19	3.2	RISCO AMBROJO, ASUNCION Ptos. Asignación: 20,357	76242097H	
11564	J. NEGOCIADO I CÁCERES	21	3.2	RODRIGUEZ ACEVEDO, ANA Ptos. Asignación: 18,377	09177166M	
2653	J. NEG. TECNICO INFORMACION Y AYUDAS II BADAJOZ	23	3.1	RODRIGUEZ GONZALEZ, M. JESUS Ptos. Asignación: 17,226	06990943R	
3144	J. SEC. TECNICA COORDINACION PROGRAMAS A MÉRIDA	25	2.1	RODRIGUEZ MORAGA, FERNANDO Ptos. Asignación: 17,048	05654583X	
2876	J. NEG. ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS MÉRIDA	23	3.1	SALAZAR RABANAL, MARIA DEL MAR Ptos. Asignación: 11,407	08856029Q	
4829	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	SANCHEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación: 14,660	52359434A	
2835	J. NEG. TÉCNICO INFORMACIÓN Y AYUDAS MIAJADAS	23	3.1	SANCHEZ SANCHEZ, FCO JAVIER Ptos. Asignación: 17,023	06967441M	
38287610	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN BARCARROTA	16	D.1	SOTO CONTRERAS, MANUEL Ptos. Asignación: 16,510	08787096S	
2769	J. NEG. OFICINA COMARCAL (CAD) CORIA	23	3.1	TRASSIERRA LOZANO, RAFAEL Ptos. Asignación: 20,359	24056634Z	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre D.N.I.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL.DE POLITIC		
2166	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	VALLE NUÑEZ, MARIA LOURDES Ptos. Asignación: 15,150 03086884P
8408	J. NEG. AYUDAS MÉRIDA	VILLALOBOS VILLALOBOS, VALENTIN Ptos. Asignación: 11,074 08809699D



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL. INFRAESTR.						
4124	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	ASENSIO ANDURA, NICASIO Ptos. Asignación: 16,060	08815162K	
2378	DELINEANTE CÁCERES	18	C.1	BARRA CORTES, RAQUEL MARIA Ptos. Asignación: 13,500	28953181E	
20215	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	CABALLERO GALAN, CATALINA Ptos. Asignación: 14,460	28942653M	
2232	DELINEANTE BADAJOZ	18	C.1	CARBAJO CHAVES, CRISTINA Ptos. Asignación: 14,290	08828892C	
2253	J. NEG. TECNICO DE REGADIOS III BADAJOZ	21	3.2	CHACON GONZALEZ, M. DOLORES Ptos. Asignación: 17,979	08842197P	
4299	J. NEG. DE AYUDAS A INDUSTRIAS AGRARIAS MÉRIDA	23	3.1	CHAVES HITOS, LUISA M. Ptos. Asignación: 14,060	07012738S	
2227	J. NEG. LABORATORIO GEOTECNICO BADAJOZ	21	3.1	CRUZ BLANCO, F. JAVIER DE LA Ptos. Asignación: 15,838	08785861E	
2329	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	DIAZ MURIEL, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 14,960	28943811J	
2345	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	EMBORUJO ALVAREZ, TERESA GEMA Ptos. Asignación: 15,260	28956226P	
2309	J. SEC. AYUDAS MEJORA Y MOD. EXPL. AGRAR MÉRIDA	25	2.1	FERNANDEZ TREJO, ROCIO Ptos. Asignación: 14,200	76109269S	
2288	J. NEG. TECNICO DE OBRAS II BADAJOZ	21	3.2	GOMEZ ALVAREZ, SANTIAGO MIGUEL Ptos. Asignación: 17,685	33980093P	
2234	DELINEANTE MÉRIDA	18	C.1	GUISADO GONZALEZ, PAULA Ptos. Asignación: 10,819	34770521H	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL - DIR.GRAL. INFRAESTR.						
2339	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	LOBATO PERIAÑEZ, BEGOÑA Ptos. Asignación: 16,351	06980259N	
1926	J. NEG. TECNICO DE RIEGOS BADAJOZ	21	3.1	MAQUEDA PEREZ DE ACEVEDO, GONZALO Ptos. Asignación: 19,041	51056539N	
2289	J. NEG. DE TOPOGRAFIA MÉRIDA	21	3.2	MATEOS FERNANDEZ, M. CARMEN Ptos. Asignación: 18,459	09189052T	
2350	J. SEC. DE PLANIFICACION Y EXPLOTACION CÁCERES	26	2.1	NEVADO RODRIGUEZ, BLAS Ptos. Asignación: 15,330	01911226H	
2218	J. NEG. TECNICO I MÉRIDA	23	3.1	PI PEREZ, ANTONIO JESUS Ptos. Asignación: 14,223	05280395D	
4300	J. NEG. DE PRESUPUESTOS MÉRIDA	21	3.1	PLAZA CARABANTES, JOSE Ptos. Asignación: 19,310	09155214H	
2327	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	ROMERO OREJA, JOSE CARLOS Ptos. Asignación: 15,312	07006149G	
9399	J. NEG. ADVO. EXPROPIACIONES Y AYUDAS CÁCERES	21	3.1	SANCHEZ-ESCOBERO ALONSO, BLANCA ISABEL Ptos. Asignación: 17,966	06937851Q	
3272	J. SEC. DE APOYO TECNICO MÉRIDA	26	2.1	TOBES PULPON, JOSE MANUEL Ptos. Asignación: 16,374	40897437X	
5056	J. NEG. GESTION DE COLONOS BADAJOZ	21	3.2	TORRESCUSA CORDERO, ENCARNACION Ptos. Asignación: 18,720	08807215D	
8964	TOPOGrafo/a MÉRIDA	20	B.1	VALADES HURTADO, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 11,325	52356483L	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - SECRETARIA GENERAL						
6206	J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS CÁCERES	21	3.2	BARRANTES MOZO, ROSA MARIA Ptos. Asignación: 19,500	06990459T	
12001	I.T.I. MÉRIDA	20	B.1	FERNANDEZ DEL VALLE, MANUEL Ptos. Asignación: 13,170	09161501A	
289	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	LINDO CORNEJO, M. PILAR Ptos. Asignación: 15,260	08830896T	
4545	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	MANUEL NOGALES, INES MARIA DE Ptos. Asignación: 15,162	08833147C	
16185	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	MONTE FLORES, MARIA ISABEL Ptos. Asignación: 17,129	06989668Z	
6029	HABILITADO/A MÉRIDA	24	2.2	MURILLO CASCOS, ISABEL Ptos. Asignación: 18,360	09173362L	
13563	ASESORIA JURIDICO/A CÁCERES	22	A.3	RIVADA RODRIGUEZ, PILAR Ptos. Asignación: 15,940	11955698E	
273	J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS CÁCERES	21	3.1	RUBIO BARRIGON, ENARNACION Ptos. Asignación: 20,650	06987164V	
1054	J. NEG. DE REGISTRO Y ARCHIVO BADAJOZ	21	3.2	VALLECILLO TEODORO, M. DEL CARMEN Ptos. Asignación: 20,290	08809691R	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - DIR. GRAL. DE TRABA						
5500	J. NEG. DE DOCUMENTACION BADAJOZ	21	3.2	ALCANTARA GONZALEZ, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 16,470	08854243W	
5536	J. SEC. TEC. DE SEGURIDAD Y FORMACION Y BADAJOZ	25	2.1	BABOT GONZALEZ, RAFAEL Ptos. Asignación: 18,148	37257023J	
5506	ASESORIA JURIDICO/A BADAJOZ	22	A.3	CORTES URIOL, MARIA ANGELES Ptos. Asignación: 14,940	52272970L	
5577	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	GARCIA PARRA, ANGELA Ptos. Asignación: 15,100	80044578R	
9418	GRADUADO/A SOCIAL MÉRIDA	20	B.1	GOMEZ AMORES, M. MONTAÑA Ptos. Asignación: 15,690	14613181Q	
5576	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	GRANADO GRANADO, MARIA DEL MAR Ptos. Asignación: 15,100	06991888A	
5531	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	HERRERA ALVAREZ, M. DEL PILAR Ptos. Asignación: 15,041	06990007P	
178	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	LOPEZ ROMERO, TORIBIO Ptos. Asignación: 12,202	09185562Y	
5433	J. NEG. TRAMITACION MÉRIDA	21	3.2	MARTIN MANSILLA, M. DAMIANA Ptos. Asignación: 15,540	09162758H	
5502	J. NEG. DE SOCIEDADES COOPERATIVAS MÉRIDA	19	3.2	MUIRIEL VAQUERA, MODESTA Ptos. Asignación: 17,360	80026120N	
5579	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	RUEDA RUF0, JUAN CARLOS DE Ptos. Asignación: 14,819	06998783K	
5434	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	SANCHEZ GONZALEZ, M. CARMEN Ptos. Asignación: 17,110	08769749X	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Nivel	Apellidos y Nombre
Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	C.E.	D.N.I.
5511 J. SEC. DE NORMAS LABORALES CÁCERES	25	TORTONDA GRAGERA, EMILIO Ptos. Asignación: 21,326
	2.3	33979268B



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - DIR. GRAL. DE INFAN						
266	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	BARROSO CONDE, ANGELES Ptos. Asignación: 16,380	06958521D	
6204	J. NEG. DE PROGRAMAS CÁCERES	19	3.2	CASARES MATEOS, M. JOSEFA Ptos. Asignación: 18,250	06967148B	
12030	TRABAJADORA SOCIAL CÁCERES	20	B.3	CUESTA FRANCO, ISABEL MARIA Ptos. Asignación: 15,910	07017901A	
11808	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	GIL PIZARRO, M. EULALIA Ptos. Asignación: 15,957	09179198J	
6036	J. SEC. ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCION MÉRIDA	25	2.1	LEAL VICENTE, MERCEDES Ptos. Asignación: 17,000	76110151T	
6037	J. SEC. ELABORACION PROGRAMAS APLICADOS MÉRIDA	25	2.1	MONAGO LOZANO, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 17,040	34767773F	
288	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	RODRIGUEZ BARQUERO, M. PILAR Ptos. Asignación: 15,100	08817060X	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - SERVICIO EXTREMEÑO						
16889	DTORIA CENTRO DE EMPLEO BARCARROTA	19	3.2	ALFONSO CANCHADO, CONCEPCION Ptos. Asignación: 8,738	08841048D	
16925	DTORIA CENTRO DE EMPLEO HERRERA DEL DUQUE	21	3.2	BABIANO RIVAS, JOSE Ptos. Asignación: 20,719	08793464N	
17022	DTORIA CENTRO DE EMPLEO CORIA	25	2.2	BALLESTERO SANCHEZ, JOSE M. Ptos. Asignación: 13,394	07791113R	
16942	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MONTIJO	16	D.1	BARRIL FERNANDEZ, SONIA Ptos. Asignación: 14,866	09200736T	
37968610	J. NEG. AA. GG. CENTRO DE EMPLEO JARAÍZ DE LA VERA	19	3.2	CABALLERO TORINOS, CASIMIRO Ptos. Asignación: 16,380	07041753G	
11869	TECNICO/A DE EMPLEO NAVALMORAL DE LA MATA	20	B.3	CALDERON RUBIO, ELENA Ptos. Asignación: 11,727	28946523B	
37971810	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	16	D.1	CIRIERO MONTES, SERGIO Ptos. Asignación: 13,530	28960705W	
16935	J. NEG. CENTRO DE EMPLEO MERIDA-1	21	3.2	CORCHERO PINEDA, VICENTE JAVIER Ptos. Asignación: 16,550	09184383T	
17861	AUXILIAR DE ADMINISTRACION HERRERA DEL DUQUE	16	D.1	CUEVAS SERRANO, MARIA VISITACION Ptos. Asignación: 15,100	10194719S	
11906	AUXILIAR DE ADMINISTRACION AZUAGA	16	D.1	DOMINGUEZ BORREGUERO, ANA MARIA Ptos. Asignación: 14,074	08804721E	
37966410	J. NEG. AA.GG. CENTRO DE EMPLEO BARCARROTA	19	3.2	ENTRADAS FERRERA, CIRIACO P. Ptos. Asignación: 16,052	08785969S	
16851	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES III BADAJOZ	19	3.2	FERNANDEZ ARGUELLES GONZALEZ, CARLOS Ptos. Asignación: 18,846	08783652K	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - SERVICIO EXTREMEÑO						
16917	J. NEG. AA.GG. CENTROS DE EMPLEO CASTUERA	19	3.2	FERNANDEZ CARMONA, CATALINA Ptos. Asignación: 12,244	79305827X	
16946	DTORIA CENTRO DE EMPLEO VILLAFRANCA DE LOS BARROS	21	3.2	FERNANDEZ GARCIA, JOSE JOAQUIN Ptos. Asignación: 13,938	08820244C	
17036	DTORIA CENTRO DE EMPLEO TALAYUELA	21	3.2	FERNANDEZ MARCOS, LEONOR Ptos. Asignación: 18,527	76003255P	
37986710	J. NEG. DE INTERMEDIACIÓN LABORAL MERIDA-2	21	3.2	GALAN BERROCAL, PEDRO Ptos. Asignación: 15,150	76009757R	
16904	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ-2	18	C.1	GARCIA DONCEL, ROSARIO PILAR Ptos. Asignación: 13,007	08814871Y	
37968010	J. NEG. AA. GG. CENTRO DE EMPLEO MIAJADAS	19	3.1	GARCIA RETORTILLO, ESTHER Ptos. Asignación: 15,544	07004402M	
16908	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN BADAJOZ	16	D.1	GARCIA RODRIGUEZ, M. DEL CANTO Ptos. Asignación: 16,451	43751482P	
37972410	OPERADORA DE INFORMATICA BADAJOZ	18	C.1	GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA DEL PILAR Ptos. Asignación: 14,860	11765709J	
16940	DTORIA CENTRO DE EMPLEO MONTIJO	25	2.2	GIRALDO VILA, M.MERCEDES Ptos. Asignación: 9,850	08846501B	
16939	J. NEG. REGIMEN INTERIOR III MÉRIDA	19	3.2	GONZALEZ PARRA, MANUELA Ptos. Asignación: 19,720	08801004P	
11900	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	16	D.1	HERNANDEZ CHAVES, M. LUISA Ptos. Asignación: 14,460	28958909T	
9122	J. SEC. FOMENTO DE EMPLEO SOCIAL MÉRIDA	25	2.1	HERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL Ptos. Asignación: 16,703	08642165F	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - SERVICIO EXTREMEÑO						
16985	J. NEG. CENTRO DE EMPLEO PLASENCIA	21	3.2	HERRERO FERNANDEZ, MARIA DOLORES Ptos. Asignación: 18,190	08697072J	
37972810	PROGRAMADORIA CACERES	20	B.1	HOLGADO CARRERO, CARLOS JAVIER Ptos. Asignación: 11,147	07011949P	
16930	J. NEG. AA.GG. CENTRO DE EMPLEO LLERENA	19	3.2	LEMUS MURO, JESUS MANUEL Ptos. Asignación: 17,336	09156333X	
37968710	J. NEG. AA.GG. CENTRO DE EMPLEO ALBURQUERQUE	19	3.2	MANCHA CARO, PEDRO FRUCTUOSO Ptos. Asignación: 14,573	76234822B	
16987	AUXILIAR DE ADMINISTRACION PLASENCIA	16	D.1	MARTIN MORA, INES Ptos. Asignación: 15,770	07447036G	
37987410	J. NEG. DE INTERMEDIACION LABORAL GUAREÑA	21	3.2	MARTIN MORA, M. JOSEFA Ptos. Asignación: 11,520	44409137R	
37968410	J. NEG. AA.GG. CENTRO DE EMPLEO VALENCIA DE ALCÁNTARA	19	3.1	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE JAVIER Ptos. Asignación: 10,980	05165690M	
17028	ADMINISTRATIVO/A MONTIJO	18	C.1	MORENO DIAZ, MAGDALENA Ptos. Asignación: 11,750	09183390L	
16921	ADMINISTRATIVO/A DON BENITO	18	C.1	MORENO MUÑOZ, ANA BELEN Ptos. Asignación: 13,210	52961668M	
37972610	PROGRAMADORIA BADAJOZ	20	B.1	MUJILLO ROMERO, ANDRES Ptos. Asignación: 15,260	08819163C	
16894	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ-1	16	D.1	MURILLO TORRES, RUBEN DARIO Ptos. Asignación: 16,201	08845195Q	
37987010	J. NEG. DE INTERMEDIACION LABORAL LLERENA	21	3.2	NARANJO HERNANDEZ, LUIS MIGUEL Ptos. Asignación: 9,376	76249625W	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - SERVICIO EXTREMEÑO						
16884	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ALMENDRALEJO	16	D.1	RODRIGUEZ GOMEZ, MARIA VICTORIA Ptos. Asignación: 11,027	33977689L	
11894	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	SANCHEZ DURAN, BEATRIZ Ptos. Asignación: 12,488	08878071W	
16945	AUXILIAR DE ADMINISTRACION OLIVENZA	16	D.1	SANCHEZ EXPOSITO, LUIS MIGUEL Ptos. Asignación: 13,200	08834431Q	
37968810	J. NEG. AA.GG. CENTRO DE EMPLEO FREGENAL DE LA SIERRA	19	3.2	SANCHEZ-IZQUIERDO BERMEJO, MARIA DEL MAR Ptos. Asignación: 11,603	35008855A	
17011	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	SUAREZ DE FRUTOS, M. DOLORES Ptos. Asignación: 12,088	09168816G	
17027	DTORIA CENTRO DE EMPLEO HOYOS	19	3.2	SUERO PANIAGUA, M ^{rs} . INMACULADA Ptos. Asignación: 10,186	07007027P	
5164	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	TORRES LUQUE, ANA MARIA Ptos. Asignación: 8,319	09187084X	
37968210	J. NEG. AA. GG. CENTRO DE EMPLEO HERVÁS	19	3.1	TRAPERO GARCIA, M. TERESA Ptos. Asignación: 12,463	50703974Z	
16975	DTORIA CENTRO DE EMPLEO JARAÍZ DE LA VERA	21	3.2	VAZQUEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 20,347	07427477H	
37987310	J. NEG. DE INTERMEDIACION LABORAL FUENTE DE CANTOS	21	3.2	VILLALBA CALDERON, ANTONIO Ptos. Asignación: 13,260	34780318V	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)			
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre	Nivel	C.E.	D.N.I.
3111	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	AMARILLA SOLETO, MARTA Ptos. Asignación: 10,483	16	D.1	09195624V
9942	ASESOR/A JURIDICO/A CÁCERES	DOMINGO MATEOS, MARÍA DEL MAR Ptos. Asignación: 15,580	22	A.1	07013593L



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - DIR.G.INC.SOC. Y P.					
6163	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	BECERRA SANCHEZ, JUAN JOSE Ptos. Asignación: 16,380	08810886T
267	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CACERES	16	D.1	ESCOBERO MORGADO, JUANA EMILIA Ptos. Asignación: 14,940	06988812D
5358	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	GALLARDO GONZALEZ, JUAN DIEGO Ptos. Asignación: 13,636	09192092G



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - DIR.GRAL.FOR.EMPLEO						
11916	J. SEC.DE CONTROL DE PROGRAMAS DE EMPLEO CÁCERES	25	2.1	ARAHUETES DE BENITO, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 17,125	03412200N	
9064	J. SEC. DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO BADAJOZ	25	2.1	CORRALES CUENDA, JOSE Ptos. Asignación: 18,184	08777874Q	
9061	TECNICO/A DE FORMACIÓN BADAJOZ	20	B.1	DOMINGUEZ DE LA CONCHA, M. CORONADA	08790619L	
37966810	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES	19	3.1	Ptos. Asignación: 16,171 HERNANDEZ TERRON, MARIA ROSARIO Ptos. Asignación: 17,916	07442206G	
37991910	J. NEG. DE ARCHIVOS DON BENITO	23	3.1	MORENO GUERRERO, ANA ISABEL Ptos. Asignación: 9,285	52964154F	
11850	TECNICO/A SUPERIOR MÉRIDA	22	A.3	RODRIGUEZ CANO, GREGORIO Ptos. Asignación: 13,820	08833603Q	
9103	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	18	C.1	RODRIGUEZ REBOLLO, MARIA GEMA Ptos. Asignación: 12,850	08838746F	
38003010	J. SEC. FORMACION PARA EL EMPLEO II MÉRIDA	25	2.1	SEVILLANO RODRIGUEZ, M. DEL CAMINO Ptos. Asignación: 16,080	09746360H	
37967710	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	16	D.1	URBINA DIAZ, TOMAS Ptos. Asignación: 16,860	28938173X	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - DIR. GRAL. EMPLEO						
136	J. SEC. DE AUTOEMPLEO MÉRIDA	25	2.2	BARRENA FUENTES, RICARDO Ptos. Asignación: 18,280	76244095S	
37986610	J. ZONA POTENCIAC. A LA INTERMEDIACIÓN ZAFRA	25	2.1	BLANCO MERINO, M. DOLORES Ptos. Asignación: 12,643	76243483R	
37986710	J. SEC. CAPTACION DE OFERTAS MÉRIDA	25	2.2	BORREGO MORENO, MARIA TERESA Ptos. Asignación: 12,270	06985632L	
37986610	J. ZONA POTENCIAC. A LA INTERMEDIACIÓN CÁCERES	25	2.1	DIAZ MARTIN, Mª GUADALUPE Ptos. Asignación: 17,025	06943691Z	
37986310	J. ZONA POTENCIAC. A LA INTERMEDIACIÓN MÉRIDA	25	2.1	GOMEZ MENDOZA, M. DEL MAR Ptos. Asignación: 12,850	52100677L	
37986110	J. ZONA POTENCIAC. A LA INTERMEDIACIÓN PLASENCIA	25	2.1	GONZALEZ BLAZQUEZ, M. SOCORRO Ptos. Asignación: 14,390	0928115V	
37992510	J. NEG. AA.GG. CENTRO DE EMPLEO MÉRIDA	19	3.1	GUARINO GONZALEZ, RAMONA Ptos. Asignación: 16,896	08815650A	
37986210	J. ZONA POTENCIAC. A LA INTERMEDIACIÓN BADAJOZ	25	2.1	PIZARRO GALAN, JESUS J. Ptos. Asignación: 15,348	08808448T	
16992	J. SEC. REGIMEN INT. Y MEJORA PROCESOS MÉRIDA	25	2.2	RAMIREZ MORA, M. GUADALUPE Ptos. Asignación: 14,350	28938408S	
3103	J. SEC. DE ECONOMIA SOCIAL MÉRIDA	25	2.2	REGADERA BLANCO, JUAN RAMON Ptos. Asignación: 17,030	11776507R	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO - S.GRAL. (SEXPE)					
9120	J. NEG. DE TRAMITACION Y PAGOS MÉRIDA	21	3.2	ALVAREZ BARRERO, M. JESUS Ptos. Asignación: 17,250	08696174N
37972110	J. SEC. DE INFORMÁTICA MÉRIDA	25	2.1	CABEZAS MARTIN, M ^a DEL CARMEN Ptos. Asignación: 15,810	34767724G
18372	HABILITADO/A MÉRIDA	24	2.2	PAREJO BUENO, NIEVES Ptos. Asignación: 18,900	09153171E
37966710	J. SEC. GEST. ECONOM Y PRESUPUESTARIA MÉRIDA	25	2.1	ZAPATA HOYOS, MERCEDES Ptos. Asignación: 17,914	80037043X



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
18397	PROGRAMADORA BADAJOZ	20	B.1	ABASOLO SIERRA, ANTONIO JESUS Ptos. Asignación: 13,100	08839676V	
14196	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	19	3.2	ABREU CERVERA, M. ROSARIO Ptos. Asignación: 19,373	30498977B	
9730	J. NEG. DE HABILITACION MÉRIDA	21	3.2	ALVAREZ FERNANDEZ, GREGORIO Ptos. Asignación: 17,230	09191073C	
17877	AUXILIAR DE ADMINISTRACION FUENTE DEL MAESTRE	16	D.1	ALVAREZ PULIDO, MARIA CARMEN Ptos. Asignación: 14,620	09167860Z	
4468	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	ARANDA CALLE, MARIA PURA Ptos. Asignación: 12,730	28940929Y	
17648	PROGRAMADORA CALAMONTE	20	B.1	BARRENA DORADO, FERNANDO Ptos. Asignación: 18,730	09175961L	
14255	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES PLASENCIA	19	3.2	BERMEJO COBOS, JOSE PEDRO Ptos. Asignación: 20,366	11761896H	
14197	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	19	3.2	BLANCO ALONSO, JORGE Ptos. Asignación: 19,740	11408688K	
14262	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES SANTA MARTA	19	3.2	BLANCO LOPEZ, M. DEL CARMEN Ptos. Asignación: 17,350	08816703K	
37986010	J. SECCION DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS MÉRIDA	25	2.1	BOHOYO FUENTES, ALFONSO TOMAS Ptos. Asignación: 17,900	09185691C	
14366	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	BRAVO PILO, LUIS Ptos. Asignación: 16,997	08802025V	
14323	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	CARRASCO MULERO, AMPARO Ptos. Asignación: 18,498	28857361C	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
17635	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ZARZA (LA)	16	D.1	CASCO FERNANDEZ, ANTONIA MARIA Ptos. Asignación: 15,190	52354170Y	
18592	AUXILIAR DE ADMINISTRACION VILLANUEVA DE LA SERENA	16	D.1	CASTUERA PALACIOS, M. DEL CARMEN Ptos. Asignación: 18,384	33989033R	
17881	AUXILIAR DE ADMINISTRACION QUINTANA DE LA SERENA	16	D.1	CENTENO CENTENO, ARTURO Ptos. Asignación: 16,920	08692616L	
18393	PROGRAMADORA BADAJOZ	20	B.1	CIENFUEGOS RUIZ-MOROTE, MANUEL Ptos. Asignación: 19,800	08815084N	
18302	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ZAHÍNOS	16	D.1	CONEJO LOPEZ, DOLORES T. Ptos. Asignación: 8,665	08854240E	
17878	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ALCONCHEL	16	D.1	CORREA PARDAL, ANGEL Ptos. Asignación: 14,620	08827240R	
14318	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	COTRINA LÓPEZ, MARÍA LUISA Ptos. Asignación: 17,783	08799272R	
14498	AUXILIAR DE ADMINISTRACION TRUJILLO	16	D.1	CRESPO MARTINEZ, PEDRO Ptos. Asignación: 15,982	06973905Y	
14300	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ACEUCHAL	16	D.1	CUELLAR HORMIGO, MARIA LOURDES Ptos. Asignación: 13,660	80044035X	
18398	PROGRAMADORA BADAJOZ	20	B.1	DELGADO CABRERA, JOSE MARIA Ptos. Asignación: 13,065	08831676K	
17562	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ROCA DE LA SIERRA (LA)	16	D.1	DOBLADO GOMEZ, ISABEL ESPERANZ Ptos. Asignación: 15,100	08845306N	
18494	PROGRAMADORA GARROVILLA (LA)	20	B.1	DOMINGUEZ ROBLES, ANDRES Ptos. Asignación: 16,530	09192648P	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
18454	PROGRAMADORA CÁCERES	20	B.1	DURAN TERRES, ANTONIO Ptos. Asignación: 10,435	76019478Q	
14374	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN CÁCERES	16	D.1	ESTEVEZ SANCHEZ, M. RAFAELA Ptos. Asignación: 15,100	06993984Y	
9740	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	FERNANDEZ LOPEZ, M. DEL HENAR Ptos. Asignación: 13,624	34102356A	
14480	AUXILIAR DE ADMINISTRACION NAVALMORAL DE LA MATA	16	D.1	FERNANDEZ MARTIN, BLASA Ptos. Asignación: 17,271	06974673S	
18295	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES ACEUCHAL	19	3.2	FERNANDEZ PORRAS, RICARDA Ptos. Asignación: 18,929	08802673K	
18384	PROGRAMADORA ALMENDRALEJO	20	B.1	FONTAN CRESPO, EMILIO Ptos. Asignación: 17,639	44775890L	
18594	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	16	D.1	GALAN CAVA, M. ANGELES Ptos. Asignación: 13,530	07017579A	
18599	PROGRAMADORA BADAJOZ	20	B.1	GALAN HIGUERO, ANGEL MANUEL Ptos. Asignación: 16,327	08831693S	
18588	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	19	3.2	GALLARDO DEL RIO, JOSE Ptos. Asignación: 19,270	08787714N	
17884	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ZAFRA	16	D.1	GALLARDO MORENO, DAVID Ptos. Asignación: 9,818	73201628B	
18406	PROGRAMADORA DON BENITO	20	B.1	GALLEGO GAMERO, MARIA ESTHER Ptos. Asignación: 15,773	52354645K	
17879	AUXILIAR DE ADMINISTRACION TIETAR DEL CAUDILLO	16	D.1	GARCIA CARRILLO, CARLOS MANUEL Ptos. Asignación: 10,895	04170158M	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
18455	PROGRAMADORA CÁCERES	20	B.1	GARCIA GARCIA, JUAN ANTONIO Ptos. Asignación: 14,053	07011462G	
4458	J. NEG. DE GESTION ECONOMICA MÉRIDA	21	3.1	GARCIA PAREDES, GABRIEL Ptos. Asignación: 20,691	08687224D	
18415	PROGRAMADORA JEREZ DE LOS CABALLEROS	20	B.1	GARCIA SANCHEZ, JOAQUIN Ptos. Asignación: 14,021	09194492N	
14437	AUXILIAR DE ADMINISTRACION DON BENITO	16	D.1	GIL GARCIA, ANTONIO Ptos. Asignación: 17,720	33984868E	
18399	PROGRAMADORA BADAJOS	20	B.1	GOMEZ LOPEZ-ZUAZO, JESUS Ptos. Asignación: 16,810	08846983X	
18301	AUXILIAR DE ADMINISTRACION RIBERA DEL FRESNO	16	D.1	GONZALEZ CABALLERO, GUADALUPE Ptos. Asignación: 10,170	79261497R	
18383	PROGRAMADORA ALMENDRALEJO	20	B.1	HERNANDEZ CUMPLIDO, ANTONIA Ptos. Asignación: 15,996	08818389M	
17567	AUXILIAR DE ADMINISTRACION SOLANA DE LOS BARROS	16	D.1	HERNANDEZ MOLINA, MANUEL Ptos. Asignación: 15,129	09167269K	
18423	PROGRAMADORA MÉRIDA	20	B.1	IGLESIAS LAVADO, ANTONIO Ptos. Asignación: 17,123	34778974F	
14202	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES	19	3.2	JIMENEZ PEREZ, M. DEL CARMEN Ptos. Asignación: 19,810	06997905V	
18381	PROGRAMADORA ALMENDRALEJO	20	B.1	LANCHARRO PEREZ, FRANCISCO Ptos. Asignación: 20,240	05268195E	
14301	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ALBURQUERQUE	16	D.1	LECHON ARQUERO, LAZARO FCO. Ptos. Asignación: 17,400	08810695Q	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
18303	AUXILIAR DE ADMINISTRACION VALDELACALZADA	16	D.1	LLERENA SANCHEZ, FRANCISCO Ptos. Asignación: 17,080	08789745L	
18427	PROGRAMADOR/A MÉRIDA	20	B.1	LOZANO CASADO, PEDRO JOSE Ptos. Asignación: 11,282	09190765B	
9744	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MANZANO RUBIO, MARIA JESUS Ptos. Asignación: 10,524	07011888Q	
9742	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MARTIN GOMEZ, M. ISABEL Ptos. Asignación: 16,490	33988284B	
666	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	MARTIN MORA BANDA, FRANCISCO JOSE Ptos. Asignación: 13,370	52355570A	
14212	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CAMINOMORISCO	19	3.2	MARTIN VAZQUEZ, M. FATIMA Ptos. Asignación: 15,971	11765514W	
665	J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS MÉRIDA	21	3.2	MONTERO OMENAT, SANTIAGO Ptos. Asignación: 18,020	08689080W	
37981810	J.NEG. DE PROGRAMACIÓN MÉRIDA	21	3.1	MONTERO PAREDES, M. JESUS Ptos. Asignación: 18,313	80048338N	
18429	PROGRAMADOR/A MONESTERIO	20	B.1	MORA SANCHEZ, FRANCISCO Ptos. Asignación: 8,087	79263084R	
18591	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	NAHARRO MERCHAN, ESTHER Ptos. Asignación: 18,376	08813361Z	
4460	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	NAVAREÑO SANCHEZ, INMACULADA Ptos. Asignación: 14,510	06997892G	
18394	PROGRAMADOR/A BADAJOZ	20	B.1	NUÑEZ ORTIZ, MIGUEL Ptos. Asignación: 19,820	08832133H	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
14457	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MALPARTIDA DE PLASENCIA	16	D.1	ORBISO RODRIGUEZ, M. ISABEL Ptos. Asignación: 13,530	12325344N	
18450	PROGRAMADORA CÁCERES	20	B.1	PASTOR SIERRA, JUAN ALFONSO Ptos. Asignación: 4,054	34769419C	
38167210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A GALISTEO	16	D.1	PELEGRINI DE LA CALLE, NURIA Ptos. Asignación: 14,324	33987544F	
14487	AUXILIAR DE ADMINISTRACION PLASENCIA	16	D.1	PEREIRA CANELO, LUZ CRISTINA Ptos. Asignación: 18,450	11763824Z	
14225	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES HORNACHOS	19	3.2	PEREIRA FUENTES, CONCEPCION Ptos. Asignación: 16,734	09195720K	
18294	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES SEGURA DE LEÓN	19	3.2	PEREZ BRIOSO, RAFAEL Ptos. Asignación: 12,079	80044830T	
14569	SUBALTERNO/A MÉRIDA	14	E.1	PÉREZ GIJÓN, MARÍA VICTORIA Ptos. Asignación: 15,316	09176561K	
14233	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	19	3.2	PRIETO GODOY, FCO. ANTONIO Ptos. Asignación: 20,974	09170434N	
17874	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MONTEHERMOSO	16	D.1	QUIJADA ALCON, MARIA VANESA Ptos. Asignación: 6,100	76113036X	
4454	J. SEC. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS MÉRIDA	25	2.2	RAMIREZ VEGA, M. PILAR Ptos. Asignación: 16,714	33974043F	
14207	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES	19	3.2	RAMOS LLORENTE, M. ISABEL Ptos. Asignación: 20,556	07451048Z	
14306	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ALMENDRALEJO	16	D.1	RANGEL GALLARDO, ANTONIA D. Ptos. Asignación: 16,685	08811189G	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
18593	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GEVORA	16	D.1	RIVERA HERMOSA, FELISA Ptos. Asignación: 18,064	08826928B	
14231	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES SANTOS DE MAIMONA (LOS)	19	3.2	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación: 21,130	33973362Q	
18299	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GARROVILLA (LA)	16	D.1	RODRIGUEZ GONZALEZ, M. DEL CARMEN Ptos. Asignación: 18,770	33818976Y	
14259	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES PLASENCIA	19	3.2	RUANO RUANO, URBANO Ptos. Asignación: 21,116	07449287R	
18589	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES VILLANUEVA DE LA SERENA	19	3.2	RUIZ GARRIDO, CANDIDO Ptos. Asignación: 23,000	28857388R	
14375	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	RUIZ PASTOR, CARMEN JESUS Ptos. Asignación: 17,973	12731144T	
18392	PROGRAMADORA BADAJOZ	20	B.1	SALGUERO GOMEZ, SOLEDAD Ptos. Asignación: 19,700	08831114B	
14385	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	SANCHEZ AVIS, FRANCISCA Ptos. Asignación: 15,543	06962470W	
18298	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BARCARROTA	16	D.1	SANCHEZ HALCON, M. JOSE Ptos. Asignación: 8,254	08811174N	
18480	PROGRAMADORA PLASENCIA	20	B.1	SANTOS DELGADO, JOSE DANIEL Ptos. Asignación: 10,820	76112670N	
38167510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A MADROÑERA	16	D.1	SOJO BARRADO, CARLOS JAVIER Ptos. Asignación: 14,700	38508787W	
18395	PROGRAMADORA BADAJOZ	20	B.1	SOSA GIL, FERNANDO Ptos. Asignación: 14,590	08875814E	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA GENERAL						
18451	PROGRAMADORA CÁCERES	20	B.1	TAPIAS RICO, M. CRISTINA Ptos. Asignación: 20,880	07002666V	
14203	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES	19	3.2	TORNERO IGLESIAS, ANTONIA Ptos. Asignación: 19,810	06977297V	
18400	PROGRAMADORA BADAJOZ	20	B.1	TORRESCUSA LEON, ANA MARIA Ptos. Asignación: 15,690	08840389V	
38451410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARRA (LA)	16	D.1	TRIGO AMO, JERONIMA Ptos. Asignación: 12,426	78863320T	
18297	AUXILIAR DE ADMINISTRACION ACEUCHAL	16	D.1	TRIGO AMO, M ^a . CARMEN Ptos. Asignación: 15,670	14564368D	
14424	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	VAQUERO CAÑADAS, LUIS Ptos. Asignación: 18,594	06950837F	
14229	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES JEREZ DE LOS CABALLEROS	19	3.2	VILLEGAS BURGOS, JOSE MARIA Ptos. Asignación: 15,378	80038176Q	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - DIR. GRAL. DE PERSO						
18600	J. NEG. DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL BADAJOZ	21	3.1	ALVAREZ PABON, LORENZO GABRIEL Ptos. Asignación: 19,300	08687639X	
9813	J. NEG. DE MOVILIDAD MÉRIDA	21	3.2	FLORES GRAJERA, CARMEN Ptos. Asignación: 19,720	76224831W	
18306	MEDICO/A DE EMPRESA MÉRIDA	22	A.1	HERNANDEZ SIERRA, M. CONSOLACION Ptos. Asignación: 17,398	07451054C	
18601	J. NEG. DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL CÁCERES	21	3.1	MARTIN POUSADA, M. PILAR Ptos. Asignación: 20,741	06928327Z	
9820	J. NEG. DE PROGRAMACION DE EFECTIVOS II MÉRIDA	21	3.1	MONTERO OMENAT, ANTONIO Ptos. Asignación: 20,020	09158846Q	
9796	J. SEC. DE PERSONAL DOCENTE E.S. Y OTRAS MÉRIDA	25	2.2	SANCHEZ ESTRADA, INMACULADA Ptos. Asignación: 16,270	09182493L	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - DIR. GRAL. DE POLIT					
14141	J. NEG. DE BECAS CÁCERES	21	3.2	ALVAREZ MARTIN, M. ASUNCION Ptos. Asignación: 17,310	08102203Q
14153	J. NEG. DE INFORMACION CÁCERES	21	3.2	BREÑA CAMPS, MARIA AMPARO Ptos. Asignación: 17,302	06948675F
14402	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	CAMBERO MANZANO, GONZALO Ptos. Asignación: 14,700	06960345Q
14157	J. NEG. DE NOMINAS CÁCERES	21	3.2	EXPOSITO ARRIBAS, TOMAS Ptos. Asignación: 19,351	06973981J
14167	J. NEG. DE REGISTRO CÁCERES	21	3.2	FONDON ROBLEDO, ANGELES Ptos. Asignación: 18,220	07002043S
14393	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	GOMEZ PEREZ, ESPERANZA Ptos. Asignación: 14,639	07017182C
14333	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	ORTEGA MARTIN, JOSE MARIA Ptos. Asignación: 16,113	08792210T
14133	J. SEC. DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL CÁCERES	25	2.3	PEREZ MAYORDOMO, ENRIQUE J. Ptos. Asignación: 15,050	06963900Y
14394	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN Ptos. Asignación: 14,926	71608096B
13431	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	SALAZAR ANSELMO, MARIA SOLEDAD Ptos. Asignación: 15,620	08831615Y



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - SECRETARIA GENERAL					
1289	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	AMADO FERNANDEZ, MARIA CONCEPCIO Ptos. Asignación: 15,670	28938576E
2999	J. NEG. DE GESTION PRESUPUESTARIA MÉRIDA	21	3.1	BARTOLOMÉ ARRANZ, Mª DEL PILAR Ptos. Asignación: 20,340	50057266C
6032	ASESOR/A JURIDICO/A CÁCERES	22	A.1	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. JESUS Ptos. Asignación: 19,990	07008412J



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - D.G.PRO.AUT.PERS						
38368110	MEDICO/A MÉRIDA	22	A.1	ACEBES PEREZ, JOSE MANUEL Ptos. Asignación: 7,430	06988118M	
38369810	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	16	D.1	AGUDO GUERRERO, JORGE Ptos. Asignación: 16,700	09173093A	
38374910	J. SEC. DE VALORACION MÉRIDA	26	2.1	ALVAREZ DOMINGUEZ, CONSUELO Ptos. Asignación: 16,238	09176429G	
38368010	PSICOLOGO/A MÉRIDA	22	A.1	APOLO LECO, JUAN PEDRO Ptos. Asignación: 13,424	80043172K	
38411610	AUXILIAR DE ADMINISTRACION PLASENCIA	16	D.1	BAZAGA ESCOBAR, RAFAEL Ptos. Asignación: 13,989	04153921Y	
38400610	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MONTUJO	16	D.1	BOLIVAR PERALVAREZ, MANUELA Ptos. Asignación: 16,490	09192179E	
38370810	TRABAJADOR/A SOCIAL CÁCERES	20	B.1	CARRASCO MAYORAL, FERNANDO ANTONIO Ptos. Asignación: 17,840	28943809B	
262	TRABAJADOR/A SOCIAL CÁCERES	20	B.1	CEBALLOS EXPOSITO, ISABEL MARIA Ptos. Asignación: 21,554	06993504D	
6203	J. SEC. DE CENTROS CÁCERES	24	2.2	FERNANDEZ MERINO, CARMEN Ptos. Asignación: 19,229	06986247C	
38370410	TRABAJADOR/A SOCIAL BADAJOZ	20	B.1	FERNANDEZ REGAÑA, M.LUISA Ptos. Asignación: 14,990	33443598B	
38368710	TRABAJADOR/A SOCIAL MÉRIDA	20	B.1	GARCIA SANCHEZ, PEDRO Ptos. Asignación: 10,360	44781721P	
38375210	J. SEC. CALIDAD DEL SISTEMA Y COORD. MÉRIDA	25	2.1	GOMEZ NESTARES, CLARA ISABEL Ptos. Asignación: 17,554	09152675D	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - D.G.PRO.AUT.PERS						
16201	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	GOMEZ VELASCO, M. DEL PRADO Ptos. Asignación: 14,810	06996111V	
284	J. SEC. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	24	2.2	GONZALEZ DELGADO, MANUELA Ptos. Asignación: 18,494	09175831G	
18514	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA JOSE Ptos. Asignación: 9,928	44409650P	
18513	J. SEC. COMISION TUTELAR DE ADULTOS MÉRIDA	25	2.1	GRACIA LOPEZ, PEDRO MIGUEL Ptos. Asignación: 14,959	2909009ZZ	
38375710	J. SEC. DE ACCESO AL SISTEMA BADAJOZ	25	2.1	GUISADO GARCIA, ISABEL MARIA Ptos. Asignación: 21,472	08679403P	
16137	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	HOLGUERA PEÑA, SOLEDAD Ptos. Asignación: 14,650	08830116W	
6209	J. SEC. DE ADMINISTRACION GENERAL MÉRIDA	24	2.2	LEON MORALES, MARIA Ptos. Asignación: 19,590	08764594F	
38376210	J. NEG. DE GESTION DE ASUNTOS GRALES. MÉRIDA	19	3.1	MARQUEZ SILVA, MANUELA Ptos. Asignación: 19,540	09175708L	
16041	TRABAJADORA SOCIAL CÁCERES	20	B.3	MAYORAL MORENO, M. ASUNCION Ptos. Asignación: 15,130	07009345A	
16091	ADMINISTRATIVO/A PLASENCIA	18	C.1	MONTERO TIerno, M. DOLORES Ptos. Asignación: 17,131	07449541W	
38370510	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	NAHARRO MERCHAN, JULIAN CARLOS Ptos. Asignación: 17,103	08784524L	
38375010	J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	24	2.1	OLASO MIÑON, SOFIA Ptos. Asignación: 16,599	71339007E	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - D.G.PRO.AUT.PERS						
38370710	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	ORTEGA FERNANDEZ, ENCARNACION Ptos. Asignación: 16,700	52540284G	
6187	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	PEREA VENEGAS, M. ESPERANZA Ptos. Asignación: 16,301	08825314F	
38411510	ADMINISTRATIVO/A PLASENCIA	18	C.1	PEREZ BLAZQUEZ, SOLEDAD Ptos. Asignación: 16,630	76107770B	
38400710	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MONTIJO	16	D.1	RIVERA MARTIN, M. EULALIA Ptos. Asignación: 15,190	08835895P	
38411710	AUXILIAR DE ADMINISTRACION PLASENCIA	16	D.1	SANCHEZ PALACIOS, EDUVIGIS Ptos. Asignación: 14,221	07442333Q	
38376110	J. NEG. DE VALORACION MÉRIDA	21	3.1	SANTOS GONZALEZ, JUAN ANGEL Ptos. Asignación: 15,990	08818292T	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - DIR. GRAL. DE PLANI					
17404	ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	18	C.1	GARCIA SOLANA, DIEGO Ptos. Asignación: 14,282	07003876P
4362	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	16	D.1	GURPEGUI JIMENEZ, JESUS VIDAL Ptos. Asignación: 15,670	16011361A
990	J. NEG. DE RECURSOS MÉRIDA	23	3.1	MOLINA BARRAGÁN, EUGENIO Ptos. Asignación: 13,295	76247735K
13132	A.T.S. MÉRIDA	20	B.3	TOME PEREZ, YOLANDA Ptos. Asignación: 13,162	28952347Q



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - D.G.GEST.CONOC. Y C.					
1180	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	MARCELO FERNANDEZ, YOLANDA Ptos. Asignación: 14,620	08841462D
17461	ENFERMERO/A-SUBINSPECTOR/A DE AREA AREA DE SALUD DE BADAJOZ	25	2.1	PEREZ HORNERO, NIEVES Ptos. Asignación: 9,593	08830832M
17433	J. SEC. GESTION DE PROCEDIMIENTO MÉRIDA	26	2.1	POZO MESON, JUAN FRANCISCO Ptos. Asignación: 16,168	51871688H
17411	MEDICO/A GENERAL BADAJOZ	22	A.3	RISCO SANTIAGO, MARÍA ENCARNACIÓN Ptos. Asignación: 20,910	30203413C
17479	J. AREA DE INSPECCION AREA DE SALUD DE N. DE LA MATA	27	1.2	RODRIGUEZ NUÑEZ, PEDRO Ptos. Asignación: 15,130	76106955R



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - SERVICIO EXTREMEÑO					
1236	J. SEC. DE EPIDEMIOLOGIA APLICADA MÉRIDA	26	2.1	ANES DEL AMO, M. YOLANDA Ptos. Asignación: 15,570	06994583F
6031	ASESOR/A JURIDICO/A BADAJOZ	22	A.3	CENTENO GRANADO, MARIA DOLORES Ptos. Asignación: 18,100	33985971K
1342	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CÁCERES	16	D.1	RAMOS DEL OLMO, MARIA INES Ptos. Asignación: 14,940	09789168T
282	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	RICO GARCIA, M. CARMEN Ptos. Asignación: 14,418	08837391D



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - S.E.S.-DIR.GENERNCIA				
38721410 PERIODISTA MÉRIDA	22	A.1	MARCO MACARRO, PEDRO JOSE Ptos. Asignación: 14,700	30448575W
38720410 ECONOMISTA MÉRIDA	22	A.1	PULIDO FERNANDEZ, SANTIAGO Ptos. Asignación: 13,550	28961171P



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - S.E.S.SEC.GRAL.						
38730610	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	ANDRADA CARRETERO, MARIA SOLEDAD Ptos. Asignación: 8,516	28965069L	
38727510	ARQUITECTO/A TECNICO MÉRIDA	20	B.1	GOMEZ GOMEZ, ANTONIO Ptos. Asignación: 13,500	09179822Q	
38729310	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	HERNANDEZ ANTUNEZ, M. CELESTINA Ptos. Asignación: 17,180	76005890K	
38736210	SUBALTERNO/A-CONDUCTOR/A MÉRIDA	14	E.1 SC	LOPEZ MERINO, JUAN PEDRO Ptos. Asignación: 15,488	09170307T	
38728610	TECNICO/A EN EMPRESARIALES MÉRIDA	20	B.1	IMALLO PEREZ, MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación: 11,441	28940540P	
38729510	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MARTIN RODRIGUEZ, ELSA Ptos. Asignación: 9,561	09195935Y	
38735010	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	PICON CHAMORRO, JOSEFA Ptos. Asignación: 5,604	08851135E	
38733810	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	RIVERA DOMINGUEZ, EUGENIO Ptos. Asignación: 16,700	09158736K	
38725210	ASESOR/A JURIDICO/A MÉRIDA	22	A.1	RODRIGUEZ BENITEZ-CANO, RAFAEL FDO. Ptos. Asignación: 15,016	06985648L	
38734810	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	SAAVEDRA ROMERO, JUAN PEDRO Ptos. Asignación: 14,650	79264567N	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - S.E.S. PTOS. Y TES.					
38738610	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	LOPEZ ELIAS, MARIA Ptos. Asignación: 15,629	09178137X
38738110	TECNICO/A EN EMPRESARIALES MÉRIDA	20	B.1	MARTIN MOHEDANO, MARIA PAZ Ptos. Asignación: 13,690	07014286E
38737910	ECONOMISTA MÉRIDA	22	A.1	TIRADO CHAMORRO, GREGORIO Ptos. Asignación: 14,505	09178978T



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel C.E.	Apellidos y Nombre D.N.I.
38739410 PSICOLOGO/A MÉRIDA	22 A.1	GALLARDO BECERRA, ANTONIA Ptos. Asignación: 13,814 09184171H
38739510 ASISTENTE SOCIAL MÉRIDA	20 B.1	GUISADO PALMA, MARGARITA ROCIO Ptos. Asignación: 15,188 09176153G

CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - S.E.S.D.G.A.SOS. Y S



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA - SEC. GENERAL(SEPAD)						
1205	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	ALEGRE BARRIGA, MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación: 16,310	07001037K	
199	J. SEC. DE GESTION ECONOMICA MÉRIDA	25	2.1	BAZO MEDIERO, MANUEL Ptos. Asignación: 20,439	76226193F	
1215	SUBALTERNO/A CÁCERES	14	E.1	COLLADO ROMAN, JESUS Ptos. Asignación: 13,056	07006540G	
259	SUBALTERNO/A CÁCERES	14	E.1	DUARTE SANCHEZ, JUAN Ptos. Asignación: 12,180	06955539V	
16046	TECNICO/A EN ADMINISTRACION CÁCERES	20	B.3	FERNANDEZ DURAN, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 12,330	28941420Z	
4526	ASESOR/A JURIDICO/A CÁCERES	22	A.3	FRANCO BACHILLER, JAVIER Ptos. Asignación: 14,181	28937346B	
38068110	ADMINISTRATIVO/A CÁCERES	18	C.1	ISCAR ALVAREZ, ANA PILAR Ptos. Asignación: 17,020	09778488S	
294	AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	16	D.1	MARQUEZ GORDILLO, GUADALUPE Ptos. Asignación: 15,830	08839855N	
6165	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	PEREZ AYALA, ANA MARIA Ptos. Asignación: 6,490	08833244W	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO - SECRETARIA GENERAL						
17237	AUXILIAR DE INFORMATICA BADAJOZ	16	D.1	CASADO ALZAS, FRANCISCO JOSE Ptos. Asignación: 12,854	08855977B	
737	J. SEC. DE GESTION DE ACTIVIDADES CÁCERES	25	2.2	DÍAZ SILVEIRA, JUAN CARLOS Ptos. Asignación: 18,133	06971729S	
3001	J. NEG. DE ADMINISTRACION GENERAL BADAJOZ	21	3.1	FERNANDEZ CAPILLA, ENCARNACION Ptos. Asignación: 19,930	08801323M	
16025	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION BADAJOZ	22	A.3	GALEA GIL, RUBEN Ptos. Asignación: 8,150	80065557G	
15826	TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION MÉRIDA	22	A.1	GARCIA FATELA, MARIA ANGELES Ptos. Asignación: 11,610	28950761V	
656	SUBALTERNO/A MÉRIDA	14	E.1	GOMEZ SANCHEZ, PEDRO ANTONIO Ptos. Asignación: 16,606	09155327Q	
3117	J. SEC. DE LEGISLACION, INFORMES Y RECUR MÉRIDA	26	2.1	GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL LORENZO Ptos. Asignación: 16,787	13063255Z	
7505	TOPOGRAFO/A MÉRIDA	20	B.3	GUERRERO MUÑOZ, CIPRIANO Ptos. Asignación: 12,594	09192154C	
7248	ARQ. TECNICO/A MÉRIDA	20	B.1	HERNANDEZ DILLAN, MARIA AZUCENA Ptos. Asignación: 15,850	44406977A	
17238	AUXILIAR DE INFORMATICA CÁCERES	16	D.1	MORALES CASCOS, M. CONCEPCION Ptos. Asignación: 9,244	07005784F	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO - DIR. GRAL. DE PATRI						
18269	ARQUEOLOGO/A MÉRIDA	22	A.1	ALVARADO GONZALO, MANUEL DE Ptos. Asignación: 13,404	07448158E	
715	TEC. SUPERIOR EN PATRIMONIO CULTURAL MÉRIDA	22	A.3	CASTAÑO FERNANDEZ, AGUSTIN JAVIER Ptos. Asignación: 12,463	09179537F	
13482	ARQUEOLOGO/A BADAJOZ	22	A.3	ESPADA BELMONTE, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 14,460	08814469H	
13481	ARQUEOLOGO/A CÁCERES	22	A.3	ESTEVEZ MORALES, JOSE ANTONIO Ptos. Asignación: 13,429	08829337M	
5789	TEC. SUPERIOR BADAJOZ	22	A.1	GARCIA MARTIN, ANA Ptos. Asignación: 9,156	48911633V	
804	SUBALTERNO/A CÁCERES	14	DF E.1	GOMEZ SANTOS, JOAQUIN JOSÉ Ptos. Asignación: 9,362	08843583Z	
5784	ARQUEOLOGO/A CÁCERES	22	A.3	GONZALEZ BORNAY, JOSE MIGUEL Ptos. Asignación: 14,620	52354433Q	
13483	ARQUEOLOGO/A BURGUILLLOS DEL CERRO	22	A.3	JIMENEZ AVILA, FCO. JAVIER Ptos. Asignación: 10,290	09180359R	
13490	TECNICO/A SUPERIOR TRUJILLO	22	A.3	MARTINEZ-BLAY LOPEZ, CARLOS Ptos. Asignación: 12,609	28958397V	
809	TEC. EN ARCHIVO HISTORICO CÁCERES	20	B.1	MELLADO GONZALEZ, ANGELES Ptos. Asignación: 16,900	07007491N	
772	TEC. SUPERIOR EN ARTES PLASTICAS MÉRIDA	22	A.1	PEREZ GARCIA, FERNANDO LUIS Ptos. Asignación: 17,780	23236902W	
18270	ARQUITECTO/A MÉRIDA	22	A.1	PURAS ABAD, RAFAEL IGNACIO Ptos. Asignación: 10,890	07005297A	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Nivel	Apellidos y Nombre
Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	C.E.	D.N.I.
742 ARQUEOLOGO/A MÉRIDA	22 A.3	SILVA CORDERO, ANDRÉS FERNANDO Ptos. Asignación: 12,151
CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO - DIR. GRAL. DE PATRI		



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO - DIR. GRAL. DE PROMO						
9932	TEC. SUPERIOR BADAJOZ	22	A.1	ACEVEDO HINCHADO, ANA MARIA Ptos. Asignación: 13,669	08836201S	
728	J. SEC. DE PROMOCION CULTURAL MÉRIDA	25	2.2	ALVAREZ GOMEZ, DANIEL Ptos. Asignación: 18,610	09167705C	
9312	TECNICO/A EN BIBLIOTECA MÉRIDA	20	B.1	CERRATO ISIDORO, MARIA TERESA Ptos. Asignación: 12,401	79306209R	
18083	TECNICO/A EN BIBLIOTECA BADAJOZ	20	B.3	GONZALEZ PIZARRO, MARCOS Ptos. Asignación: 11,325	08874016H	
693	J. NEG. DE INSTALACIONES CULTURALES MÉRIDA	21	3.2	JIMENEZ FRONTELA, ANA M. Ptos. Asignación: 15,790	09169380Q	
783	TEC. MEDIO EN ADMINISTRACION BADAJOZ	20	B.1	MACIAS MANZANEDO, NICOLAS Ptos. Asignación: 14,610	09186956C	
717	J. NEG. DE ACTIVIDADES CULTURALES CÁCERES	21	3.2	MADROÑERO GALVEZ, MARIA SAGRARIO Ptos. Asignación: 17,610	06983253Q	
7501	J. NEG. DE PROMOCION CULTURAL E INFRAEST MÉRIDA	21	3.2	MOSQUERO PIZARRO, JUAN ANTONIO Ptos. Asignación: 17,990	09180982A	
8959	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	RAMOS MOLINA, M. GUADALUPE Ptos. Asignación: 12,512	09169118F	
9382	J. SEC. PROPIEDAD INTELECTUAL MÉRIDA	26	2.2	RODRIGUEZ CORRALES, FRANCISCO JESUS Ptos. Asignación: 11,780	07003417D	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)			CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	
CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO - DIR. GRAL. DE TURIS						
5757	AUXILIAR DE TURISMO CÁCERES	16	DF D.1 JP1	CABEZAS TALAVERA, M. EUGENIA Ptos. Asignación: 16,260	28940513G	
318	SUBALTERNO/A CÁCERES	14	E.1 J.P	CORTES MARTIN, MARIA TERESA Ptos. Asignación: 7,537	06990487M	
5740	TEC. DE TURISMO MÉRIDA	20	B.1	DOMINGUEZ CONTADOR, MARIA LUISA Ptos. Asignación: 13,850	09185389V	
17301	AUXILIAR DE TURISMO PLASENCIA	16	DF D.1 JP1	ELIZO IZQUIERDO, M ^o . NOEMI Ptos. Asignación: 13,983	11777291A	
379	J. SEC. DE INSPECCION MÉRIDA	25	2.1	FERNANDEZ PULIDO, DAVID Ptos. Asignación: 13,233	09187252V	
14587	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	GONZALEZ MONTES, SOFIA Ptos. Asignación: 14,218	09787014P	
351	J. SEC. DE OBRAS Y PROYECTOS MÉRIDA	25	2.1	PAGES RODRIGUEZ, RAFAEL Ptos. Asignación: 17,364	02705809C	
4952	ADMINISTRATIVO/A BADAJOZ	18	C.1	PIÑERO SAMA, AGUSTIN MANUEL Ptos. Asignación: 16,663	08386834E	
333	J. NEG. DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURIST BADAJOZ	21	3.2	RODRIGUEZ SERRANO, MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación: 16,700	03854253M	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Nivel	Apellidos y Nombre
Denominación del Puesto	C.E.	D.N.I.
Localidad de Trabajo		
709	21	MORALES BENITEZ, M ^a CONCEPCION
J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS	3.2	09189403Y
MÉRIDA	Ptos. Asignación: 18,190	



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y EL DEPORTE - DIR. G. JUVENTUD					
5895	TEC. EN DOCUMENTACION MÉRIDA	20	B.1	GAVIRO JIMENEZ, MARIA VICTORIA Ptos. Asignación: 6,568	08875791E
37947710	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES JERTE	19	3.2	GUTIERREZ PEREZ, JUAN LUIS Ptos. Asignación: 21,920	06962567F
17247	J. SEC. INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVE MÉRIDA	25	2.2	MACIAS PEREIRA, CASILDO Ptos. Asignación: 16,200	08813534A
4512	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	MAYA RUBIO, M.ANGELES Ptos. Asignación: 11,190	34074342A
37947810	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES VALENCIA DE ALCÁNTARA	19	3.2	MUÑOZ DURAN, ANTONIO Ptos. Asignación: 12,119	76001934K
37947610	J. NEG. DE ASUNTOS GENERALES BAÑOS DE MONTEMAYOR	19	3.2	MUÑOZ GARCÍA, JOSÉ Ptos. Asignación: 18,808	06547906J



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)	CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Apellidos y Nombre
	Nivel	C.I.E.
		D.N.I.
9302	CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y EL DEPORTE - ORG.AUTONOMO*CONSEJ TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION MÉRIDA	CUEVAS SANCHEZ, JOSE LUIS
		Ptos. Asignación: 11,098
		09184393X



CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA DIR. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PTOS FUNC. (ADJUDICACIÓN DEFINITIVA)		CONCURSO TRASLADO FUNCIONARIOS 2008 (PERSONAL FUNCIONARIO)	
Cod.Puesto	Denominación del Puesto Localidad de Trabajo	Nivel	C.E.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y EL DEPORTE - SECR. GENERAL					
4231	J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES MÉRIDA	24	2.1	CASAS CARRASCO, ANGEL Ptos. Asignación: 21,160	08800543F
18566	J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES CÁCERES	24	2.2	DOMINGUEZ BOTE, PEDRO MANUEL Ptos. Asignación: 23,000	08771470Y
5398	J. NEG. DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS MÉRIDA	21	3.1	GONZALEZ ALVAREZ, ANTONIA Ptos. Asignación: 17,660	09172532V
18565	J. SEC. DE ASUNTOS GENERALES BADAJOZ	24	2.2	MASOT CALDERON, JOAQUIN Ptos. Asignación: 23,000	08769267B
8876	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	16	D.1	ORTIGOSA MERINO, MANUEL Ptos. Asignación: 10,913	08835248M



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Consejera, por la que se concede el título de Maestro Artesano a D. Cayetano Pérez García. (2009060756)

Vista la solicitud de concesión del título de Maestro Artesano a D. Cayetano Pérez García, presentada con fecha 27 de diciembre de 2008.

Vista la propuesta del Director General de Comercio, de fecha 28 de octubre de 2008.

Oída la Comisión de Artesanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que, en su reunión del día 24 de febrero de 2009, informó positivamente dicha concesión.

Considerando que se reúnen todos los requisitos establecidos en el artículo 18 del Decreto 112/2002, de 10 de septiembre, por el que se establece el procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos y Empresas Artesanas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de concesión del título de Maestro Artesano.

Considerando que han quedado acreditados méritos de carácter extraordinario que hacen merecedor a D. Cayetano Pérez García del título solicitado.

En virtud de la competencia atribuida por el artículo 19 del citado Decreto 112/2002,

R E S U E L V O :

Conceder a D. Cayetano Pérez García el título de Maestro Artesano, en reconocimiento de la maestría que ejerce en su oficio.

La condición de Maestro Artesano implica el cumplimiento de la obligaciones establecidas en el artículo 20.1 del Decreto 112/2002.

Mérida, a 5 de marzo de 2009.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de
Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 320 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en el recurso contencioso-administrativo n.º 327/2007. (2009060693)

En el recurso contencioso-administrativo núm. 327 de 2007, en el que han sido partes, como recurrente, D. Miguel Molano Fabián, representado por el procurador D. Luis Mena Velasco y asistido del Letrado D. Daniel Carrero Villa, y, como demandada, la Junta de Extremadura, representada y asistida de su Letrado sobre responsabilidad patrimonial, recurso que versa sobre:

“Contra desestimación presunta por silencio administrativo negativo por parte de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura de reclamación por daños sufridos en vehículo por accidente provocado por animales”.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 320, de 17 de noviembre de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 327/07, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Luis Mena Velasco, en nombre y representación de D. Miguel Molano Fabián, contra desestimación presunta por silencio administrativo negativo por parte de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura de reclamación por daños sufridos en vehículo por accidente provocado por animales (expediente RP-CC-07/023), se anula la misma por no ser ajustada a Derecho y se condena a la Administración Autónoma demandada a abonar a la actora la cantidad de 3.055,09 euros, más el interés legal desde la fecha de presentación de la reclamación administrativa y todo ello sin hacer especial pronunciamiento respecto a las costas procesales causadas”.

Mérida, a 25 de febrero de 2009.

El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •



RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 344 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en el recurso contencioso-administrativo n.º 385/2007. (2009060692)

En el recurso contencioso-administrativo núm. 385 de 2007, en el que han sido partes, como recurrente, Autoclima Salamanca, S.L., y Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros, representadas por la Procuradora D.ª Natividad Viera Ariza y asistidas del Letrado D. Miguel Ángel García Cantos, y, como demandada, la Junta de Extremadura, representada y asistida de su Letrado, sobre responsabilidad patrimonial, recurso que versa sobre:

“Contra desestimación presunta de reclamación por daños sufridos en vehículo por accidente provocado por animales”.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 344, de 15 de diciembre de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 385/07, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de Autoclima Salamanca, S.L., y Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros contra desestimación presunta de reclamación por daños sufridos en vehículo por accidente provocado por animales (expediente administrativo RP CC-AJ06/42), se anula la misma por no ser ajustada a Derecho y se condena a la Administración Autonómica demandada a abonar a los actores la cantidad de 1.655,10 euros a Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros y de 671,96 euros a Autoclima Salamanca, S.L. Dichas cantidades se incrementarán con el interés legal desde la fecha de presentación de la reclamación administrativa y todo ello sin hacer especial pronunciamiento respecto a las costas procesales causadas”.

Mérida, a 25 de febrero de 2009.

El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •



RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 1037 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo n.º 1160/2007. (2009060695)

En el recurso contencioso-administrativo núm. 1160 de 2007, promovido por el Procurador D. Carlos Alejo Leal López, en nombre y representación de la parte recurrente D. Francisco Cabrera Lucas, siendo demandada la Junta de Extremadura, representada y defendida por el Sr. Ldo. del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre:

“Desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la Orden de 26.02.07, y recaída en el expediente sancionador n.º BC/0499 y retirada de licencia de caza”.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

R E S U E L V E :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 1037, de 28 de noviembre de 2008, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 1160/07, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Carlos Alejo Leal López, en nombre y representación de D. Francisco Cabrera López contra la Resolución de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura mencionada en el primer fundamento; que se anula por no ser ajustado al Ordenamiento Jurídico, dejando sin efecto las sanciones que en dicha Resolución se imponen al recurrente, sin expresa condena en cuanto a las costas procesales”.

Mérida, a 2 de marzo de 2009.

El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •



RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 150 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en el recurso contencioso-administrativo n.º 221/2007. (2009060696)

En el recurso contencioso-administrativo núm. 221 de 2007, en el que han sido partes, como recurrente, D. Juan Antonio Bueno Pereira, representado por la Procuradora D.ª Petra María Aranda Téllez y asistido del Letrado D. Rafael Montes Torrado, y, como demanda, la Junta de Extremadura, representada y asistida de su Letrado, sobre responsabilidad patrimonial, recurso que versa sobre:

“Contra desestimación presunta de reclamación por daños sufridos en vehículo por accidente provocado por animales”.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 150, de 10 de junio de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 221/07, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora D.ª Petra María Aranda Téllez, en nombre y representación de D. Juan Antonio Bueno Pereira, contra desestimación presunta de reclamación por daños sufridos en vehículo por accidente provocado por animales, se anula la misma por no ser ajustada a Derecho y se condena a la Administración Autonómica demandada a pagar al actor la cantidad de 3.595,06 euros. No ha lugar a hacer especial pronunciamiento respecto a las costas procesales causadas”.

Mérida, a 3 de marzo de 2009.

El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •



RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del aprovechamiento de un recurso minero de la Sección A) denominado "Las Viñuelas", n.º 10A00530-00, en el término municipal de Galisteo. (2009060691)

El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, cuyos preceptos tienen el carácter de legislación básica estatal a tenor de lo dispuesto en el artículo 149.1.23.ª de la Constitución, y su Reglamento de ejecución aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, establecen la obligación de formular declaración de impacto ambiental, con carácter previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización, o en su caso, autorización de las obras, instalaciones o actividades comprendidas en los Anexos a las citadas disposiciones.

El proyecto de ampliación del aprovechamiento del recurso minero de Sección A) denominado "Las Viñuelas", n.º 10A00530-00, en el término municipal de Galisteo (Cáceres), pertenece a los comprendidos en el Anexo I del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental fue sometido al trámite de información pública, mediante Anuncio que se publicó en el DOE n.º 239, de fecha 11 de diciembre de 2008. En dicho periodo de información pública no se han formulado alegaciones. El Anexo I contiene los datos esenciales del Proyecto. Los aspectos más destacados del estudio de impacto ambiental se recogen en el Anexo II.

En consecuencia, vistos el estudio de impacto ambiental y los informes de la Dirección General del Medio Natural, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y de Confederación Hidrográfica del Tajo, incluidos en el expediente, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 5 del Decreto 187/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, formula la siguiente Declaración de Impacto Ambiental, para el proyecto de la ampliación del aprovechamiento del recurso minero de Sección A) denominado "Las Viñuelas", n.º 10A00530-00, en el término municipal de Galisteo (Cáceres):

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

A los solos efectos ambientales, y en orden a la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales, el proyecto de ampliación del aprovechamiento del recurso minero de Sección A) denominado "Las Viñuelas", n.º 10A00530-00, en el término municipal de Galisteo (Cáceres), resulta compatible y favorable, siempre que se cumpla el siguiente condicionado:

1. Medidas generales:

- 1.1. Serán de aplicación todas las medidas correctoras propuestas en este condicionado ambiental y las incluidas en el estudio de impacto ambiental, mientras no sean contradictorias con las primeras.



- 1.2. El siguiente informe se refiere exclusivamente al aprovechamiento del recurso minero (áridos).
- 1.3. Zona de actuación: La explotación se realizará en las parcelas 5092 y 5094, del polígono 7, del término municipal de Galisteo.

Con el fin de proteger las parcelas colindantes se mantendrá sin explotar una banda de 10 metros de anchura a las lindes con dichas parcelas. Con objeto de proteger el río Alagón y sus márgenes se mantendrá sin explotar una franja de 100 metros de anchura hacia el interior de las parcelas, coincidiendo con la zona de policía hidráulica. Esta distancia se medirá desde el borde de la vegetación de ribera hacia el interior de la parcela. En cuanto a la distancia de seguridad con respecto al arroyo de Matarranas, se dejará intacta una banda de 20 metros de anchura a lo largo de todo el recorrido del río por las parcelas a explotar; en cuanto a las infraestructuras (caminos, acequias, desagües, etc.) se mantendrá una banda de seguridad de 20 metros de anchura con objeto garantizar su correcto mantenimiento.

De forma previa al inicio de los trabajos se procederá a delimitar las zonas explotables por medio de estaquillado visible en presencia del Agente del Medio Natural de la zona (Telf.: 650 949 196). Dicho balizamiento deberá mantenerse hasta la fase final del proyecto, cuando podrá retirarse.

El aprovechamiento del recurso minero se realizará de forma ordenada y progresiva: Se comenzará por una parcela y no se podrá comenzar en la contigua hasta que se haya realizado la restauración ambiental, según las directrices de la presente declaración de impacto ambiental.

- 1.4. Los taludes durante la fase de explotación tendrán una pendiente suave, no superior a 30°. La extracción de áridos se realizará siempre y en todo momento por encima del nivel freático, por lo que el volumen de explotación quedará supeditado a la aparición de éste.
- 1.5. Volumen de explotación: El volumen máximo de áridos que se podrá extraer será inferior al indicado en el estudio de impacto ambiental (500.000 m³) tras reducir las zonas explotables resultado de sustraer las superficies correspondientes a zonas de policía junto al río Alagón y la banda de 20 metros junto al arroyo de Matarranas, así como las distancias de seguridad a infraestructuras. La profundidad máxima de extracción del proyecto, será de 4 metros, pudiendo disminuir debido a la presencia de nivel freático. La extracción de áridos se realizará siempre y en todo momento por encima del nivel freático, por lo que el volumen de explotación quedará supeditado a la aparición de éste.
- 1.6. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la extracción, incluida la restitución total del terreno, será de CINCO AÑOS (incluyendo el Plan de Restauración), prorrogables previo informe a la Dirección General competente en materia de evaluación de impacto ambiental.
- 1.7. Accesos y cerramientos: El acceso a la explotación se realizará por un camino que parte desde la carretera EX-108 que une Coria y Navalmoral de la Mata. Los camiones, en su recorrido, evitarán el paso por los núcleos urbanos más próximos así como por zonas habitadas.

El promotor deberá solicitar autorización para el cerramiento ante la Dirección General del Medio Natural.

Se respetarán íntegramente las servidumbres de paso existentes, debiendo estar en todo momento en condiciones de uso similares a las originales.

- 1.8. Vías pecuarias: Las actividades deberán desarrollarse de modo que no se trabaje en los terrenos que la constituyen, y en caso de actuar sobre la misma, antes de iniciarse las labores deberá contar con el permiso de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- 1.9. Deberá tenerse a mano siempre la presente Resolución (o una copia) en el lugar de las labores, a disposición de los agentes de la autoridad que lo requieran.

2. Medidas protectoras y correctoras:

- 2.1. Protección de la vegetación. Dada la presencia de zonas cultivadas en el entorno de la actuación, se procederá al riego continuo de los accesos y zonas de movimiento de maquinaria, con objeto de evitar la emisión de polvo que perjudique las explotaciones agrícolas colindantes.
- 2.2. Protección de la atmósfera, ruidos y vibraciones: Regar diariamente y de forma continua las zonas donde tenga lugar el movimiento de maquinaria y vehículos pesados, así como la zona de acopios para evitar la emisión excesiva de polvo a la atmósfera. Se dispondrá de un camión-cuba para desarrollar estos trabajos.

Dada la proximidad de edificaciones, los trabajos de explotación se llevarán a cabo en horario diurno, con el objeto de perturbar lo menos posible las características acústicas del entorno, y exclusivamente de lunes a viernes. Se cumplirá en todo momento la normativa referente a emisiones sonoras, ruidos y vibraciones debidas a la maquinaria de trabajo.

En caso de detectarse problemas y quejas, por generación de polvo y ruidos, el órgano competente podrá determinar la adopción de medidas correctoras como podría ser el asfaltado del camino de acceso a la zona de extracción.

El transporte de los áridos en los camiones se realizará cubriendo la caja con una malla tupida que evite el vertido accidental de aquéllos y el levantamiento de polvo.

La maquinaria no superará los 40 km/hora con el fin de disminuir los niveles sonoros y pulvígenos emitidos a la atmósfera.

Mantener la maquinaria a punto para minimizar el impacto producido por ruidos, emisión de gases y humos de combustión, así como evitar el vertido accidental de residuos peligrosos.

- 2.3. Protección del suelo y sus usos: Con carácter previo al inicio de los trabajos de extracción, se deberá retirar la tierra vegetal, que se acopiará en cordones de menos de 2 metros de altura, en zonas periféricas a la extracción (ver punto 1.3). Esta tierra se utilizará en las labores finales de restauración y/o rehabilitación, por lo que deberán mantenerse sus cualidades mineralógicas y texturales esenciales, evitando su



compactación y sembrándolas con gramíneas y leguminosas. La retirada de la tierra vegetal será progresiva de forma que se evite su erosión.

Se acondicionará un área estanca y con drenaje perimetral donde esté garantizada la impermeabilización en caso de vertidos accidentales.

- 2.4. Protección de las aguas: La zona de explotación se enmarca entre el río Alagón y el arroyo de Matarranas. Con objeto de mantener la integridad de estos se mantendrán distancias de seguridad de diferente anchura. Se mantendrá sin explotar toda la superficie correspondiente a la zona de policía del río Alagón y una banda de seguridad de 20 metros de anchura respecto al cauce del arroyo de Matarranas. Con la protección de los cauces se asegura indirectamente el mantenimiento de la vegetación de ribera y su fauna asociada.

Durante los trabajos de explotación no se podrá afectar, bajo ningún concepto, al nivel freático. La extracción se realizará, por tanto, siempre por encima del citado nivel, por lo que la rasante de la parcela deberá quedar por encima del mismo, teniendo en cuenta la altura de los niveles piezométricos, para evitar la aparición de lagunas artificiales.

El mantenimiento de la maquinaria se efectuará en un lugar adecuado para ello, que incorpore sistemas de seguridad en caso de vertidos accidentales.

- 2.5. Protección del paisaje: La explotación no será visible desde lugares relevantes. La altura de los acopios, en caso de existir, no deberá superar los cinco metros. Además, las zonas explotadas deberán ir restaurándose de manera progresiva, con objeto de integrarlas paisajísticamente. Para evitar la permanencia excesiva de los acopios, éstos se transportarán lo antes posible hasta la planta de tratamiento.

- 2.6. Gestión de residuos: Los aceites usados y residuos de maquinaria serán retirados por un gestor autorizado por la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental. Se evitará su manejo incontrolado y se procederá a la retirada y limpieza periódica de todos los restos o residuos generados durante la explotación. No se permitirá la incineración de cualquier tipo de residuo dentro de la explotación.

Cualquier residuo peligroso generado se entregará a un gestor autorizado.

En caso de vertido accidental, se procederá a la limpieza y recogida incluida la parte de suelo afectada.

Cualquier resto sólido generado durante la fase de abandono se evacuará a vertedero.

- 2.7. Protección de infraestructuras: Se mantendrán las distancias de seguridad a las infraestructuras como se indica en el epígrafe 1.3 de la declaración.

El promotor dispondrá una zona de lavado de ruedas y bajos antes de su salida a caminos, carreteras o viales, para evitar que los vehículos arrastren materiales.

Se señalará debidamente la entrada y salida de camiones y maquinaria pesada a las principales infraestructuras viales de la zona.

El mantenimiento de los caminos de tránsito correrá a cargo del promotor, por lo que deberá hacer una revisión periódica junto con los titulares del mismo.

- 2.8. Protección de los cultivos: Se adoptarán las medidas correctoras necesarias para evitar la afección a los usos agrícolas de la zona. Entre ellas destacan las citadas anteriormente para evitar la generación de polvo y de ruidos, la obligación de trabajar en horario diurno y de lunes a viernes.
- 2.9. Protección arqueológica: Tras la revisión realizada en la zona de actuación no se han detectado valores arqueológicos. No obstante, como medida preventiva respecto al posible patrimonio arqueológico no detectado, en caso de hallazgos casuales durante la fase de ejecución del proyecto, se actuará conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 2/1999, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. Las actividades aquí contempladas se ajustarán a lo establecido al respecto en el Título III de la Ley 2/1999, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, y en el Decreto 93/1997, regulador de la Actividad Arqueológica en Extremadura. Si durante los trabajos de seguimiento se detectara la presencia de restos arqueológicos que pudieran verse afectados por las actuaciones derivadas del proyecto de referencia, se procederá a la paralización inmediata de las obras en la zona de afección, se tomarán las medidas adecuadas para la protección de los restos y se comunicará su descubrimiento en el plazo de cuarenta y ocho horas a la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- 2.10. Restauración: La restauración estará encaminada a la recuperación del uso agrícola de suelo. La restauración deberá ser realizada de forma progresiva, se evitará dejar montoneras, acopios, escombreras o residuos. El material de rechazo se utilizará en las labores de restauración y en el relleno del hueco de explotación. No se permitirá el vertido de ningún tipo de residuo, incluyendo los residuos inertes procedentes de demoliciones.

Se procederá al acondicionamiento topográfico del terreno, dejando una superficie ondulada sin balsas, pozos ni restos de acopios y rechazos.

Los huecos finales deberán presentar perfiles con taludes estables, con pendientes inferiores a 30º y cubiertos con la tierra vegetal acopiada al inicio de la explotación. Las superficies afectadas, taludes y fondo de explotación, serán cubiertas de tierra vegetal y regeneradas con las especies indicadas en el proyecto, así como otras especies que haya en el entorno.

La plantación en cada zona, se realizará de forma progresiva, teniendo en cuenta la temporalización óptima para asegurar la viabilidad de los ejemplares plantados.

- 2.11. Abandono: En el caso de abandono prematuro de la explotación, deberán ejecutarse las labores de restauración encaminadas a la adecuación de la actividad en el entorno, que serán las siguientes:
- Retirada de todos los restos y residuos, que se llevarán a un lugar autorizado para ello.
 - Perfilado de los taludes con pendientes que aseguren su estabilidad y eviten la erosión.
 - Relleno de la parcela con material procedente del rechazo de la propia explotación.



- Vertido y explanación de la tierra vegetal acopiada al comienzo de la explotación sobre los terrenos topográficos perfilados.
- Siembra de herbáceas (gramíneas y leguminosas) sobre las zonas restauradas y/o instalación de cultivos.

3. Programa de Vigilancia Ambiental.

3.1. Deberá presentarse anualmente, vía órgano sustantivo, un Programa de Vigilancia Ambiental para su informe por parte de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, al objeto de efectuar el seguimiento que exige el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos. Dicho programa deberá hacer referencia al contenido de esta Resolución, en concreto al condicionado bajo el cual se informa favorablemente. Dicho plan contendrá, al menos, la siguiente información:

- Datos catastrales de la zona de actuación.
- Coordenadas geográficas exactas de la explotación y sus instalaciones o actividades auxiliares.
- Control de la emisión de partículas y su efecto sobre los cultivos del entorno.
- Evaluación del estado del camino de acceso.
- Emisión de ruidos y efectos sobre las zonas habitadas.
- Afección al nivel freático, identificación de zonas encharcadas o afloramiento del nivel freático.
- Afección a las infraestructuras de la zona, como son carreteras, acequias, caminos, etc.
- Medidas preventivas y correctoras adoptadas como son: Jalonado de las zonas de explotación e infraestructuras diversas, remodelación de formas, relleno del hueco de explotación, tendido de taludes, vertido de tierra vegetal, revegetaciones, etc.
- Recuperación del uso agrícola del suelo.
- Gasto presupuestario dedicado y calendario de ejecución de dichas medidas.
- Planos adecuados.

Además, se incluirá un Anexo fotográfico (en color) de la situación de las labores, incluidas las de restauración. Dichas imágenes serán plasmadas sobre un mapa, con el fin de saber desde qué lugares han sido realizadas.

Finalmente, se incluirá cualquier incidencia o circunstancia no contemplada en el estudio de impacto ambiental original, y que deba ser tenida en cuenta por parte de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental para la emisión del informe favorable a dicho Plan.



3.2. Previo a la autorización de abandono y a la devolución de las garantías depositadas, el órgano sustantivo deberá remitir al órgano ambiental informe sobre el adecuado cumplimiento del condicionado de la presente declaración y del Plan de Restauración.

4. Medidas complementarias:

4.1. Plazo: Se dispone de tres años desde la emisión de la presente Resolución para el inicio de los trabajos de extracción. Pasado dicho periodo sin haber iniciado los trabajos, deberá solicitarse la prórroga de la declaración.

4.2. Modificaciones: Cualquier cambio de las condiciones originales del proyecto y/o estudio de impacto ambiental (superficie a ocupar, profundidad media de explotación, instalación de infraestructuras auxiliares, cambio de titularidad, etc.), y al objeto de tomar en consideración los condicionantes y demás garantías ambientales marcadas en los informes preceptivos, deberá contar con la conformidad del órgano ambiental.

Mérida, a 9 de marzo de 2009.

La Directora General de
Evaluación y Calidad Ambiental,
MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ

A N E X O I

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Promotor del proyecto, CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A., con domicilio social en calle del Borrego, 2 Bajo, de Plasencia, y CIF A-10012359, ha presentado el estudio de impacto ambiental para la ampliación del recurso de la Sección A) "Las Viñuelas", n.º 10A00530-00, en el término municipal de Galisteo (Cáceres) y que fue informada favorablemente en la Declaración de Impacto Ambiental publicada en el DOE n.º 6, de 18 de enero de 2005.

El proyecto consistirá en la extracción de áridos de distinto tamaño, tratados en la planta de tratamiento propiedad del promotor y que fue solicitada e instalada en el anterior expediente, que servirá para abastecer la demanda del mercado y principalmente, las necesidades en la construcción del tramo de autovía de Plasencia y el límite con la frontera de Portugal. Las parcelas sobre las que se va a realizar la actuación son la número 5092 y 5094 del polígono 7, en el término municipal de Galisteo, situadas junto a las ya autorizadas.

La superficie aproximada de la extracción es de 16 ha, ubicadas en los depósitos aluviales del río Alagón. La extracción se pretende realizar en un periodo de 10 años, a razón de 100.000 m³ anuales.

El sistema de explotación será a cielo abierto, sin explosivos, con arranque mecánico, carga y transporte en camiones hasta obra. La profundidad máxima de extracción será de 4 metros.

El acceso a la misma se realiza a través de un camino que parte del p.k. 66+800 de la carretera EX-108 (Navalmoral de la Mata-Coria), a poco más de 3 kilómetros del casco urbano de Galisteo.

ANEXO II

RESUMEN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El estudio de impacto ambiental incluye los siguientes epígrafes:

- “Introducción”, donde se incluyen los datos del promotor, el objetivo perseguido al redactar el presente estudio y la legislación aplicable en materia ambiental.
- “Antecedentes”.
- “Descripción del proyecto y sus acciones”: Se hace una descripción de las características de la explotación y de la situación geográfica donde irá ubicada la misma.
- “Estudio de Alternativas”. Para seleccionar la ubicación de la extracción propuesta se han tenido en cuenta los condicionantes técnicos de forma que no encarezca los costes de producción y no incrementar el deterioro ambiental.
- “Descripción del Entorno”, incluye una breve descripción de la climatología, geología, hidrografía, edafología, vegetación, fauna, paisaje, espacios protegidos y medio socioeconómico de la zona de actuación.
- “Impactos Previsibles”, se identifican, describen y valoran los impactos producidos por las acciones (movimientos de tierras, necesidades de suelo, pistas y accesos adicionales, transporte de materiales, movimientos de maquinaria pesada, destrucción de la vegetación, vertidos, vallado y circulación de vehículos e incremento de la mano de obra) sobre los factores naturales (suelo, atmósfera, agua, fauna y vegetación) y factores sociales (medio rural, medio estructural, medio sociocultural y medio económico).
- “Medidas correctoras y protectoras”: Cubrir los camiones de transporte de áridos con una lona; disponer de elementos que eviten la emisión excesiva de polvo en las plantas de tratamiento (filtros, mangas, careados, etc.); balizar el perímetro de las obras para que no se produzca tránsito de vehículos y maquinaria fuera de las zonas estrictamente necesarias; regar las superficies de actuación antes del primer recorrido y después del último; regar los depósitos y acopios de materiales que deban ser utilizados con posterioridad; limitar la velocidad y volumen de vehículos; cubrir los acopios de materiales evitando ser dispersados por el viento; limitar horarios y número de camiones por hora en los puntos más sensibles; evitar trabajos nocturnos; balizar áreas de nidificación si fuera necesaria la protección acústica; determinar los puntos más sensibles a la emisión sonora antes de la ejecución de obras; dar cumplimiento estricto a lo establecido por la Dirección General de Tráfico en lo referente a la Inspección Técnica de Vehículos; definir y balizar los terrenos a ocupar; limitar la circulación de los vehículos por un solo carril e intentar que sigan las mismas rodaduras; no realizar ningún depósito o vertido de aceite usado sobre el suelo; correctoras para la gestión ambiental de tierras, operaciones que impliquen movimientos de tierras y para zonas de préstamos y vertederos; acotar la zona de actuación antes de comenzar los trabajos en los cauces afectados y así proteger la vegetación riparia; controlar el posible arrastre de partículas de los acopios de materiales; no verter las aguas procedentes del lavado de áridos directamente a los cauces y en caso de detectarse vertido, se adoptarán medidas protectoras; almacenar las materias primas tóxicas empleadas



en la obra; los residuos peligrosos generados serán gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del sistema hidrológico; no verter aceite usado en aguas superficiales, interiores y en los sistemas de alcantarillado; la maquinaria y vehículos que realicen trabajos cercanos al cauce, no deberán salirse de los límites acotados al efecto; el lavado y limpieza de los aperos de maquinaria no se realizará en los cauces afectados por el trazado; impermeabilización del terreno para recoger posibles vertidos en las instalaciones de obra previstas; cualquier vertido o residuo generado en la obra deberá ser tratado y manipulado adecuadamente para evitar la contaminación de las aguas; no cortar ningún árbol ni matorral situado fuera de la zona de obras sin autorización expresa; proteger los pies de posibles daños; realizar un afirmado de los caminos de acceso provisional y riego de zonas afirmadas para evitar que el polvo dañe la vegetación; no verter sustancias o elementos en la zona radical de los árboles a proteger; los residuos vegetales se llevarán a vertederos; la quema controlada deberá tener las correspondientes autorizaciones; llevar a cabo todas las medidas para minimizar las emisiones de polvo; regular los tratamientos selvícolas y movimientos de tierras para prevenir alteraciones en el periodo reproductor de las especies catalogadas como interés faunístico.

Además, se enumeran una serie de medidas ambientales para las Zonas Auxiliares y para el Control del Movimiento de Maquinaria.

Proponen un Programa de Gestión de Residuos, que según una valoración previa, puedan ser reciclados o reutilizados.

- “Plan de Restauración”: Consistirá básicamente en el control de restos y residuos, acondicionamiento morfológico, preparación del terreno e implantación de la cubierta vegetal en la zona de actuación.
- “Programa de Seguimiento y Control”, basado en las medidas correctoras y protectoras indicadas en puntos anteriores, así como la ejecución de los trabajos del Plan de Restauración.
- “Presupuesto” de la ejecución de las medidas correctoras y el Plan de Restauración, que asciende a la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (135.069,98 €).



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 17/2009 de 29 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres en el procedimiento abreviado n.º 253/2008. (2009060704)

En los autos de procedimiento abreviado n.º 253/2008, seguidos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Cáceres, a instancia de D. Valentín Camisón Fontánez, frente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se impugnó la Resolución del Secretario General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura de 30 de mayo de 2008, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, que impuso al recurrente multa de 1.200 euros por infracción en materia de sanidad animal.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 17/09, de 29 de enero de 2009, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictada en los autos de procedimiento contencioso-administrativo abreviado n.º 253/2008, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Valentín Camisón Fontánez debo anular la Resolución recurrida, sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas causas”.

Mérida, a 6 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural,
JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA

• • •



RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 193/2008 de 15 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el procedimiento abreviado n.º 309/2008. (2009060703)

En el procedimiento abreviado número 309 de 2008, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Badajoz, a instancia de D. Juan Fernández Periañez, frente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se impugnó la Resolución del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura de fecha 16 de junio de 2008.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

R E S U E L V O :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 193/08, de 15 de diciembre de 2008, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el procedimiento abreviado número 309/08, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora D.^a María Teresa Sánchez Simón Muñoz en nombre y representación de D. Juan Fernández Periañez, con la asistencia letrada de D. Alfonso Grajera Celdrán contra las Resoluciones mencionadas en el encabezamiento, cuya disconformidad a Derecho expresamente se declara, dejando sin efecto la sanción impuesta. Sin costas”.

Mérida, a 6 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural,
JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA

• • •



RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 196/2008 de 15 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el procedimiento abreviado n.º 355/2008. (2009060701)

En el procedimiento abreviado número 355 de 2008, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Badajoz, a instancia de D. Díaz Borrego, José Luis, frente a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se impugnó la Resolución del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura de fecha 17 de junio de 2008.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

R E S U E L V O :

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 196/08, de 15 de diciembre de 2008, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el procedimiento abreviado número 355/2008, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

“Se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Javier Rivera Pinna, en nombre y representación de D. José Luis Díaz Borrego, con la asistencia letrada de D.ª Begoña Rubio Pérez de Acevedo contra las Resoluciones mencionadas en el encabezamiento, cuya disconformidad a Derecho expresamente se declara, dejando sin efecto la sanción impuesta. Sin costas”.

Mérida, a 6 de marzo de 2009.

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural,
JUAN MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se establece el calendario y otros aspectos del proceso de admisión del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2009/2010. (2009060722)

El Decreto 42/2007, de 6 de marzo, modificado por el Decreto 20/2009, de 6 de febrero, regula la admisión del alumnado en centros docentes públicos y privados concertados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, desarrollando lo previsto en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Orden de 12 de marzo de 2009 regula el proceso de admisión del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos. El artículo 7 de esta Orden establece que en el primer trimestre de cada año natural, la Dirección General de Política Educativa establecerá mediante Resolución, que será publicada en el Diario Oficial de Extremadura, el calendario de las sucesivas fases del proceso de admisión. Asimismo, dicha convocatoria debe incluir los impresos oficiales de solicitud, la documentación a aportar así como cuantas otras instrucciones sean precisas.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 10 de la citada Orden, se determinan también mediante Resolución de la Dirección General de Política Educativa las localidades y sedes de las Oficinas de Escolarización que funcionarán durante el proceso.

De acuerdo con ello y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 59 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Calendario del proceso de admisión del alumnado.

Establecer el calendario de las sucesivas fases del proceso de admisión del alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2009/2010, que se incorpora como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. Presentación de solicitudes en el proceso general de admisión.

El solicitante que vaya a participar en el proceso general de admisión del alumnado en Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, presentará, por triplicado (original y dos copias), una única solicitud, según el modelo oficial que figura en el Anexo II.

Las solicitudes deberán presentarse en el centro elegido como primera opción o en las Oficinas de Escolarización que, con las funciones que les asigna el artículo 10 de la Orden de 12 de marzo de 2009, funcionarán en las localidades que se detallan en el Anexo III. Así mismo, podrán



presentarse por el sistema de administración electrónica, en la dirección <http://sia.juntaex.es> o también en la dirección de la Plataforma Rayuela, en <http://rayuela.educarex.es> en las condiciones que determina la disposición adicional segunda de la Orden de 12 de marzo de 2009.

Tercero. Presentación de solicitudes en el proceso específico de admisión del alumnado que va a cursar Educación Secundaria Obligatoria, procedente de centros adscritos de Educación Primaria.

Para participar en el proceso específico de admisión en Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado procedente de centros adscritos de Primaria, que se desarrolla con carácter previo al proceso general, se presentará una única solicitud de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo IV. Las solicitudes se deberán presentar únicamente en el centro de Primaria, desde el que se solicita plaza al centro de Secundaria.

Cuarto. Criterios de baremación.

Cuando el número de solicitantes para ocupar una plaza escolar en un centro público o privado concertado sea superior al de vacantes existentes, las solicitudes de admisión se ordenarán según la puntuación total obtenida por la aplicación del baremo que se incorpora como Anexo V de la presente Resolución.

Quinto. Acreditación de la existencia de hermanos en el centro, o padre, madre o tutor legal que trabaje en el mismo.

1. Se considerará que el alumnado tiene hermanos matriculados en el centro cuando éstos lo estén en el momento en que se presenta la solicitud y vayan a continuar asistiendo al mismo en el curso escolar para el que se solicita admisión. Sólo se valorará este criterio cuando así venga especificado en la solicitud y será certificado por el propio centro.
2. Para la consideración de padres o tutores que trabajen en el centro, se tendrá en cuenta que alguno de ellos esté ligado al centro mediante relación funcional o laboral que incluya el curso para el que se solicita admisión. Así mismo, tendrán también la consideración de trabajadores del centro los socios trabajadores de las cooperativas de enseñanza privada concertada. La acreditación de estos extremos será comprobada por el propio centro.

Sexto. Acreditación de la proximidad del domicilio al centro.

1. A efectos de valoración de la proximidad del domicilio se considerará como tal el domicilio familiar, o en su caso, el lugar de trabajo del padre, madre o tutores legales del alumno. En los casos de divorcio, nulidad matrimonial o separación en la determinación del domicilio se estará, en todo caso, a lo determinado en dichos procesos.

Los alumnos de enseñanzas postobligatorias podrán optar por el domicilio propio, si están emancipados, o por el lugar de su propio trabajo.

Con carácter general, los datos del domicilio familiar se obtendrán de oficio por la Consejería de Educación a través del SVDR del Ministerio de Administraciones Públicas, para lo cual el interesado cumplimentará la correspondiente autorización (Anexo VII de esta Resolución). Sólo en el caso de que el interesado no prestara su consentimiento, deberá aportar original del certificado de empadronamiento familiar expedido por el



Ayuntamiento correspondiente, o bien certificado de residencia en el que figure el domicilio familiar.

2. En el caso de que se opte por la proximidad del lugar de trabajo del padre, madre o tutor al centro, se acreditará mediante certificación original o fotocopia compulsada expedida al efecto por la empresa donde preste sus servicios. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se presentará certificación del alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en la que figure el domicilio de la empresa y una declaración responsable sobre la vigencia de la misma.

Séptimo. Acreditación de la renta de la unidad familiar.

1. La valoración del criterio de la renta anual de la unidad familiar se realizará comparando la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas reducido en las cantidades que resulten de aplicar los conceptos de mínimo personal y familiar por descendientes y ascendientes, con el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), y de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Niveles de renta iguales o inferiores al IPREM.
- Niveles de renta superiores al IPREM que no superen el doble del mismo.
- Niveles de renta superiores al doble del IPREM.

2. De acuerdo con la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007 (BOE núm. 311, de 29 de diciembre), el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el año 2007 tiene un valor anual de 6.988,80 euros.

3. De acuerdo con el artículo 15 de la Orden de 12 de marzo de 2009, a los efectos del presente proceso, el mínimo personal y familiar, en el caso de que no sea facilitado por la Agencia Tributaria, será el resultado de sumar el mínimo personal del solicitante y los mínimos por descendientes y ascendientes de acuerdo con los siguientes parámetros objetivos:

- Mínimo personal por contribuyente: 5.050 €.
- Mínimo por ascendiente mayor de 65 años: 900 €.
- Mínimo por ascendiente mayor de 75 años: 1.100 €.
- Mínimo por descendientes:
 - 1.800 € por el primer hijo.
 - 2.000 € por el segundo.
 - 3.600 € por el tercero.
 - 4.100 € por el cuarto y siguientes.

4. El criterio de renta de la unidad familiar se acreditará de la forma siguiente:

- Si el padre, madre o tutor del alumno autoriza a la Consejería de Educación para que ésta recabe de oficio datos tributarios a la Agencia Tributaria, deberá rellenar la autorización que se recoge en el Anexo VIII.



- En el caso de que no se conceda dicha autorización, se deberá cumplimentar la Declaración responsable que se recoge en el Anexo IX y aportar certificación expedida por la Agencia Tributaria del nivel de renta de los miembros de la unidad familiar correspondiente a 2007.

Si la Agencia Tributaria no dispone de la información de carácter tributario necesaria, se deberá aportar, previo requerimiento del Director o del titular del centro, certificación de haberes, declaración jurada ó documento que justifique la renta de la unidad familiar correspondiente a 2007.

Octavo. Acreditación de condición reconocida de discapacidad.

El criterio de discapacidad física, psíquica o sensorial del alumno, de alguno de sus padres o hermanos, se acreditará mediante certificado del grado de discapacidad igual o superior al 33%, expedido por el órgano competente de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura o equivalente de cualquier otra Comunidad Autónoma o país de procedencia.

Noveno. Expediente académico.

Para la admisión en enseñanzas de Bachillerato se considerará además el expediente académico del alumno, el cual se acreditará mediante certificación académica personal.

Décimo. Matriculación.

Los alumnos que hayan obtenido un puesto escolar en el presente proceso de admisión deberán formalizar la matrícula en las fechas que se establecen en el Anexo I de esta Resolución.

En el acto de formalización de la matrícula se demandarán, únicamente, aquellos documentos que acrediten los requisitos de edad y, en su caso, los requisitos académicos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente para el nivel y curso a los que se pretende acceder.

Si finalizado el plazo de matrícula no se formaliza ésta, decaerá el derecho a la plaza obtenida, tanto en el procedimiento de admisión como por el de reserva, quedando garantizado en cualquier caso el derecho a la escolarización obligatoria.

Undécimo. Recursos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen procedente.

Mérida, a 17 de marzo de 2009.

El Director General de Política Educativa,
FELIPE GÓMEZ VALHONDO

**A N E X O I****CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2009/2010.**

Antes del 19 Marzo	Plazo para que las Delegaciones Provinciales remitan las propuestas de zonificación y adscripción a la Dirección General de Política Educativa para su aprobación y constituyan las Comisiones de Escolarización de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCESO GENERAL DE ADMISIÓN.

4 mayo a 27 mayo	Las Oficinas de Escolarización y los centros educativos facilitarán a los padres información sobre la oferta educativa y el proceso de admisión.
13 al 27 mayo	Plazo general de presentación de solicitudes de admisión (Anexo II).
10 de junio	Fin del plazo para la publicación de la relación provisional de puntuaciones en las Oficinas de Escolarización y en los respectivos centros educativos.
3 días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional	Plazo para interponer reclamaciones ante el Consejo escolar del centro ó titular del centro concertado.
30 junio	Fin del plazo para la publicación de las listas definitivas de admitidos en las Oficinas de Escolarización y en los respectivos centros educativos.

PROCESO ESPECÍFICO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS DE PRIMARIA**ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE**

Antes 20 de marzo	En los centros de primaria se facilitarán los impresos de solicitud para acceder a alguno de los centros de secundaria a que esté adscrito. Reunión informativa del equipo directivo del centro de Primaria con los padres sobre el proceso, oferta de centros adscritos y recursos específicos.
23 marzo a 27 marzo	Plazo de entrega de solicitudes (Anexo IV) en el centro de primaria desde el que se solicita plaza.
3 abril	Fin del plazo para que el centro de primaria remita a cada centro de secundaria la documentación de los alumnos que lo han solicitado como primera opción.
24 abril	Fin del plazo para la publicación de la lista provisional de puntuaciones en los respectivos centros educativos.
3 días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional	Plazo para interponer reclamaciones a la lista provisional.
Antes 12 mayo	Plazo de publicación de las listas definitivas de admitidos y de remisión al centro de primaria de las notificaciones de reserva de plaza (Anexo VI).
13 al 27 mayo	Plazo para que los alumnos con reserva de plaza, puedan solicitar otro centro diferente de secundaria presentando nueva solicitud (Anexo II) en el proceso general.

ADSCRIPCIÓN ÚNICA

Antes 24 abril	Plazo para que los centros de Primaria faciliten a los de secundaria la relación de alumnos de 2º ESO ó 6º Primaria que pasarán al centro de secundaria.
Antes 12 mayo	Plazo para que los centros de secundaria remitan notificación de reserva de plaza (Anexo VI) a los centros de primaria.
13 al 27 mayo	Plazo para que los alumnos con reserva de plaza, puedan solicitar otro centro diferente de secundaria, presentando nueva solicitud (Anexo II) en el proceso general.

MATRICULACIÓN

1 al 15 de julio	Plazo de matriculación en Educación Infantil y Educación Primaria. E.S.O. y Bachillerato.
1 al 10 septiembre	Plazo de matriculación en Bachillerato para alumnos con asignaturas pendientes en la convocatoria de junio.



ANEXO II

JUNTA DE EXTREMADURA - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE _____

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Form fields for student and family information: Apellidos del alumno, Nombre del alumno, D.N.I. del alumno, Fecha nacimiento, N.I.A. Rayuela, Apellidos del padre o tutor legal, Nombre del padre/tutor, D.N.I. del padre, Telefono 1, Apellidos de la madre o tutora legal, Nombre de la madre/tutora, D.N.I. de la madre, Telefono 2

EXPONE:

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios de

Form field: De _____ en _____

SOLICITA:

Se admita al alumno citado para el curso escolar 2009/2010 en el Centro _____

Form fields for educational level: 1. EDUCACIÓN INFANTIL:..., 2. EDUCACIÓN PRIMARIA:..., 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:..., 4. BACHILLERATO: Curso:..., Modalidad:..., Ciencias y Tecnología:..., Humanidades y Ciencias Sociales:..., Artes:...

A tal efecto, declara:

1. EXISTENCIA DE HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO al que dirige la solicitud y que también continuarán el próximo curso.

Form fields for siblings: Apellidos y Nombre, Curso que realiza actualmente y etapa educativa

2. EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL TRABAJA EN EL CENTRO SOLICITADO :

(Marcar en caso afirmativo)

3. PROXIMIDAD DOMICILIO FAMILIAR DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.

Autoriza a la Consejería de Educación a verificar estos datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia del M.A.P. (Anexo VII)
Certificación del Ayuntamiento, en el caso de no conceder dicha autorización

PROXIMIDAD DOMICILIO LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.

Certificación de las Empresas u Organismos en el que se presta servicio

4. RENTA ANUAL DE LA UNIDAD FAMILIAR EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2007:

Autoriza a la Consejería de Educación para recabar de la Agencia Tributaria información renta anual. (Anexo VIII)
En caso de no conceder dicha autorización, cumplimenta el Anexo IX y aporta Certificación expedida por la Agencia Tributaria Otros.

5. DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL del solicitante ó del padre, madre ó hermano/a y aporta:

Certificado de la Consejería de Sanidad y Dependencia u Organismo equivalente en otra Comunidad Autónoma.

6. PERTENENCIA A MINORÍA ÉTNICA O INMIGRANTE CON DÉFICIT SOCIAL Y/O CULTURAL:

(Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

7. EL SOLICITANTE TIENE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

(Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

8. PARA EL ACCESO A BACHILLERATO, aporta certificación académica:

TITULO FAMILIA NUMEROSA. Aporta:

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en este Centro, solicita ser admitido en alguno de los siguientes Centros por este orden:

Form fields for alternative centers: 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____

En _____, a _____, de _____ de 2009.
Firma del padre, madre, tutor o en su caso el alumno

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O.15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercitar en el propio centro así como en la Dirección General de Política Educativa (C/ Delgado Valencia, núm 6, 06800 Mérida).

SR. DIRECTOR/TITULAR DEL CENTRO

Denominación específica del Centro en que desea ser admitido.

EJEMPLAR PARA EL CENTRO



ANEXO II

JUNTA DE EXTREMADURA - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE _____

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Form fields for student and family information: Apellidos del alumno, Nombre del alumno, D.N.I. del alumno, Fecha nacimiento, N.I.A. Rayuela, Apellidos del padre o tutor legal, Nombre del padre/tutor, D.N.I. del padre, Telefono 1, Apellidos de la madre o tutora legal, Nombre de la madre/tutora, D.N.I. de la madre, Telefono 2.

EXPONE:

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios de

Form fields for course and center information: De _____ en _____

SOLICITA:

Se admita al alumno citado para el curso escolar 2009/2010. en el Centro _____

Form fields for education level: 1. EDUCACIÓN INFANTIL:..., 2. EDUCACIÓN PRIMARIA:..., 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:..., 4. BACHILLERATO: Curso..., Modalidad:..., Ciencias y Tecnología..., Humanidades y Ciencias Sociales..., Artes...

A tal efecto, declara:

1. EXISTENCIA DE HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO al que dirige la solicitud y que también continuarán el próximo curso.

Form fields for siblings: Apellidos y Nombre, Curso que realiza actualmente y etapa educativa

2. EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL TRABAJA EN EL CENTRO SOLICITADO:

(Marcar en caso afirmativo)

3. PROXIMIDAD DOMICILIO FAMILIAR DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.

Autoriza a la Consejería de Educación a verificar estos datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia del M.A.P. (Anexo VII)
Certificación del Ayuntamiento, en el caso de no conceder dicha autorización

PROXIMIDAD DOMICILIO LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.

Certificación de las Empresas u Organismos en el que se presta servicio

4. LA RENTA ANUAL DE LA UNIDAD FAMILIAR EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2007:

Autoriza a la Consejería de Educación para recabar de la Agencia Tributaria información renta anual. (Anexo VIII)
En caso de no conceder dicha autorización, cumplimenta el Anexo IX y aporta Certificación expedida por la Agencia Tributaria Otros.

5. DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL del solicitante ó del padre, madre ó hermano/a y aporta:

Certificado de la Consejería de Sanidad y Dependencia u Organismo equivalente en otra Comunidad Autónoma.

6. PERTENENCIA A MINORÍA ÉTNICA O INMIGRANTE CON DÉFICIT SOCIAL Y/O CULTURAL:

Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo

7. EL SOLICITANTE TIENE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES :

Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo

8. PARA EL ACCESO A BACHILLERATO, aporta certificación académica:

TITULO FAMILIA NUMEROSA. Aporta:

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en este Centro, solicita ser admitido en alguno de los siguientes Centros por este orden:

Form fields for alternative centers: 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____

En _____, a _____, de _____ de 2009. Firma del padre, madre, tutor o en su caso el alumno

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O.15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercitar en el propio centro así como en la Dirección General de Política Educativa (C/ Delgado Valencia, núm 6, 06800 Mérida)

SR. DIRECTOR/TITULAR DEL CENTRO

Denominación específica del Centro en que desea ser admitido.

EJEMPLAR PARA LA COMISIÓN ESCOLARIZACIÓN



ANEXO II

JUNTA DE EXTREMADURA - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE _____

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Form fields for student and parent information: Apellidos del alumno, Nombre del alumno, D.N.I. del alumno, Fecha nacimiento, N.I.A. Rayuela, Apellidos del padre o tutor legal, Nombre del padre/tutor, D.N.I. del padre, Teléfono 1, Apellidos de la madre o tutora legal, Nombre de la madre/tutora, D.N.I. de la madre, Teléfono 2

EXPONE:

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios de

Form fields for course and center: De _____ en _____

SOLICITA:

Se admita al alumno citado para el curso escolar 2009/10 en el Centro _____

Form fields for education level: 1. EDUCACIÓN INFANTIL:..., 2. EDUCACIÓN PRIMARIA: ..., 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: ..., 4. BACHILLERATO: Curso:..., Modalidad:..., Ciencias y Tecnología:..., Humanidades y Ciencias Sociales:..., Artes:...

A tal efecto, declara:

1. EXISTENCIA DE HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO al que dirige la solicitud y que también continuarán el próximo curso.

Form fields for siblings: Apellidos y Nombre, Curso que realiza actualmente y etapa educativa

2. EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL TRABAJA EN EL CENTRO SOLICITADO y aporta:

(Marcar en caso afirmativo)

3. PROXIMIDAD DOMICILIO FAMILIAR DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.

Autoriza a la Consejería de Educación a verificar estos datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia del M.A.P. (Anexo VII)
Certificación del Ayuntamiento, en el caso de no conceder dicha autorización

PROXIMIDAD DOMICILIO LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.

Certificación de las Empresas u Organismos en el que se presta servicio

4. LA RENTA ANUAL DE LA UNIDAD FAMILIAR EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2007:

Autoriza a la Consejería de Educación para recabar de la Agencia Tributaria información renta anual. (Anexo VIII)
En caso de no conceder dicha autorización, cumplimenta el Anexo IX y aporta Certificación expedida por la Agencia Tributaria Otros..

5. DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL del solicitante ó del padre, madre ó hermano/a y aporta:

Certificado de la Consejería de Sanidad y Dependencia u Organismo equivalente en otra Comunidad Autónoma.

6. PERTENENCIA A MINORÍA ÉTNICA O INMIGRANTE CON DÉFICIT SOCIAL Y/O CULTURAL:

(Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

7. EL SOLICITANTE TIENE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

(Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

8. PARA EL ACCESO A BACHILLERATO, aporta certificación académica:

9. TITULO FAMILIA NUMEROSA. Aporta:

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en este Centro, solicita ser admitido en alguno de los siguientes Centros por este orden:

Form fields for alternative centers: 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____

En _____, a _____, de _____ de 2009.
Firma del padre, madre, tutor o en su caso el alumno

Los datos de carácter personal que constan en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercitar en el propio centro así como en la Dirección General de Política Educativa (C/ Delgado Valencia, núm 6, 06800 Mérida).

SR. DIRECTOR/TITULAR DEL CENTRO

Denominación específica del Centro en que desea ser admitido.

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

**ANEXO III****OFICINAS DE ESCOLARIZACIÓN.**

Durante el proceso general de admisión funcionarán las Oficinas de Escolarización en las localidades que a continuación se determinan y tendrán las funciones que se establecen en el artículo 10 de la Orden de 12 de marzo de 2009.

BADAJOS	Sede: Centro de Profesores y de Recursos: Avda. de Colón, nº 15.
CÁCERES	Sede: Delegación Provincial de Educación: Avda. Primo de Rivera, nº 2.
MÉRIDA	Sede: Centro de Profesores y de Recursos: C/ Legión V, nº 2.
PLASENCIA	Sede: Centro de Profesores y de Recursos: Avda. Virgen del Puerto, s/n. (Complejo Universitario)



ANEXO IV

JUNTA DE EXTREMADURA - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE _____

SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA EN UN CENTRO DE SECUNDARIA. ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE ESO.

Apellidos del alumno	Nombre del alumno	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		D.N.I. del alumno	Fecha nacimiento	N.I.A. Rayuela
Apellidos del padre o tutor legal.	Nombre del padre/tutor	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
		D.N.I. del padre	Telefono 1	
Apellidos de la madre o tutora legal	Nombre de la madre/tutora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
		D.N.I. de la madre	Telefono 2	

EXPONE:

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios de

Curso _____ en _____
 Etapa Nombre del Centro

SOLICITA: Se aplique a mi hijo/a la prioridad para la obtención de plaza

Ordinaria
 Para alumnos inmigrantes/minorías étnicas
 Para alumnos con necesidades educativas especiales

en algunos de los centros de Secundaria a los que está adscrito, por el orden siguiente: (Indique el orden de prioridad y el número de hermanos si los tuviera, con indicación del curso en el que están en cada centro)

Prioridad	Centro de Educación Secundaria	Nº Herm.	Cursos	Puntuación *
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

NOTA: No debe rellenarse las casillas de puntuación; son para ser cumplimentadas por los Consejos Escolares.

A tal efecto, declara:

1. EXISTENCIA DE HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO, al que dirige la solicitud y que también continuarán el próximo curso.

_____	_____
_____	_____
Apellidos y Nombre	Curso que realiza actualmente y etapa educativa

2. EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL TRABAJA EN EL CENTRO SOLICITADO

(Marcar en caso afirmativo)

3. PROXIMIDAD DOMICILIO FAMILIAR DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO.

Autoriza a la Consejería de Educación a verificar estos datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia del M.A.P. (Anexo VII)
 Certificación del Ayuntamiento, en el caso de no conceder dicha autorización.

PROXIMIDAD DOMICILIO LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES DEL ALUMNO

Certificación de las Empresas u Organismos en el que se presta servicio.

4. LA RENTA ANUAL DE LA UNIDAD FAMILIAR EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2007:

Autorización a la Consejería de Educación para recabar de la Agencia Tributaria información renta anual. (Anexo VIII).
 En caso de no conceder dicha autorización, cumplimenta el Anexo IX y aporta Certificación expedida por la Agencia Tributaria Otros.

5. DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL del solicitante ó del padre, madre ó hermano/a y aporta:

Certificado de la Consejería de Sanidad y Dependencia u Organismo equivalente en otra Comunidad Autónoma

6. PERTENENCIA A MINORÍA ÉTNICA O INMIGRANTE CON DÉFICIT SOCIAL Y/O CULTURAL:

(Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

7. EL SOLICITANTE TIENE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

(Marcar sólo en caso de querer optar a las plazas reservadas a este colectivo)

8. CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA. Aporta: Titulo

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O.15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercitar en el propio centro así como en la Dirección General de Política Educativa (C/ Delgado Valencia, núm 6, 06800 Mérida).

En _____, a _____ de _____ de 2009.
 Firma del padre, madre, tutor o en su caso el alumno

NOTA: En el caso de querer solicitar otro puesto en un centro distinto al asignado, participando en el procedimiento general de admisión de alumnos, podrá solicitar la devolución de estos documentos justificativos en el centro de Secundaria donde obtenga la reserva.

**ANEXO V****CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS**

- I. Existencia de hermanos del solicitante matriculados en el centro o padres o madres o tutores legales que trabajen en el mismo.
 - a) Por cada hermano o hermana matriculado en el centro en enseñanzas sostenidas con fondos públicos: 4 puntos.
 - b) Por padres o tutores legales trabajando en el centro para el que se solicita admisión: 1 punto.
- II. Proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo del padre, madre o tutor.
 - a) Solicitantes cuyo domicilio se encuentre en la zona de influencia del centro: 8 puntos.
 - b) Solicitantes cuyo domicilio se encuentre en las zonas limítrofes a la de influencia del centro: 5 puntos.
 - c) Solicitantes de otras zonas: 0 puntos.
- III. Renta anual de la unidad familiar.
 - a) Niveles de renta iguales o inferiores al Indicador Público de Renta a Efectos Múltiples al (IPREM): 2 puntos.
 - b) Niveles de rentas superiores al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples que no superen el doble del mismo: 1 punto.
 - c) Niveles de rentas superiores al doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples: 0 puntos.
- IV. Condición reconocida de discapacidad.
 - a) Por discapacidad en el alumno o alumna solicitante: 3 puntos.
 - b) Por discapacidad en el padre o la madre del alumno solicitante: 2 puntos.
 - c) Por discapacidad en alguno de los hermanos o hermanas del alumno o alumna solicitante: 1 punto.
- V. Expediente académico, en el caso de bachillerato.
 - a) Nota media equivalente a Sobresaliente: 3 puntos.
 - b) Nota media equivalente a Notable: 2 puntos.
 - c) Nota media equivalente a Bien: 1 punto.
 - d) Nota media equivalente a Suficiente: 0 puntos.

Criterios de desempate.

Los empates que, en su caso, se produzcan tras la aplicación de los criterios de prioridad, se dirimirán aplicando, en el orden que se indica, y hasta el momento en que se produzca el desempate, los criterios que se exponen a continuación y por el siguiente orden:



- 1.º Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos o hermanas matriculados en el centro.
- 2.º Existencia de padres o tutores legales que trabajen en el centro.
- 3.º Mayor puntuación obtenida en el apartado de proximidad al domicilio, cuando se haya optado en la solicitud por el domicilio familiar.
- 4.º Mayor puntuación obtenida en el apartado de proximidad al domicilio, cuando se haya optado en la solicitud por el domicilio del lugar de trabajo.
- 5.º Pertenencia a familia numerosa.
- 6.º Existencia de discapacidad en el alumno o alumna.
- 7.º Existencia de discapacidad en el padre o la madre del alumno.
- 8.º Existencia de discapacidad en algún hermano del alumno.
- 9.º Mayor puntuación obtenida en el apartado de renta anual.

Para resolver situaciones de empate en las enseñanzas de bachillerato se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico antes de aplicar los criterios anteriores.

La condición de pertenencia a familia numerosa se acreditará mediante fotocopia compulsada del correspondiente título o carnet actualizado, expedido por el organismo competente de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura u organismo equivalente en cualquier otra Comunidad Autónoma o país de procedencia.

En caso de que persista el empate se realizará en sesión del Consejo Escolar del centro, sorteo público para decidir el orden entre todos los solicitantes que se hallen empatados. En los casos de hermanos de la misma edad, nacidos de parto múltiple, para garantizar que todos ellos sean escolarizados en un mismo centro, computarán como un sólo solicitante a efectos del sorteo.

**ANEXO VI****CERTIFICACIÓN DE RESERVA DE PLAZA PARA ALUMNOS DE CENTROS DE PRIMARIA
ADSCRITOS A CENTROS DE SECUNDARIA.**

El Director/a del Centro de Secundaria: _____ con
código _____

CERTIFICA QUE:

El alumno _____ actualmente matriculado en _____ curso
de primaria/E.S.O. en el centro de Primaria _____
tiene reservada plaza para _____ curso de Secundaria en este centro con el número de inscripción _____.

No obstante, los padres o tutores podrán solicitar otro puesto escolar en un centro, distinto al asignado, participando en el
procedimiento general de admisión de alumnos. Esta reserva se mantendrá en tanto no obtenga plaza en otro centro.

En _____ a _____ de _____ de

Firma del Director/a

Sello del Centro

Información complementaria:

1. En el caso de optar por el puesto reservado en este centro no es necesario que participe en el procedimiento general de admisión de alumnos.
2. Esta reserva de plaza está supeditada a que el alumno obtenga los requisitos académicos exigidos para pasar al nivel en el que se le ha reservado plaza.
3. El plazo para formalizar la matrícula en el centro de Enseñanza Secundaria será de 1 al 15 de julio. Para ello deberá presentar la documentación que acredite los requisitos de edad y requisitos académicos.



ANEXO VII

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PUEDA RECABAR LOS DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE RESIDENCIA (S.V.D.R) DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Las personas abajo firmantes autorizan a la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura para solicitar los datos del domicilio familiar, a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (S.V.D.R) del Ministerio de Administraciones Públicas, en razón del proceso de escolarización en el que participa el alumno/a.....cuyo domicilio declaran que está en C/.....de.....

La presente autorización se otorga a los efectos del procedimiento de escolarización establecido por la Orden de 12 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación, por la que se regula el proceso de admisión del alumnado de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos, y en aplicación de lo previsto en el artículo 3 del Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por la que se suprime la obligación para los interesados de presentar el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Junta de Extremadura.

PARENTESCO ALUMNO*	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	FIRMA

*Con carácter general, se rellenarán las dos casillas (porejemplo, padre y madre o tutores que ostenten compartida la patria potestad del alumno), salvo en el caso de que el alumno/a conviva habitualmente y pernocte en el domicilio de una sola persona que ostente su patria potestad o sea el propio alumno mayor de edad o menor emancipado.

SR. DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO.....



ANEXO VIII

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF)

Las personas abajo firmantes autorizan a la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura para solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria, por razón del proceso de escolarización en que participa el alumno/a D....., en relación con el centro educativo(señalar únicamente la primera opción).

La presente autorización se otorga a los efectos del procedimiento de escolarización establecido mediante Orden de 12 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación, por la que se regula el proceso de admisión del alumnado de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato en centros sostenidos con fondos públicos, y en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: Datos que posea la Agencia Tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2007.

Datos de los miembros de la unidad familiar cuyos ingresos son computables a efectos del proceso de admisión y se autoriza su consulta.

Parentesco alumno	Nombre	Apellidos	NIF	Fecha Nacimiento	Firma

Asimismo, DECLARA que los miembros de la unidad familiar a efectos de determinación del mínimo personal y familiar correspondiente a la renta del 2007, son los siguientes:

Parentesco alumno	Nombre	Apellidos	DNI	Fecha Nacimiento

En, a, dede 2009.
Firma del padre, madre, o tutor del alumno.

SR/SRA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO.....
Nota: La autorización concedida por el/los firmante/s puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.



ANEXO IX

DECLARACION RESPONSABLE A EFECTOS DE VALORACIÓN DEL CRITERIO DE LA RENTA EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE AUTORICE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A RECABAR DE OFICIO DATOS TRIBUTARIOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Las personas abajo firmantes DECLARAN que en relación con el proceso de escolarización en el que participa el alumno/a D.....en el centro educativo(señalar únicamente la primera opción), los miembros de la unidad familiar a efectos de determinación del mínimo personal y familiar correspondiente a la renta del 2007, son los siguientes:

Parentesco alumno	Nombre	Apellidos	DNI	Fecha Nacimiento

En, a, dede 2009.
Firma del padre, madre, o tutor del alumno.

SR/SRA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO.....

NOTA: A este Anexo se acompañará Certificación expedida por la Agencia Tributaria del nivel de renta de la unidad familiar correspondiente al año 2007.



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 1 DE BADAJOZ

EDICTO de 16 de febrero de 2009 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal n.º 756/2008. (2009ED0175)

En los autos arriba referenciados se ha dictado por este Juzgado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: Sentencia n.º 5/2009. En Badajoz, a 14 de enero de 2009. D.ª Raquel Rivas Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado referenciado al margen, dicta la presente sentencia habiendo visto las actuaciones de este juicio verbal n.º 756/2008 tramitado en ejercicio de una acción de reclamación de cantidad por importe inicial de 2.352,13 € de principal en el que interviene, como demandante, Banco Mais, S.A., representado por la procuradora D.ª Paloma Álvarez-Mallo de Mesa y asistido por el letrado D. Pedro Manuel Moreira Dos Santos y, como demandado, D. Pablo Ramón Weffer Lugo, en situación procesal de rebeldía... y fallo. Estimando la demanda interpuesta por la procuradora Sra. Álvarez-Mallo de Mesa, en nombre y representación de Banco Mais, S.A., frente a D. Pablo Ramón Weffer Lugo, en situación procesal de rebeldía, condeno a D. Pablo Ramón Weffer Lugo a abonar a Banco Mais, S.A., la cantidad de dos mil trescientos cincuenta y dos euros con trece céntimos de euro (2.352,13 €) más los intereses legales que se devenguen desde el 14 de julio de 2008, fecha de presentación de la demanda, hasta la fecha en que se efectúe el pago. Se impone el pago de las costas causadas a la parte demandada. Contra esta sentencia puede interponerse recurso de apelación que se preparará ante este último Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación. Lo mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado con domicilio desconocido, D. Pablo Ramón Weffer Lugo, expido la presente en Badajoz a dieciséis de febrero de dos mil nueve.

La Secretaria Judicial



JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE NAVALMORAL DE LA MATA

EDICTO de 4 de febrero de 2009 sobre notificación de sentencia dictada en el juicio verbal de desahucio por falta de pago n.º 38/2008. (2009ED0195)

En Navalmoral de la Mata, a 26 de septiembre de 2008.

Vistos por D.^a Olga Calvo Gómez, Juez del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 de Navalmoral de la Mata y su partido judicial. Los presentes autos de juicio verbal sobre desahucio por impago de las rentas y reclamación de rentas adeudadas, seguidos en este Juzgado bajo el n.º 38/2008 a instancia del procurador de los Tribunales Sra. Núñez Miranda en nombre y representación de Felipe Tores Íñigo y Juana Serrano Sánchez y asistido por el letrado Sr. Mateos Herrerueta contra Francisco Javier Pérez Martín declarado en situación de rebeldía.

FALLO

Estimar la demanda interpuesta por el procurador de los Tribunales Sra. Núñez Miranda en nombre y representación de Felipe Tores Íñigo y Juana Serrano Sánchez contra Francisco Javier Pérez Martín, declarando resuelto por falta de pago, el contrato de arrendamiento escrito firmado el día 1 de abril de 2003, debiendo la demandada dejar la vivienda sito en la calle Marqués de Comillas, n.º 2-1.º A, de Navalmoral de la Mata, libre, vacío y a disposición de la actora, con apercibimiento de lanzamiento en caso de no verificarlo y condenando a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 5.600 € por las rentas impagadas, y los intereses legales correspondientes desde la interposición de la demanda, con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de los cinco días siguientes al de la notificación de la presente resolución ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cáceres, que podrá prepararse en este Juzgado.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Francisco Javier Pérez Martín, actualmente en ignorado paradero, y su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, expido el presente en Navalmoral de la Mata, a 4 de febrero de dos mil nueve.

El Secretario Judicial

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 19 de enero de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 19 del polígono 3. Promotor: D. José Antonio Cruz Castaña, en Villanueva de la Vera. (2009080399)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 19 del polígono 3. Promotor: D. José Antonio Cruz Castaña, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009 sobre cambio de uso y ampliación de nave agrícola a exposición de materiales de construcción y taller de carpintería metálica. Situación: parcela 45 del polígono 9. Promotor: Almacenes Vaz Estévez, S.L., en Eljas. (2009080665)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Cambio de uso y ampliación de nave agrícola a exposición de materiales de construcción y taller de carpintería metálica. Situación: parcela 45 del polígono 9. Promotor: Almacenes Vaz Estévez, S.L., en Eljas.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Trabajos de mantenimiento y explotación en el año 2009 de las depuradoras incluidas en el Plan Integral de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales del entorno del Parque Natural de Cornalvo". Expte.: 09N4041FD026. (2009060708)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N4041FD026.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trabajos de mantenimiento y explotación en el año 2009 de las depuradoras incluidas en el Plan Integral de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales del entorno del Parque Natural de Cornalvo.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Cuadro Resumen de características.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 60.040,64 €.

Importe correspondiente al IVA: 4.202,84 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 7%.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El importe máximo de licitación excluido IVA.



Importe total IVA incluido: 64.243,48 euros.

Anualidades: 2009: 64.243,48 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfonos: 924 005389/5521.

e) Telefax: 924 004462.

f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net> donde se harán públicos el resultado de las Mesas de Contratación, la adjudicación provisional y la definitiva.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.

Se calculará por la fórmula siguiente:

$$P_i = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right) \right]$$

Donde:

P_i = Puntos obtenidos.

P_{eco} = Puntuación del criterio económico: 40 puntos.

B_{max} = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_i = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

a) Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B_i).

b) La oferta más barata (B_{max}) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (P_{eco}).

c) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico (P_{eco}).



d) La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

2. Mejoras sobre requisitos mínimos establecidos: Hasta 30 puntos.

Se valorará la oferta que presente mejoras técnicas de actuaciones en el desarrollo del proyecto y suponga un incremento en el rendimiento de los trabajos.

Para su valoración se aplicarán los siguientes criterios:

a) Se admitirá un máximo de cinco mejoras. No se valorará ninguna mejora en aquella oferta que incluya más de cinco mejoras.

b) Cada mejora se valorará de 0 a 6 puntos, para lo cual se tendrá en cuenta:

Se valorará la oferta que presente mejoras técnicas de actuaciones en el desarrollo del proyecto, valoradas económicamente, realizadas sin coste adicional al proyecto.

Siempre que las mejoras sean acordes a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se valorarán a razón de 1 punto por cada 600 euros de coste.

El coste de las mejoras deberá justificarse mediante presupuesto detallado.

3. Memoria y metodología aplicable: Hasta 30 puntos.

Se valorará el programa que los licitadores presentan para el desarrollo y gestión de este servicio y que desarrolle correctamente y en detalle las especificaciones técnicas de este contrato. En concreto, en la memoria y metodología aplicable presentada por los licitadores se valorarán entre otros aspectos:

- Programación de las actuaciones a desarrollar.
- Seguimiento y supervisión de los trabajos realizados.
- Coordinación del personal contratado.

A) Desproporcionalidad o anormalidad:

Si una oferta económica, resulta incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe, la Mesa de Contratación recabará información necesaria para que el órgano de contratación pueda estar en disposición de determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada o si, por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja y, por ello, debe ser tomada en consideración para adjudicar la obra. Para ello, la Mesa de Contratación solicitará al licitador las precisiones que considere oportunas sobre la composición de la citada oferta económica y sus justificaciones. El licitador dispondrá de un plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha en que reciba la solicitud, para presentar sus justificaciones, por escrito.

Si transcurrido este plazo la Mesa de Contratación no hubiera recibido dichas justificaciones, lo pondrá en conocimiento del órgano de contratación y se considerará que la proposición no podrá ser cumplida, por lo que la empresa que la haya realizado quedará excluida del procedimiento. Si, por el contrario, se reciben en plazo las citadas justificaciones, la Mesa de Contratación remitirá al órgano de contratación la documentación correspondiente para que éste pueda decidir la aceptación o no de la oferta.

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto de base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.



Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

B) Fase de valoración en la que operan los criterios de adjudicación:

No procede concretarla porque no existe fase de admisión previa.

C) Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar en el proceso:

No se exige.

D) Admisión de variantes o mejoras:

SI	
NO	X

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924 004462) (teléfono donde pueden confirmar su recepción 924 005468) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

11.- FINANCIACIÓN:

FEDER. Tasa de cofinanciación aplicable: 70%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 351 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 4 de marzo de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel desde el Tablazo a los Chaparrales y Cachafres", en el término municipal de Trujillanos. (2009080964)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel desde el Tablazo a los Chaparrales y Cachafres" en el término municipal de Trujillanos (Badajoz), tramo: "En todo su recorrido por el término municipal", y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Trujillanos, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, carretera de San Vicente, n.º 3, Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 9 de febrero de 2009. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia recaído en el expediente n.º 96100246, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009080933)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia del Jefe de Sección de Forestación del Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 16 de diciembre de 2008, recaída en expediente número 96100246, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo, a Agrocinegética Guadarranque, S.L., con CIF n.º B-84109396, con domicilio a efecto de notificaciones en Paseo de la Castellana, n.º 150-7.º dcha., en el municipio de Madrid, con relación a la ayuda a la forestación de tierras agrarias, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias, JOSÉ MARÍA CARRASCO LÓPEZ.



A N E X O

“Con fecha 3 de noviembre de 2008, se realiza un Control de Calidad por parte de técnicos de la Sección de ayudas a la forestación en la que se detecta que la densidad de planta es muy inferior a las densidades que se necesitan según se indica en el Anexo II de la Orden de 11 de marzo de 1999, por la que se regula el procedimiento de pago de las primas de mantenimiento y compensatoria del programa de forestación de tierras agrarias de Extremadura, estando además en un estado vegetativo deficiente. Por otro lado, parte del recinto 6 de la parcela 20 del polígono 49 se encuentra completamente laboreado en la actualidad, y destinado a un cultivo agrícola, no quedando ningún pie procedente de la forestación con vida.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que se incumple lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1999, por la que se regula el procedimiento de pago de las ayudas correspondientes a las primas de mantenimiento y compensatoria del programa de forestación de tierras agrarias de Extremadura. El incumplimiento de dicho artículo supondrá no abonar la prima compensatoria de las futuras anualidades, en base al artículo 3.º de la Orden de 11 de marzo de 1999.

En caso de abandono, incendio o destrucción de la plantación por cualquier causa, se suspenderán las ayudas pendientes hasta que sea restaurada la superficie abandonada. Si transcurridos dos años no se restaura la superficie forestada se declarará su abandono definitivo.

El abandono definitivo de la forestación, supone el incumplimiento de la finalidad de las ayudas, procediendo por tanto el reintegro del total de las subvenciones recibidas más los intereses de demora generados desde la fecha de pago de aquéllas.

Antes de dictarse Resolución, y con el fin de no causarle indefensión y cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, se le concede un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes estime convenientes. Mérida, a 16 de diciembre de 2008. El Jefe de la Sección de Forestación del Servicio de Infraestructuras Agrarias, Fdo.: Enrique Balbuena Gutiérrez”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •



ANUNCIO de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2008100064, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009080934)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, dictada con fecha 17 de junio de 2008, recaída en expediente número 2008100064, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo, a Eugenio Bravo Durán, con NIF n.º 07012653-E, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Doctor Marañón, n.º 2 Torre 2-11 D, en el municipio de Cáceres, con relación a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

A N E X O

“Con fecha 31 de enero de 2008 tuvo entrada, en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, solicitud de ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas, a nombre de Eugenio Bravo Durán, con NIF n.º 07012653-E, con domicilio en C/ Doctor Marañón, n.º 2 Torre 2-11 D, de la localidad de Cáceres, en virtud del Decreto 336/2007, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de ayuda a la primera forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que si la solicitud de iniciación del procedimiento administrativo no reúne los requisitos establecidos en el artículo 70 del mismo texto normativo y los exigidos en la mencionada solicitud de ayuda, se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Que habiendo transcurrido el plazo otorgado por el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no se ha hecho efectivo por parte del interesado el requerimiento efectuado por esta Administración”.

Por lo expuesto, el Director General de Estructuras Agrarias, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 59 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y del Decreto 188/2007, de 20 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resuelve: Tener por desistido de su solicitud de ayuda a la primera forestación de tierras agrícolas a Eugenio Bravo Durán, en el expediente 2008100064 por la que se concedían las ayudas a la forestación de tierras agrícolas, para la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente. Mérida, a 17 de junio de 2008. El Director General de Estructuras Agrarias, Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2008100149, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009080935)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, dictada con fecha 14 de noviembre de 2008, recaída en expediente número 2008100149, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo, a María Rosario Bernáldez Reina, con NIF n.º 06892218-S, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Ramón y Cajal, n.º 35, en el municipio de Garrovillas, provincia de Cáceres, con relación a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

A N E X O

“Con fecha 31 de enero de 2008 tuvo entrada, en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, solicitud de ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas, a nombre de María Rosario Bernáldez Reina, con NIF n.º 06.892.218-S con domicilio en C/ Ramón y Cajal, n.º 35, de la localidad de Garrovillas, en la provincia de Cáceres, en virtud del Decreto 336/2007, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de ayuda a la primera forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que si la solicitud de iniciación del procedimiento administrativo no reúne los requisitos establecidos en el artículo 70 del mismo texto normativo y los exigidos en la mencionada solicitud de ayuda, se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Que habiendo transcurrido el plazo otorgado por el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no se ha hecho efectivo por parte del interesado el requerimiento efectuado por esta Administración”.

Por lo expuesto, el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 59 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y del Decreto 188/2007, de 20 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resuelve: Tener por desistido de su solicitud de ayuda a la primera forestación de tierras agrícolas a María Rosario Bernáldez Reina, en el expediente 2008100149 por la que se concedían las ayudas a la forestación de tierras agrícolas, para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente. Mérida, a 14 de noviembre de 2008. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2008060118, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009080936)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de



la Junta de Extremadura, dictada con fecha 4 de diciembre de 2008, recaída en expediente número 2008060118, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo, a Carlos Mendoza Lucas, con NIF n.º 9156147-S, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Santa Eulalia, n.º 21-3.º A, en el municipio de Mérida, provincia de Badajoz, con relación a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

A N E X O

“Con fecha 31 de enero de 2008 tuvo entrada, en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, solicitud de ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas, a nombre de Carlos Mendoza Lucas, con NIF n.º 09.156.147-P con domicilio en C/ Santa Eulalia, n.º 21-3.º A, de la localidad de Mérida, en la provincia de Badajoz, en virtud del Decreto 336/2007, de 14 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de ayuda a la primera forestación de tierras Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con fecha 11 de noviembre de 2008 fue notificado al interesado trámite de audiencia en el que se le indicaba que incumplía con los requisitos para ser beneficiario de dichas ayudas ya que conforme al Anexo VII del Decreto 336/2007, en el punto de declaración número 5, según el cual “las superficies solicitadas han tenido aprovechamiento agrícola y/o ganadero de forma regular durante 10 años antes de la fecha de solicitud de la ayuda a la primera forestación de tierras agrícolas”, no se corresponde con los datos comprobados que obran en poder de esta Administración (ortofotos y datos SIGPAC de los últimos años), ya que la zona solicitada para forestar ha tenido un uso forestal (plantación de eucaliptos) hasta fechas recientes. El incumplimiento de este requisito supondrá la desestimación de la ayuda solicitada.

Que habiendo transcurrido el plazo, otorgado por el artículo 84 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que en el plazo máximo de quince días pueda formular las alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes juzgue convenientes, no se ha aportado ningún nuevo documento al expediente de referencia”.

Por todo lo expuesto, el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 59 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Decreto 188/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resuelve: Desestimar la solicitud de ayuda a la primera forestación de tierras agrícolas a Carlos Mendoza Lucas, en el expediente 2008060118 por la que se concedían las ayudas a la forestación de tierras agrícolas, para la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente. Mérida, a 4 de diciembre de 2008. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, Fdo.: Eduardo de Orduña Puebla”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 2002060141, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009080937)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, dictada con fecha 8 de julio de 2008, recaída en expediente número 2002060141, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo, a José Luis Moretón Jiménez, con NIF n.º 06986518-S, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Alfonso IX, n.º 12-1.º, en el municipio de Cáceres, con relación a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

A N E X O

“El Decreto 36/2002, de 16 de abril, por el que se regula un régimen de ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad de Extremadura, en su artículo 4 apartado 1, establece que los beneficiarios se comprometerán a cumplir las condiciones técnicas definidas por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. En este sentido, el apartado denominado “Disposiciones Técnicas” de la Resolución de concesión de estas ayudas, dictada con fecha de 13 de marzo de 2007, dispone que el plazo para la finalización de los trabajos de establecimiento será hasta el 15 de noviembre de 2007.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 2002, por la que se regula el procedimiento a seguir en la tramitación de las ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, denominado "Causas de revocación de la subvención", cabe la revocación de la subvención concedida al considerar que no se han cumplido los requisitos y/o compromisos recogidos en los textos legales que regulan estas ayudas y que se reflejan en la Resolución emitida por parte de la Dirección General de Estructuras Agrarias el día 29 de noviembre de 2004 a favor de la interesada, por la que se resolvió conceder las ayudas a la forestación de tierras agrícolas".

Por todo lo expuesto, el Director General de Estructuras Agrarias en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 6 del Decreto 36/2002, de 16 de abril, por el que se regula un régimen de ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el Decreto 188/2007, de 20 de Julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resuelve: Revocar la Resolución emitida por parte de la Dirección General de Estructuras Agrarias el día 13 de marzo de 2007, a favor de José Luis Moretón Jiménez, en el expediente 2002060141 por la que se concedían las ayudas a la forestación de tierras agrícolas, para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente. Mérida, a 8 de julio 2008. El Director General de Estructuras Agrarias (P.A. El Secretario General de Agricultura y Desarrollo Rural, Resolución de 26 de junio de 2008 —DOE n.º 126— de 01/07/2008), Fdo.: Francisco Alejandro Mendoza Sánchez".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de "Dirección facultativa de las obras de construcción de la 2.ª fase del Palacio de Congresos y Exposiciones de Plasencia". Expte.: OB083PR17041. (2009060713)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB083PR17041.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa, arquitecto, de las obras de construcción de la 2.º fase del Palacio de Congresos de Plasencia.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 292.478,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 6 de marzo de 2009.
- b) Adjudicatario: Selgas Cano, S.L.N.E.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 292.478,00 euros.

Mérida, a 6 de marzo de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca la contratación del servicio de "Mantenimiento integral del Hospital Tierra de Barros de Almendralejo".
Expte.: CSE/02/1109008766/09/PA. (2009060712)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida.
- c) Número de expediente: CSE/02/1109008766/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral del Hospital Tierra de Barros de Almendralejo.
- b) División por lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación de la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total sin IVA: 258.189,66 euros.
- Importe IVA: 41.310,30 euros.
- Importe total: 299.500,00 euros.
- Importe total con posible prórroga: 516.379,32 euros (sin IVA), 599.000 euros (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: El 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 382413-Fax: 924 382413.



- e) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del día 27 de abril de 2009.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 27 de abril de 2009.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.
 - 1.ª Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
 - 2.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

8.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Dicho contrato se clasifica en la categoría 1 de los establecidos en el Anexo II de la Ley 30/2007, de Contratos de Sector Público.
- b) Clasificación de licitadores: Grupo: P; Subgrupo: 1; Categoría: B.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

11.- TELÉFONOS Y WEB DEL PERFIL DEL CONTRANTE:

924 381000-924 382413.

Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

12.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 10 de marzo de 2009. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 25/11/2008 (DOE n.º 234, de 03/12/2008), ANDRÉS BEJARANO BUENO.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 13 de enero de 2009 sobre calificación urbanística en el paraje "El Albercón" para nave-almacén en planta de hormigón. (2009080963)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en el Paraje de "El Albercón" para construcción de nave de almacenamiento en una planta de hormigón, a instancias de Firms y Hormigones Sani, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 13 de enero de 2009. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

ANUNCIO de 13 de enero de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. (2009080968)

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada el día 20 de noviembre de 2008, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en relación con el Patrimonio Municipal del Suelo.

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2 de la LSOTEX, para que puedan formularse cuantas alegaciones, se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 13 de enero de 2009. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net